



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*Los militares y el régimen.
Tres generales en la política mexicana:
1950-1965.*

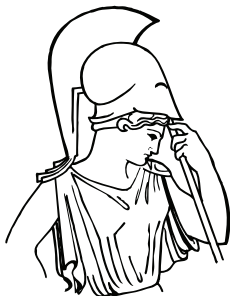
TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

OMECUAUHTLECOATZIN PUEBLA RAMIRO

Asesor: Dr. Enrique Rajchenberg Nznajer



**Facultad de
Filosofía y Letras**

México, D.F.

Octubre 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Los militares y el régimen.

Tres generales en la política mexicana:

1950-1965

A Rosario, mujer incommensurable y decidida.

A Federico (†), apasionado por la tierra y la naturaleza.

A Tlalti, confidente, terapeuta personal, cómplice y amiga.

Agradecimientos

A mi familia por brindarme su apoyo en todo momento para concluir este anhelo que parecía inalcanzable.

A la Universidad Nacional, por acogerme y enseñarme con su generosa gracia a ser un sujeto con conciencia, y de acción.

A mis amigos, todos, por escuchar y aguantar a este inquieto ser de mayúsculos anhelos y minúscula resignación.

Especialmente a mi asesor, Enrique Rajchenberg S. por guiarme y enseñarme, y por aguantar los grandes tropiezos que cometí; así como a los sinodales que me leyeron.

A quienes me leyeron y comentaron por ayudarme:
a las queridas, profesora Elena Gándara y la Mtra. Martha Bañuelos
y al querido Dr. Oscar Aguirre Mandujano.

A todos, mi profundo agradecimiento por dejarme compartir esta vida con Uds..

Índice

Introducción	7
1. El Ejército en México	
1.1 El Ejército mexicano 1945-1965.	13
1.2 La élite militar.	28
1.3 Panorama histórico.	36
2. La nación y los individuos	
2.1 Ejército y política: la contienda electoral de 1952.	50
2.2 Tres generales en el ámbito político.	62
2.3 Incidencia civil (participación “civil”).	68
3. Permanencia/acomodo	
3.1 La élite militar en el periodo.	75
3.2 La estructura política.	84
Consideraciones finales	101
Bibliografía	104
Anexos	110

“La historia, como la teología o las ciencias naturales, es una forma especial de pensamiento. Es un tipo de investigación o inquisición [...] que averigua res gestae, es decir, actos de seres humanos que han sido realizados en el pasado -y que procede interpretando testimonios. La historia sirve “para” el auto-conocimiento humano. El valor de la historia, por consiguiente, consiste en que nos enseña lo que el hombre ha hecho y en ese sentido lo que es el hombre.”

R.G. Collingwood

Introducción

Pensar en el sistema político¹ mexicano del siglo XX es pensar en un sinnúmero de circunstancias que intervinieron en su conformación. El análisis del mismo necesariamente inicia en el desenlace de la revolución armada, pasando por la etapa de organización postrevolucionaria, hasta llegar a la etapa de consolidación de las instituciones y sus mecanismos. En el derrumbamiento del sistema social porfiriano, así como en la consolidación del nuevo sistema, los actores que tuvieron preeminencia en este proceso fueron, por supuesto, el ejército y la nueva élite revolucionaria, en especial la político-militar, la cual, al final, tuvo el completo control de la reorganización y consolidación del nuevo régimen.

En diversas clases a lo largo de la carrera de Historia en donde nos acercábamos al estudio del sistema político, era clara la idea acerca del

1 Generalmente cuando se habla de “sistema político” se hace referencia al concepto que “engloba aspectos como: instituciones políticas, estructuras sociales y económicas, sistema de valores (religiosos, morales y culturales), el peso de la tradición en cualquiera de sus formas y las ideologías, tanto las dominantes como las minoritarias”; contrastándolo con el concepto de “régimen político” por el cual se entiende, en sólo dos de sus acepciones, “la forma en que se relacionan, el Estado y la sociedad civil, así como los órganos de gobierno; y, dos, el conjunto de normas, instituciones, valores y prácticas que intervienen en la lucha por, la conquista y el ejercicio del poder”, Francisco Lizcano Fernández, *Ciencia política para historiadores*, Toluca, UAEM, 2008, pp. 54-55; (las cursivas son mías). Entendiendo que la realidad a la que alude el *sistema político* es mucho más amplia y por ello contiene al *régimen*, en la presente investigación utilizaré, como una licencia, los dos términos como equiparables, sólo en el entendido de que me referiré a las normas, instituciones, valores y prácticas que son instauradas en la búsqueda y el ejercicio del poder.

papel que la élite militar tuvo en la configuración del Estado revolucionario, especialmente en su etapa temprana, es decir, entre 1920 y 1940. De igual manera, fue común y firme la idea de que en la etapa posterior a 1946, los integrantes de la élite político-militar que retenían el control del Estado, se alejaron de las cuestiones políticas para dar paso a una etapa de dominio civil en la estructura estatal. Idea que representa, desde la perspectiva de la presente investigación, un supuesto impreciso y llano, que deja de fuera elementos fundamentales para la comprensión de las características del papel político que desempeñan los militares en toda nación. Esta idea fue, y es apuntalada, por los trabajos, vastos y amplios, de consagrados investigadores que en la idea de explicar la línea que el sistema político siguió en la segunda mitad del siglo XX, establecen como un proceso efectivo y acabado el alejamiento de sujetos militares de las cuestiones políticas trascendentales para el país².

La presente investigación se inscribe en los estudios que tratan de entender la dirección que el régimen político siguió en los años posteriores a 1950, centrando la atención en una figura que, ya decía, es desdeñada o marginada en la explicación y que podría representar una piedra angular en la comprensión de las estructuras que el régimen creó y, de mucho mayor relevancia, en las formas (o conductas) políticas del mismo. Me refiero a figuras de la élite militar, que siguieron siendo parte de la élite política en México, y al papel que, en conjunto, el Ejército mexicano tuvo en ello. Así entendido, el tema central de mi investigación no es el ejército, sino el impacto que integrantes de éste, tres de sus miembros, generales Gabriel Leyva Velásquez, Agustín Olachea Avilés y Alfonso Corona del Rosal, tuvieron en el régimen político.

2 Esta idea es manejada en estudios como el de: Luis Medina Peña, *Civilismo y modernización del autoritarismo*; José Luis Reyna, *De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos, 1952-1964*; Javier Ibarrola, *El ejército y el poder. Impacto e influencia política en el México moderno*; Guillermo Boils, *Los militares y la política en México (1915-1974)*; Marcela Mijares, *Los militares y el PRM: la efímera existencia del cuarto sector del partido de masas (1938-1940)*; Jorge Alberto Lozoya, *El ejército Mexicano 1911-1965*. Y desde las disciplinas politológica y sociológica en: Victor Muñoz Patraca, *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000. Ascenso y caída del Partido Hegemónico*; Mario Escurdia, *Análisis teórico del PRI*; Octavio Rodríguez Araujo, *México: estabilidad y luchas por la democracia: 1900-1987*. Aunque hay que precisar que la idea es matizada, por algunos de los autores, estableciendo que individualmente los *militares* fueron incorporados al sistema, pero que en conjunto no tuvieron ya injerencia alguna; mismo punto que el presente trabajo discute, realizando una puntualización acerca de esa circunstancia.

La pregunta central de la que partió esta investigación es, de qué manera el dominio que el Estado postrevolucionario logró para la segunda mitad del siglo XX, se nutrió de las características intrínsecas de los militares. O dicho de otra manera, en qué forma la presencia de sujetos militares en cargos públicos y de representación popular contribuyó a la configuración de las características del sistema político mexicano, es decir, a la configuración y consolidación de las normas, instituciones, de los valores y las prácticas en México, para la etapa civil³. A lo largo de la presente investigación trataré de esbozar una línea de explicación que permita constatar que miembros de la élite militar fueron un elemento constitutivo del sistema político. Dicha cuestión refiere a una circunstancia harto más compleja en la realidad nacional para la segunda mitad del siglo XX, que amerita una profundización (particularización) en el estudio; los tres personajes aquí estudiados los elegí de entre bastantes casos más por dos cuestiones fundamentalmente: una, por las posiciones que ocuparon, especialmente para los años de estudio, y, dos, derivado de esto, porque representan una muestra arquetípica de aquella realidad más amplia y compleja de la presencia de militares en la política en México.

Sin embargo es preciso realizar una aclaración relativa a las características y dificultades en la investigación, y una advertencia respecto a la línea de explicación.

Puesto que la investigación se centró en la revisión de la trayectoria político-militar de tres miembros del ejército, que llegaron a ser altos mandos

3 O precisando aún más, cómo la *idea* de poder y autoridad militar impactó las técnicas de dominio, de represión y sublimación del régimen político mexicano. Idea esbozada por el Mtro. Oscar Aguirre Mandujano. Partiendo de la idea de que el dominio representa el control de *algo* a través de la figura de autoridad, que a su vez debe de contar con un sustento, ya sea la fuerza, la represión o la promesa de un bien común; y que si aquellos a quien se “manda aceptan de buen agrado su soberanía”, a partir de la creación de una *relación* por la cual, a cambio de algún beneficio se someten a dicha autoridad, ésta se erigirá como una autoridad legítima; partiendo de esta idea Aguirre establece que la legitimación del poder, de la autoridad y del gobierno así como las formas de represión y mando son circunstancias que explican “no sólo la rebelión sino el sometimiento, pero más aún, la cultura misma y la civilización. Pues es a través de autoridades que el hombre se va constituyendo como un ser social, a partir de restricciones personales y de agrupaciones sociales que le permiten sobrevivir en la eterna lucha del dominio de la naturaleza. Las técnicas de dominio, de represión y sublimación, no sólo sirven para dominar los elementos externos que amenazan a la sociedad, también controlan aquellos peligros internos que pudieran disolver la cohesión social: el hombre mismo.” Oscar Aguirre Mandujano. *La morada de la felicidad. Sacrificio y reproducción del harem imperial otomano*, México, el autor, 2009.

del mismo, la investigación estuvo influida por ciertas limitaciones que propicia la procedencia de los sujetos, así como las labores que desempeñaron. Por un lado, el ejército se presenta como un actor colectivo que por la naturaleza de su función, la de conservar y ejercer el poder del uso legítimo de la violencia en un Estado, se caracteriza por ser hermético, opaco, discrecional y fuertemente reacio a proporcionar información. La naturaleza de las labores que desempeña imposibilita el libre acercamiento a la información sobre sus integrantes (menos si llegaron a ocupar puestos relevantes dentro de éste) o de algún suceso en el cual intervinieron: a la información se le atribuye el carácter de estratégica, a más el de reservada, bajo el argumento de la seguridad del cuerpo armado y del mismo Estado. Y por otro lado, las posiciones que ocuparon a las afueras de la institución armada, propician una reserva que, para el alcance de la presente investigación, a saber, el de ser una tesis de licenciatura, delimitaron el alcance de la comprobación de los supuestos iniciales.

Si bien, para sustentar la línea de explicación planteada busqué hacerlo por medio de la verificación documental, la dificultad para comprobar de esta manera la hipótesis central me condujo a sustentarla con base tanto en la información encontrada, muchas veces fragmentaria, como en la información establecida por propuestas teóricas pertenecientes a horizontes disciplinarios diversos, en especial el politológico y el sociológico. El rastreo realizado en los diferentes archivos me permitió utilizar documentos para bosquejar y apuntalar la línea de explicación que planteo, no obstante que el hallazgo de información no siempre rindió los frutos esperados.

De ahí que en esta tesis el lector no encontrará una demostración histórica estrictamente apegada a los cánones rigurosos de la disciplina, sino la correlación que pudo realizarse a partir de la revisión de los documentos a mi alcance y los postulados de las propuestas teóricas. Entiéndase este trabajo pues, como el esbozo que delinea al tema en cuestión, sin profundizar más que en el esclarecimiento de la idea, por medio de la revisión de la posición de los sujetos, para que en escritos futuros pueda ser agotado con la profundización que requiere.

El periodo de estudio, 1950-1965, lo definí en réplica a la idea establecida en los estudios sobre la época, de que en esos años es total y completa la supremacía civil en el ámbito político. En estricta justificación metodológica, el segmento comprende dos periodos presidenciales, con un pequeño margen a sus extremos: el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y el de Adolfo López Mateos (1958-1964). La elección del periodo está directamente relacionada con la hipótesis que se sostiene en este trabajo, a saber: la élite militar representó una pieza fundamental dentro del engranaje político, y la presencia y actividad de ciertos miembros de ella en posiciones cruciales para el sistema coadyuvó a la consolidación de las formas y los procedimientos que caracterizan al régimen político en México.

El texto está integrado por tres capítulos. En el primer capítulo realizo una revisión histórica acerca del Ejército mexicano, para poder entender el tipo de institución con la que el Estado mexicano contaba para mediados del siglo XX; se detalla, además, la idea de élite militar de la que parto, así como la relevancia que representa al interior, pero con énfasis mayor, al exterior del cuerpo armado; y, en la última parte del capítulo, planteo el contexto en donde el tema de estudio se inserta para poder entenderlo cabalmente. En el segundo capítulo me ocupo de los sujetos de la investigación: partiendo de la última Afronta Directa que los militares realizaron por retomar el poder en la coyuntura electoral de 1952 con la campaña henriquista, y que considero como un eslabón inmediato anterior en la cadena de explicación que se plantea, realizo la reconstrucción de la trayectoria militar y política de tres generales integrantes de la élite del instituto armado, para que por último se detallen los ámbitos y efectos de la influencia que ejercieron, tomando en cuenta las características intrínsecas de su personalidad. Finalmente, en el tercer capítulo esbozo la actuación que la élite militar tuvo como grupo de presión durante el periodo de estudio y, en el último apartado, planteo las relaciones que encontré entre la presencia y acción de los personajes y el sistema autoritario que se iba consolidando, mismo que procedo a caracterizar.

“El ejército no es la obediencia, sino un escenario de actores históricos”.

Dr. Guillermo Garduño Valero

1. El Ejército Mexicano de los años 1945-1965

En la primera mitad del siglo XX el Ejército mexicano experimentó una serie de cambios que transformaron radicalmente su imagen, características y capacidades, y que permitieron siguiera una línea muy cercana al fortalecimiento como institución garante de la seguridad del país. Los objetivos políticos inmediatos que se presentaron tras los eventos revolucionarios de principios de siglo incluyeron a las fuerzas armadas, las cuales habían definido el rumbo de los acontecimientos. Al triunfo del constitucionalismo se presentó una necesidad ineludible: el país necesitaba reorganizarse. Las principales fuerzas sociales tenían que, de igual manera, entrar en esa etapa de reestructuración para con ello posibilitar la concreción de la organización general. La trayectoria que siguió la organización del cuerpo armado fue subsidiaria del panorama histórico-político que se presentó a finales de la segunda década del siglo: la modernización de las fuerzas armadas estuvo subordinada más a una exigencia política que a una actualización por decisión institucional. Entre los principales objetivos para la organización del país estaban la pacificación del territorio, el ordenamiento del mismo y la desarticulación de fuerzas

políticas regionales encabezadas por jefes militares que retenían un fuerte control y representaban un factor de inestabilidad por la posibilidad de que encabezaran un levantamiento armado. Es así, pues, que para mediados de siglo se contaba con un ejército que se encontraba inmerso en un proceso de profesionalización e institucionalización iniciado décadas atrás con el objetivo de organizarlo y robustecerlo normativa, moral y materialmente hablando para lograr un objetivo político mayor: la reconstrucción del sistema político.

En el presente capítulo se planteará el panorama histórico-político en el cual se inscribió ese proceso de organización del ejército, entendida como una fuerza social armada, poniendo especial atención a los aspectos que permitan explicar el tipo de ejército con el que el país contaba para mediados del siglo pasado. Asimismo, definiremos el concepto de élite militar en el cual nos apoyaremos en los siguientes capítulos.

1.1. El Ejército

Por la forma en cómo sucedieron los eventos revolucionarios de principios de siglo, las fuerzas armadas representaron un elemento fundamental en la pretendida organización del país, misma que incluía el aspecto social pero, principalmente, el aspecto político. Tras la victoria del constitucionalismo, con los sonorenses a la cabeza, se planteó la implementación de medidas efectivas que posibilitaran que el país avanzara hacia el proyecto establecido en la Carta Magna. Al iniciar la década de los años veinte, se decía que “se necesitaba al ejército para tomar el control efectivo del país; pero sin que éste pusiera en peligro el nuevo orden constitucional. Por tanto, el ejército debía reducirse e institucionalizarse”.⁴ Era necesario el control y apaciguamiento de los jefes militares, principalmente, que además de contar con tropas armadas a su mando

4 Martha Beatriz Loyo Camacho. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano. 1917-1931*. México, UNAM-FCE. INEHRM-FAPECyFT. 2003. p. 53

contaban con un poder político regional capaz de poner en peligro el programa de estabilización, así como la organización del mismo cuerpo armado debido a que durante la Revolución había incrementado su tamaño y fragmentación.

Las principales acciones instrumentadas en tiempos en que el general Obregón fue presidente se dirigieron, en primer término, a limitar el número de efectivos con que contaba el cuerpo armado en general, debido a que habían ingresado a las filas del ejército un número no determinado de individuos que se sumaron a la lucha armada; en segundo término, a la revisión de los grados que ostentaban jefes y oficiales al finalizar la contienda bélica, así como la reducción del número de éstos. Durante la etapa armada cualquiera podía ingresar a las filas revolucionarias y ascender muy rápidamente en el escalafón de la oficialidad sin que se tuviera plena evidencia de la participación en dichos hechos. De igual manera se planteaba la reducción del tamaño del ejército a través del licenciamiento de tropas que no fueran necesarias en aquellos momentos de aparente tranquilidad, tanto por motivos económicos como por motivos organizacionales.

Estas medidas fueron reconocidas como las principales para poder ejercer un moderado control sobre el cuerpo armado. Su aplicación se llevó a cabo con precaución política debido a que las mismas podrían afectar los intereses de poderosos jefes militares y provocar su inconformidad; pese a ello su puesta en vigor tomó curso. Para 1921 Enrique Estrada, encargado del despacho de la secretaría de Guerra mencionaba que existían “generales de división 18, de brigada 72, brigadieres 228, total 318; jefes, coroneles 840, tenientes coroneles 1014, mayores 1526, total 3370; oficiales, capitán I 2439, capitán II, 2021, tenientes 3265, subtenientes 3056, total, 10771; tropas 68320, total 82779; y 36482 caballos”⁵.

Otra de las medidas implementadas por el general Obregón y que se presenta como eficaz en pro del objetivo de organización del ejército, fue que para 1923 decretó una nueva división territorial militar con la cual se aumentaba el número de zonas de mando, de 20 a 35, pero se disminuía el poder que tenían hasta aquel entonces los jefes de las zonas que abarcaban

5 Enrique Estrada a Obregón, citado en *Ibid.*, p. 80.

varios estados. De tal manera la división facilitaría la administración y control pues se reduciría la carga de las antiguas enormes zonas militares, y todas dependerían directamente de la secretaría de Guerra⁶.

Estas medidas tuvieron su primer prueba en la rebelión de finales de 1923 encabezada por el general Adolfo de la Huerta, en oposición ésta a la candidatura del general Calles, que representó un conflicto al interior de las fuerzas armadas, lo cual demostró que los cambios eran necesarios. El estudio del movimiento rebelde revela que la mayor parte del ejército secundó la rebelión a lo cual el gobierno respondió con firmeza, echando mano de las tropas que habían sido licenciadas, principalmente las reservas y fuerzas rurales⁷.

Ya aniquilados la mayor parte de los generales rebeldes, y algunos otros fuera del país, la organización del ejército encuentra en la persona del general Joaquín Amaro un fuerte impulsor de las medidas encaminadas a la profesionalización y modernización del cuerpo armado. Con el apoyo de los generales Obregón y Calles, este último en la presidencia de la República en aquel momento, Amaro proyecta y realiza las modificaciones más trascendentes y relevantes desde la fundación del ejército en febrero de 1913.

Es en 1925 que la reforma del Ejército se inicia teniendo como principales objetivos, por un lado, el de educar e instruir a todos los integrantes de la institución castrense; y, por otro, la reducción del gasto económico que representaba la secretaría. La instrucción y educación de los elementos militares se hacía indispensable por la forma en cómo se habían conformado la mayor parte de las tropas, es decir, de sujetos ajenos a las cuestiones de la guerra que se unían a la Revolución; y, además, en virtud de los objetivos de profesionalización que se pretendía alcanzar. En palabras del propio Amaro, consideraba que era necesario “educar, es decir, depositar y desarrollar en los ánimos y espíritus de sus componentes, en grados necesariamente distintos pero con un mismo fondo esencial, principios y conocimientos; al mismo tiempo que se desenvuelven científicamente

6 *Ibid.* p. 102.

7 Véase, Fidelina G., Llerenas. *El levantamiento delahuertista: cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1995.

sus facultades físicas, morales e intelectuales”, antes que educar pues la “instrucción militar es aquella que se imparte en los reclutas del ejército, a su llegada a las filas, para adiestrarlos en el manejo de las armas e iniciarlos en los principios y reglas elementales de la vida militar”.⁸ Puesto que el mayor número de integrantes del Ejército procedía de estratos rurales y se habían formado como soldados en las contiendas armadas, como regla general la mayoría no contaba ni con educación básica. Una situación similar ocurría con quienes ostentaban los rangos de jefes y oficiales, que contaban sólo con los conocimientos básicos. Junto con esta situación existía otra de especial importancia por la afectación que representaba: el alcoholismo dentro de las filas de las milicias; situación que se presentaba en todos los niveles del Ejército. Amaro implementó una fuerte campaña de alfabetización para la tropa, para que en un corto tiempo la totalidad de sus integrantes supieran leer y escribir, y junto con ello se instauraron comités y subcomités antialcohólicos en los destacamentos militares que tendrían a su cargo acciones para reducir al mínimo el problema de alcoholismo⁹.

Para el año 1925 el presupuesto global para las Fuerzas Armadas era de poco más de 83 millones y medio de pesos, lo que representaba del 30 al 32 % del presupuesto federal, mientras que para 1934 fue poco más de 60 millones¹⁰, lo que representó el 25,1% del presupuesto, y que gradualmente fue decreciendo.¹¹ Ya que las condiciones políticas eran diferentes tras la última rebelión en contra del gobierno, pues los jefes de zonas militares eran hasta cierto punto leales al gobierno, no era necesario contar con un cuerpo armado tan grande, así que se procedió al licenciamiento de una buena parte de las reservas, y un férreo programa de comprobación de rangos que jefes y

8 Joaquín Amaro, citado en Jorge Alberto, Vidal Urrutia. *Reorganización del ejército mexicano la educación militar*. Puebla, BUAP, 1999. p. 37. véase Sonia Quiroz Flores. *De Guerreros a Generales*. UNAM-el autor, 1982

9 *Ibid.*, pp. 54-55.

10 Jorge Alberto Lozoya. *El Ejército Mexicano: 1911-1965*. México, COLMEX, 1970. (Jornadas, 65) p. 123; véase Edwin Liewen. *Mexican militaris the political rise and fall of the revolutionary army 1910-1940*. EUA, University of the New Mexico, 1968.

11 James W. Wilkie. *La revolución mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*. Jorge E. Mozón (trad). México, FCE, 1978. pp. 133-135. La reducción gradual tocó su límite en la administración de Lázaro Cárdenas cuando el presupuesto del ramo militar fue reducido al 20,2 % del presupuesto general.

oficiales ostentaban. Junto con ello, las medidas implementadas se dirigieron a procurar, en primer término, el debilitamiento de las relaciones que un jefe tenía con sus batallones y regimientos, al igual que del poder que podría llegar a tener en determinada región, por medio de relevos periódicos en las jefaturas de operaciones militares. En segundo lugar, se trató de reforzar la disciplina y el orden de la institución a través de “una campaña de moralización que se aplicó a los miembros que cometieran faltas, tuvieran deudas particulares, fueran acusados de robos, ebriedad o actos indignos”¹², además de un proceso de desarme de una buena parte de las tropas. Al mismo tiempo se inició un proceso de *reactivación* del personal que se encontraba en disponibilidad percibiendo sueldo sin realizar formalmente alguna tarea.

El cambio más importante que causó la reforma militar de 1925-1926 fue el que se refirió a las leyes militares de aquellos años: la Ley Orgánica del Ejército, la Ley de Disciplina, la Ley de Retiros y Pensiones y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armadas Nacionales. Las modificaciones a dichos instrumentos normativos eran, además de necesarias, oportunas para lograr los objetivos que el gobierno buscaba alcanzar: necesarias porque la Ley que estaba en vigor era una elaborada en tiempos del antiguo régimen bajo preceptos distantes a los contenidos en el documento normativo superior en vigor, la Constitución de 1917; y oportunas pues a través de la instauración de una legislación para el cuerpo armado se lograría el pleno control sobre las fuerzas armadas: “la tecnificación del ejército se inscribe en el nuevo periodo de la historia de México que Calles llamaría de institucionalización del país”.¹³

Las reformas más notables se dirigieron a: la organización de la Infantería, Caballería y Artillería; la fijación del número de elementos del ejército permanente, fijándolo en 50,000 elementos; respecto al tiempo de servicio y el retiro obligatorio; se estableció el reclutamiento voluntario y la creación de cuatro reservas; a la definición de la misión del ejército que se

12 Loyo Camacho. *op. cit.*, p. 130.

13 *Ibid.*, p. 134. Para un acercamiento a las Leyes militares dentro del marco Constitucional, véase Miguel Ángel Rosas Pardavell, “Marco Constitucional de las Fuerzas Armadas Mexicanas”, en Jorge Luis Sierra Guzmán (coord). *El Ejército y la Constitución Mexicana*. México, Plaza y Valdés, 1999.

enunciaba como la de “defender la integridad e independencia de la Patria”; se estableció el retiro obligatorio por años de servicio, así como el potestativo cuando lo solicitara el militar; el establecimiento de nuevas formas de ascenso así como recompensas que recibiría el personal en activo, erradicando las prácticas y procedimientos irregulares que existían desde tiempos del porfiriato; y respecto a la disciplina establecía como principal norma que el servicio de las armas ameritaba que el militar antepusiera “al interés personal, la soberanía de la Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del ejército y de la armada nacionales”, lo anterior poniendo énfasis en la obediencia, el honor, la justicia y la moral que todo miembro del ejército debería tener.¹⁴

Como se mencionaba, el proceso de reformas que se implementaron en esos años cumplía dos objetivos: uno que estrictamente tuvo relación con la modernización de las fuerzas armadas; y otro que puede reconocerse como político. La actualización de las normas que regían al cuerpo armado respondía a los adelantos en materia de guerra que en el ámbito internacional se hacían presentes. Y el político, que sería el que más interesa para este trabajo, que representaba la manera en cómo se podía ordenar y contener la fuerza que los jefes militares tenían:

En términos ideológicos y políticos, se hacía necesario marcar una ruptura con el antiguo régimen; la nueva ley tenía mucho mayor legitimidad para su cumplimiento por ser el producto del nuevo régimen revolucionario al que había que defender, y porque además éste estaba al servicio de un programa social. [...] Con las reformas militares se inició el proceso de sometimiento del ejército al control del gobierno¹⁵.

Otro aspecto que fue fundamental para alcanzar esos dos objetivos es el que se refirió a la formación técnica profesional de los integrantes del Ejército. Desde la refundación del H. Colegio Militar en 1926 se incentivó que los nuevos

14 *Ibid.*, pp.138-139.

15 Alberto Lozoya. *op cit.*, p. 141.

oficiales tuvieran educación especializada para que el cuerpo armado contara con una mejor preparación técnica y cultural. Para eso, en 1926 se creó la Comisión de Estudios Militares, la cual doce años después cambiaría su nombre a Dirección Técnica Militar, dedicada a la revisión de los contenidos de los niveles técnicos, disciplinarios, materiales, bibliográficos y tecnológicos. En tiempos de las reformas antes mencionadas se incentivó de manera muy especial que la nueva oficialidad que se estaba formando estuviera en contacto con los avances en materia de conocimiento y materiales para la guerra. Para ello se realizaron trabajos de modificación de las instalaciones del Colegio Militar y de diversas escuelas distribuidas en todo el país, así como la actualización de los programas de estudio, y se implementó una mecánica de educación en el extranjero de oficiales jóvenes con aptitudes y cualidades para que como agregado militar

podiera transmitir en forma puntual información actualizada relacionada con las armadas modernas en el mundo, y así colaborar en la reestructuración que a nivel moral y material se quería llegar. La intención no era la de copiar los modelos más sobresalientes a nivel militar, sino tomar puntos de referencia que pudieran servir de ejemplo para la creación e incorporación de lo más destacado en el ejército mexicano¹⁶.

Hacia finales de la década de los años 20 se presentaron dos acontecimientos que constituyeron una prueba más tanto para la estabilidad del régimen como, en particular, para el proceso de fortalecimiento de la institución armada: por un lado, se presentó el conflicto con la Iglesia que derivó en la larga y desgastante guerra cristera (1926-1929) y, por otro, el proceso de sucesión presidencial de 1928 que debido a las intenciones del general Obregón de volver a ocupar la presidencia de la República, generó una fuerte incertidumbre por la reacción que, de nueva cuenta, los jefes militares tendrían.

¹⁶ *Ibid.*, p. 44. Los militares que realizaban estancias en el extranjero estaban obligados a mandar un informe mensual de las actividades que durante ese periodo realizaban, así como la anexión de bibliografía especializada que a lo largo de toda su estancia encontrarán. Véase pp. 45-53.

Aunque el control de la situación del conflicto con la Iglesia llevó bastante tiempo, poco más de tres años, y generó que el gobierno movilizara a un gran número de efectivos además de la utilización de bastantes recursos económicos y materiales, los rebeldes fueron apaciguados, más a través de un proceso de negociación, pero demostrando el control que los revolucionarios tenían sobre el país a través del ejército. Sumado a esto, y en tiempos en que la crisis cristera parecía superada, el cambio para nuevo presidente agregaba muchos más elementos para una posible inestabilidad política. Para finales de 1927 se había presentado un intento de asonada militar dentro de las filas del Ejército: encabezados por los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, además de algunos otros generales en varias partes del país¹⁷. Frente a esta situación, se logró el sometimiento de los rebeldes lo que demostraría que las reformas implementadas hasta ese momento alcanzaban ciertos resultados, obteniendo el principal, a saber: que la mayor parte del Ejército fuera leal al gobierno. Con todo y esto, los acontecimientos continuaron poniendo a prueba al sistema político, así como al proceso de institucionalización de las fuerzas armadas.

El 17 de julio de 1928 fue asesinado por un fanático católico el único candidato a ocupar la primera magistratura, el presidente electo Álvaro Obregón, quien además representaba una fuerte figura al interior del Ejército y podía dar certeza al proceso de institucionalización. La creación de un organismo partidario que tuviera la capacidad de incluir los intereses y objetivos de los diferentes grupos a nivel nacional, junto con el nombramiento de presidente provisional, fue la salida a la crisis política que se presentó. Calles y Amaro convocaron a los generales con jefatura de mando a aceptar la forma de resolución de la crisis y ella fue acatada, no sin expresión de desavenencias, hasta marzo de 1929 en que la designación de Pascual Ortiz Rubio como candidato a la presidencia generó el alzamiento de una parte del Ejército encabezada por la figura del general Gonzalo Escobar en partes muy específicas del país. De nueva cuenta el intento de rebelión fue aniquilado por la mayor parte de las fuerzas leales al gobierno.

¹⁷ Véase. Martha Beatriz Loyo. *op. cit.*, pp.156-163; para los nombres de los generales que apoyaron la rebelión ver nota 45.

Durante los siguientes años la institución militar seguiría el camino proyectado por el programa de sometimiento y modernización y, al mismo tiempo, posicionando el papel del mismo como base o soporte del gobierno gracias a “dos medidas centrales: el adoctrinamiento civilista al que fueron sujetos los jóvenes cadetes y las compensaciones políticas que recibieron los antiguos jefes y oficiales leales al gobierno”¹⁸; aunque se presentaron varios intentos de rebelión desde dentro que pusieron en duda el control. El proceso de tecnificación del cuerpo armado fue robusteciéndose, a medida, claro está, que el presupuesto asignado lo permitía, con un programa de instrucción especializada y de administración poniendo atención especial a los nuevos cuadros dirigentes que éste tendría. No obstante, las circunstancias eran, aun y con lo anterior, *delicadas* pues todavía existían distribuidos en todo el país generales revolucionarios que frente a las circunstancias políticas consideraban ser los más idóneos (y legítimos) para tomar la dirección del país; así como jefes y oficiales que se habían formado bajo las órdenes de altos mandos desaparecidos en momentos de rebeldía, que mantenían una actitud de resistencia no sólo a las modificaciones internas, sino a la trayectoria político-económica que el país presentaba, y que ahora tenían en sus manos el control de determinada zona.

Con el proceso de modernización que años antes se había iniciado, en la década de 1930 podía decirse que

el ejército mexicano había logrado una organización moderna y eficiente [...] Se había intentado la unificación del armamento y del equipo al mismo tiempo que se reestructuró la vieja fábrica de armas en la ciudad de México y se mejoraron las fábricas de pólvora y fusiles del país. Otra medida de gran importancia para la organización profesional del ejército, que tuvo repercusiones directas en el proceso de despolitización, fue la política de rotación de jefes; [...] En 1935, los oficiales de infantería, hasta el grado de coronel, debieron presentar un examen minucioso que en caso de reprobar, los obligaba a ingresar en alguna de las escuelas militares¹⁹.

18 Alberto Lozoya. *op cit.*, p. 51.

19 *Ibid.*, p. 66.

Para el decenio mencionado las acciones realizadas en búsqueda de la profesionalización del ejército siguieron teniendo como fuerte impulsor al general Amaro aunque ya no al frente de la secretaría de Guerra y Marina, pero sí al frente de la Dirección General de Educación Militar que a principios de la década se había creado:

la iniciativa de crear la Dirección resultó vital para la consolidación del proyecto educativo militar posrevolucionario con elementos importantes [...] 1) el militar debe guardar un elemento común que lo identifique como tal con el resto de los miembros que componen el Ejército; 2) con lo anterior se alcanzaría la unificación del mando en la medida en que se ejerza una doctrina común en los educados, y 3) dicha uniformidad se logra con una aplicación congruente de programas metodológicos, que adecuen las diversas especialidades de los estudios con la disciplina militar²⁰.

El trabajo de la mencionada Dirección se enfocaría a la constante actualización y búsqueda del perfeccionamiento de los planes de estudios militares que se seguían en las escuelas del ejército, así como a la actualización, modernización de las armas y las instalaciones militares. El organigrama de dicha Dirección permitiría que todas las escuelas militares tuvieran un mismo nivel educativo y el mismo modo de operación, apoyados especialmente por la oficina de Estudios Técnicos, como por la sección de Traductores. Lo que se planeó fue la implementación de los conocimientos adquiridos y transmitidos por los agregados militares en el extranjero a través de los informes presentados, de acuerdo a las condiciones y necesidades nacionales. Para ello se elaboró el “Plan General de la Educación Militar en la República” que fue presentado en 1932. El objetivo del plan era la coordinación entre los avances en la ciencia de la guerra y los métodos educativos del ejército, con apego a una ideología revolucionaria. En palabras del propio director de Educación Militar:

20 “Estado Mayor de la Defensa Nacional 1910-1976”, en *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano*. SEDENA, México, 1976. p. 233. véase Alberto Vidal Urrutia, *op cit.* p. 67.

la formación de oficiales superiores y subalternos del ejército exige que ésta se encuentre respaldada por una cultura general muy amplia, gradual y constantemente perfeccionada y especialmente apoyadas en bases científicas en lo que respecta al mando, desde el punto de vista de la categoría de dichos oficiales y de la unidad que a su grado corresponda, y en la que atañe a las diversas comisiones que deban desempeñar, de acuerdo con los conocimientos especiales, tácticos y técnicos que aquellas exijan, asegurando a la vez una formación de carácter superior para que los oficiales estén educados a colaborar en alto mando, impartiendo los conocimientos necesarios que requieran sus funciones²¹.

El Plan mencionado pretendía la formación especializada de jefes y oficiales. Por decirlo de alguna manera, iniciaba la segunda etapa de la reorganización del ejército pues era dirigida a los que serían mandos medios y altos del nuevo ejército. Para ello se realizó una transformación del sistema escolar militar a través de la instauración de tres grandes fases de estudio para todo elemento militar: de preparación, de aplicación y de carácter superior. Dentro de cada una de las fases existirían tipos de escuelas encaminadas a lograr los objetivos de cada fase. Así, existirían escuelas de preparación, de formación, de aplicación, de especialización y por último la de estudios superiores.

Dentro de la primer fase se encontrarían las escuelas de preparación y formación. En la primera se daría instrucción básica a alumnos que pudieran seguir o no dentro del dominio militar; en la segunda se formarían oficiales para el ejército en cualquiera de las armas o servicios al que quisieran dedicarse, pudiendo recibir estas escuelas a alumnos civiles o militares. Las escuelas de aplicación, que se insertarían en la segunda fase del proceso educativo, tendrían por objeto el de recibir oficiales de todas las armas y servicios para unificar la correcta interpretación de los reglamentos respectivos así como introducirlos al lenguaje científico moderno que los avances en materia de guerra producía, pretendiendo la homogeneización intelectual de los soldados. Y por último en

21 Joaquín Amaro. "Plan General de Reorganización para la Educación Militar en la República" [sic]

la fase superior se encontrarían las escuelas de especialización y de estudios superiores en donde, en las primeras, los elementos militares recibirían educación especializada en determinada rama técnica, y en la segunda, se prepararían oficiales de estado mayor realizando altos estudios militares²².

Para lograr que dicho proyecto fuera posible se realizó la reestructuración de las escuelas militares ya existentes, así como la creación de nuevos planteles, principalmente los encaminados a la búsqueda de especialización de los cadetes; junto con la modernización del resto de las instalaciones militares. Quizás la escuela más importante que se fundó a partir del Plan descrito fue la Escuela Superior de Guerra, que por decreto presidencial fue creada en enero de 1932, pues buscaba producir cambios trascendentales en las estructuras del mando operacionales y técnicas del Ejército.

En el periodo en que el general Lázaro Cárdenas ocupó la presidencia de la República, se implementó un nivel más de aquel Plan general de reorganización del ejército: la creación de una ciudad militar que

permitiría no sólo el agrupamiento de cuerpos de armas distintas a sus servicios correspondientes integrándose así, automáticamente, corporaciones de mejor importancia y representación, sino también, lo que es más importante aún, que la autoridad política se sienta más firmemente garantizada por la formación de estas unidades que, bajo mandos seleccionados, estén únicamente dedicados a su preparación militar²³.

El objetivo fue el de concentrar en un espacio físico delimitado un gran número de elementos del ejército para alejar a las fuerzas armadas de influencia política alguna, así como posibilitar que el gobierno tuviera un control directo sobre posibles intenciones subversivas, y no sólo en situaciones de subversión sino también en lo que se refiere a la operación cotidiana de las diferentes armas, ya que era más fácil la supervisión de las diversas áreas

22 Vidal Urrutia. *op cit.*, p. 71-72.

23 Joaquín Amaro. "Proyecto Ciudad Militar, legajo 1/8", citado en *Ibid.*, p. 91.

en conjunto, que si estuvieran dispersas en diferentes zonas geográficas. La justificación de la edificación no sólo respondía a fines políticos sino también estratégicos, pues al estar alejada de la ciudad la concentración de la fuerza armada y ante una posible invasión o ataque de nación enemiga, sería más eficaz la defensa de la ciudad sede de los poderes. Y, por último, se lograría un objetivo más, a saber: darle a la vida castrense la organización de una colectividad con intereses homogéneos que resultara cada vez más perfectible. Quizá éste es el objetivo más relevante para el proceso de sometimiento de las fuertes figuras militares pues posibilitaría el control de la vida social del ejército dentro de límites legales y profesionales que el Plan general marcó, ya que permitiría la homogeneización de la imagen del ejército al exterior, pero con mucho mayor impacto al interior de la institución, propiciando la implantación de objetivos comunes a todos los integrantes de la institución militar que estrictamente tuvieran que ver con el servicio de las armas y no específicamente con intereses políticos.

Las reformas aplicadas al esquema de educación militar buscaban la transformación de la identidad del soldado y de la institución en general: de ser un cuerpo armado heterogéneo, con un gran número de centros de poder representados por las figuras de jefes militares revolucionarios dispersos en la República mexicana, compuestas por tropas con conocimientos básicos en la práctica del combate armado, y con serias deficiencias en su capacidad material; a transformarse en un cuerpo mayormente homogéneo, con reglamentación actualizada y conocida por la totalidad de sus integrantes, con claros objetivos nacionales, con elementos militares instruidos en conocimientos técnico-estratégicos en el campo de batalla, y que empezara a asumir el papel que le correspondía frente a las demás fuerzas políticas. “Las funciones del ejército se ven así reducidas a luchar en contra de una hipotética intervención extranjera por medio de una organización de guerrillas y a reprimir intentos de subversión interna mediante un sistema antiguerrilla”²⁴; se buscaba el posicionamiento del Ejército como garante del imperio de la Constitución y el orden nacional.

24 Alberto Lozoya. *op cit.*, p. 71.

Es en 1939 que, decretado por el general Cárdenas, la institución es oficialmente reconfigurada, al derogarse el Decreto que databa de 1821 y que creó al Ministerio de Guerra y Marina, entrando en vigor el Decreto presidencial con el que se daba origen a la Secretaría de la Defensa Nacional y la de Marina Armada de México²⁵. Esta separación oficial de los dos ámbitos robustecía a los dos cuerpos pues possibilitaba la estructuración institucional independiente delimitando las funciones y acelerando el proceso de reorganización que se tenía planeado. La forma en cómo se organizaría el ejército, entonces, fue diferenciada en tres escalones: las fuerzas regulares, el servicio militar, y las defensas rurales: siendo las fuerzas regulares la de mayor importancia pues concentraba a los elementos en activo; el servicio militar se implementó como medida de “control y la clasificación de la población masculina del país”, y las defensas rurales que eran células de ejidatarios con instrucción militar en caballería e infantería pero que estaban bajo el control directo de la Secretaría²⁶.

Junto con la separación institucional de los componentes de las Fuerzas Armadas, seguiría el robustecimiento institucional representado por la creación de instancias que atendían circunstancias que possibilitaban la actualización integral, y acciones de control general. En 1947 se creó el Banco Nacional del Ejército y la Armada, y se concretó el Plan de la ciudad militar con la inauguración del nuevo edificio de la SEDENA y la Escuela Médico Militar (Lomas de Sotelo). Asimismo en 1947 es creado el cuerpo de Guardias Presidenciales que representa un cuerpo militar cuya única función es garantizar la seguridad del presidente, su familia y funcionarios de alto nivel que responde a las órdenes directas del mismo y del Estado Mayor Presidencial; siguiendo la línea de sometimiento de las fuertes figuras militares, en 1948 se reorganizan las zonas militares a partir de los nuevos criterios técnicos y administrativos:

hasta junio de 1951, el país estaba dividido en 32 zonas militares. Los comandantes de zona pasaron al control directo

25 *Ibid.*, p. 66.

26 *Ibid.*, p. 75-80.

del Secretario de la Defensa Nacional, el general Limón. Este sistema se cambió por la división del país en 9 regiones militares (en enero de 1952 se creó una región militar más). Las zonas militares permanecen, pero agrupadas en regiones. Al mismo tiempo [...] se marcó una clara línea entre la dirección activa del ejército y la administración. Ahora, el jefe del Ejército, general Cuenca Díaz, retiene el control total del ejército [...] Una novedad más es el nombramiento de un inspector general cuyas obligaciones incluyen la vigilancia de todo el equipo del ejército²⁷

Para 1956 se estableció un nuevo Reglamento de Ascensos y Promociones con los criterios puestos fundamentalmente en los avances profesionales de los elementos y no ya en los méritos en campaña o el tiempo de servicio; y, para el mismo año, se crearon cuerpos militares en pro de la especialización como el Departamento de Justicia Militar, el Departamento de Armas y el Bureau de Educación Militar que sustituyó a la Dirección de Educación Militar²⁸.

Como se dijo anteriormente, el proceso de reconfiguración de la administración y educación militar trajo consigo implícitamente la modificación de la imagen del Ejército ante la sociedad en general y, con especial relevancia, la imagen que los propios elementos castrenses tenían de ese mismo cuerpo armado, principalmente en los jefes y oficiales. Ahora se les establecía como objetivos a cumplir el velar por el imperio de la Constitución, así como el de las instituciones emanadas de aquella, salvaguardar la seguridad externa frente a cualquier país extranjero, y el orden interno frente a cualquier intento de sublevación social en contra del gobierno, además de asistir a la población en cualquier momento que fuese necesario.

El proceso de introyección de esa nueva imagen tiene relevancia, especialmente para el presente estudio, en lo que respecta a la *alta* oficialidad

27 P.R.O. FO-731-97547, 3 de enero de 1952, Informe de la Embajada Británica en México a Londres, citado en: Arturo Sánchez Gutiérrez. “Los militares en la década de los cincuenta”, en *Revista mexicana de sociología*. Año L, no. 3, jul-sep, 1988. p. 280.

28 *Idem*.

de la transformada institución por la influencia que pudo tener sobre los que llegaron a representar a la élite militar y política del país. Para la década de los 50, el Ejército era una institución sometida al dominio político civil, en especial de la presidencia de la República, robustecida organizacional, administrativa y materialmente hablando²⁹, pero que contaba con elementos de alto nivel que buscaban acomodo dentro de la nueva etapa que el país tenía.

1.2. La élite militar.

Como se ha visto, el proceso de apaciguamiento de los fuertes jefes militares revolucionarios prosiguió con el cambio de las condiciones tanto materiales como organizacionales de la institución armada, y, como efecto de ello, también se incentivó la modificación de la autopercepción del militar, no sólo a nivel de la tropa, sino con especial énfasis en los mandos medios y superiores. Para el periodo estudiado, la que podría señalarse como la élite militar del Ejército mexicano no corresponde estrictamente a sólo los altos mandos dentro de éste, sino que esta categoría hace referencia a un espectro un poco más amplio de sujetos que obtuvieron niveles diversos dentro del escalafón militar, principalmente, pero que ocuparon lugares de relevancia estratégica al exterior de la institución.

Partiremos de establecer lo que consideraremos como élite, para posteriormente establecer el concepto de élite militar en México y, por último, centrar la atención en los personajes elegidos para la presente investigación.

Tomaremos como punto de partida la idea básica de la teoría de las élites que establece que en toda sociedad el poder de tomar e imponer decisiones

²⁹ Dentro de los mecanismos de control sobre las fuerzas armadas, que se reconocen están: la rotación de los comandantes de zona, como principal; la dosificación discrecional de armamento nuevo para cada zona; reducción y control del presupuesto asignado para cada rama de las Fuerzas Armadas y el mantener restringido, o inamovible, el número total de elementos militares. véase Roderic Ai Camp. "Generals and politicians in Mexico: a preliminary comparison", en Ronfeldt, (edit.). *The Modern Mexican Military*. California, 1984.

valederas para todos los miembros del grupo, pertenece siempre a un círculo restringido de personas. Dicha idea se centra en el poder político que sirve para la elección e imposición de decisiones, incluso recurriendo en última instancia al uso de la fuerza para la aplicación de ellas. El concepto es desarrollado por la teoría de las élites considerando los diferentes campos de aplicación, el político, económico y social, pero partiendo de la misma idea principal que atiende a la capacidad de retención del poder por parte de una minoría³⁰.

Para el caso del presente análisis nos basaremos en el concepto que desarrolla el estudioso norteamericano Wright Mills acerca de la élite. Él, partiendo del hecho establecido por Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto, más firmemente por el último, respecto a que “siendo los hombres desiguales en todos los campos de su actividad, se distribuyen en varios grados, que van desde el superior hasta el inferior, y llamaron élite a los que componen el grado superior”³¹; tomando en cuenta esto, Mills emprende el análisis de la sociedad norteamericana contraponiendo la idea de que en esa sociedad el “hombre común” encontraba el mejor ambiente para su desarrollo. Mills establece que el hombre común está limitado por un ambiente cotidiano en el que se manifiestan fuerzas que el mismo individuo no puede comprender ni controlar. Y entiende que la élite en el poder son “hombres que se encuentran en posiciones tales que les permiten trascender el ambiente del hombre común” y que, en todo caso, serían ellos los agentes originarios de esas fuerzas que afectan al individuo. Así pues, establece que esos individuos “ocupan las posiciones estratégicas de la estructura social en que actualmente están concentrados los instrumentos de poder, de la riqueza y de la celebridad”. Puntualizando que en la actualidad en que él escribía, la sociedad estaba dominada por un restringido grupo de poder que estaba compuesto por los individuos que ocupaban posiciones claves en los tres sectores: de la economía, del ejército y de la política. “Ellos constituirían la élite en el poder, porque, contrariamente a lo que aparece o se hace creer, están

30 Para una síntesis de la teoría de las élites véase Francisco Suárez Frías. *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*. México, UAM-Xochimilco, 1985.

31 Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*. Jose Arico, Marti Soler y Jorge Tula (trad), 11aed., México, Siglo XXI Editores, 1998. p. 520.

por razones sociales, familiares, económicas ligados unos a otros, se sostienen y se refuerzan recíprocamente, tendiendo cada vez más a concentrar sus instrumentos de poder en instituciones centralizadas e interdependientes³². Sintetizando, ese sería el concepto de élite en el que nos basaremos para el presente, a saber: es un grupo de individuos que debido a razones familiares, económicas, políticas y sociales, es decir grupales, se encuentran en una posición estratégica que les permitiría el acceso a los instrumentos de poder y/o riqueza que afectan a toda una sociedad.

Ahora bien, tal como lo apunta Mills, esa integración de un conjunto de individuos que puede llegar a posicionarse como élite, responde a factores como la procedencia social de los individuos, el tipo de relaciones, el ambiente (o contexto) de esas relaciones y los objetivos por los que se relacionan. Dependiendo de esos factores, las relaciones entre los integrantes de determinado grupo posibilitarán la efectividad del mismo en la búsqueda por el acceso al poder. Son fundamentales esos factores que determinan, en primera instancia, al individuo, y en segunda al tipo de grupo que se formará. Para el caso aquí estudiado y para poder obtener una idea de la influencia que los personajes tuvieron, así como los alcances de la misma en el sistema político en general, es relevante conocer la integración de su núcleo. Según Roderic Ai Camp, uno de los principales elementos para reconocer y analizar la estructura de una élite es el nivel de acceso con que los individuos cuentan, entendido esto como la accesibilidad que tiene un individuo a puestos claves para la toma de decisiones. Ese nivel de acceso está determinado por dos factores que son: las redes personales que se crean entre los integrantes de una élite y la ubicación de los actores en dichas redes. Esa formación de redes dentro y entre las élites permitiría el flujo de información, lo que se traduciría en la obtención y control de conocimiento³³. Ahora bien, existen dos grandes esferas de integración para una élite, el que se refiere al ámbito institucional establecido y el ámbito de la interacción personal:

³² *Ibid.*, p. 523.

³³ *Ibid.*, p. 50.

los vínculos institucionales son importantes para la formación de redes tanto entre la élite mexicana como entre la no élite, aunque también son importantes otros *canales informales*. La familia, los amigos, el lugar y las experiencias educativas compartidas o combinaciones de estas variables, sustituyen con frecuencia la formación institucional de redes, así como otras maneras formales más visibles; la más común, los contactos profesionales dentro de una misma organización³⁴

Así, para la identificación de grupos que podrían reconocerse como élite son determinantes, por un lado, las esferas formales o institucionalmente establecidas y, por otro, la esfera informal o *no* establecida, que incluso en el ámbito de una institución encuentra existencia: esto hace referencia a las relaciones inter-personales de los sujetos miembros de ese grupo. Debido a la naturaleza de sus actividades, esto es, debido a que es el órgano del Estado que tiene en su poder el ejercicio, legal y *legítimo*, de la violencia, es que el papel y lugar que la figura del ejército tiene es preeminente en toda sociedad.

Al igual que ocurre en la sociedad en general, al interior del ejército se presenta una dinámica de estratificación del núcleo social que lo conforma. Ésta estaría, en un primer plano, propiciada de origen por la reglamentación que rige a una institución de esa naturaleza, la cual establece la subordinación de ciertos individuos a otros que han alcanzado un nivel en la dirección de esa institución; y en un segundo plano, la dinámica del servicio que esa organización tendría, produciría un acomodo en atención a las relaciones sociales que el desenvolvimiento de cada individuo produce, esto es, las relaciones que se crean, especialmente, con los mandos superiores. Ahí podrían ubicarse las dos esferas antes señaladas y que en el interior de ese universo de tamaño acotado, que representaría la institución armada, reviste una organización jerárquica:

³⁴ *Ibid.*, p. 52. Las cursivas son del autor

la institución militar se ha caracterizado en el mundo como un ente fuertemente estratificado en clases sociales; son ellas básicamente: la cúpula militar, que goza de beneficios especiales y ostenta un *status* similar al sector gerencial de la sociedad civil; el cuerpo de oficiales subalternos, clase media que sirve a la élite militar, y, en la base, el estrato proletario militar, que vende su fuerza de trabajo contra los elementos de su misma clase³⁵.

Reconociendo la clasificación marxista que la autora utiliza y tomando con precaución la misma, retomaría lo señalado respecto a la cúpula o élite militar que ella asemeja al sector gerencial en la sociedad civil. Ésta estaría delimitada por el ordenamiento interno que como institución tiene: “la jerarquización castrense es entre oficiales y tropa (suboficiales); la oficialidad está integrada por un reducido grupo que establece la conducta de las fuerzas armadas, el resto lo conforma la tropa propiamente dicha”³⁶. La parte de esa cúpula estaría encarnada por los oficiales que llegan a los mandos medios y altos de la institución en apego, en principio, a la reglamentación interna que tiene el instituto armado; aunque también es producido por el tipo de relaciones que se generan al interior y que para los casos estudiados serían de relevancia.

El sociólogo militar Morris Janowitz al referirse a la división del trabajo interno en los ejércitos de las naciones nuevas, establece tres categorías: el líder heroico, el administrador profesional y el militar técnico³⁷. El primero de ellos, dice Janowitz, encarnaría los temas tradicionales de espíritu marcial y de valor personal; el administrador profesional tendría lazos efectivos con la sociedad civil, pero estaría preocupado por el cálculo que exige la administración de la violencia; y por último el militar técnico, estaría dedicado a incorporar a la institución militar los avances tecnológicos y científicos de la sociedad civil³⁸.

35 Francia Elena Díaz Cardona. *Fuerzas armadas, militarismo y constitución nacional en América Latina*. México, UNAM, 1988. p. 58.

36 *Idem*.

37 Morris Janowitz. *The professional soldier: a social and Political Potrait*. Glencoe, Free Press, 1960. pp. 21-37.

38 Rafael Bañon y José Antonio Olmeda (comp). *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Madrid,

Los tres papeles estarían en equilibrio al interior de la institución pero con un énfasis peculiar en el militar administrador en niveles altos de autoridad y jerarquía, que se asemejaría a aquel nivel gerencial al que hace referencia Díaz Cardona y que de entrada, contiene una relevancia fundamental, por lo menos dentro de la vida castrense. Para el caso de la élite militar de la década de los 50 y 60, dos de las categorías pueden reconocerse: la del líder heroico y la del administrador profesional. Representados por el personal que, para esos años, alcanzaba los niveles altos del escalafón militar y que se había formado en las contiendas armadas y, posteriormente, bajo las órdenes de fuertes figuras militares. No obstante, el proceso de institucionalización y actualización del cuerpo armado estimularía que la figura del militar técnico fuera preferible dentro del mismo, junto con la del administrador profesional.

En la tercera y cuarta década del siglo, quienes encabezaron la primera magistratura fueron personajes que eran reconocidos como líderes militares con actuación destacada en cuestiones de combates o cosas de la guerra, y ellos mismos, o parte de ese grupo, encabezarían la dirección del instituto armado. Y aunque, como se dijo anteriormente, esa labor de transformación del ejército se puede atribuir casi exclusivamente a una persona, el general Amaro, en ello intervinieron bastantes más personas que pudieran ubicarse como administradores profesionales. Esa misma trayectoria puede asemejarse al proceso que la administración pública en general tuvo durante los años de la segunda mitad del siglo XX.

La cúpula militar en los años de estudio se estructuró con la presencia de militares, por un lado, reconocibles como administradores profesionales, con experiencia en ese rubro por sus posiciones durante la Revolución, y como líderes heroicos aunque de un nivel medio, esto es, personajes que según su trayectoria, y que se constatará más adelante, contaban, primero, con bastantes hechos de armas de “mediana” importancia registrados en su expediente y, segundo, con muy poco tiempo de formación profesional técnica. Casi en su totalidad el perfil de los individuos que ocuparon los

mandos altos dentro de la institución para los años de análisis, contaban con amplia experiencia en tierra, es decir en el campo de batalla, y con muy poca instrucción especializada y actualizada; y, por otro lado, gradualmente con militares que egresaban de las escuelas o institutos donde habían recibido instrucción actualizada y especializada, aunque su inserción en la cúpula fue lenta y condicionada por el papel que aún tenían los viejos revolucionarios. De esta manera, quienes para la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX ostentaban los rangos más altos dentro del Ejército mexicano habían participado en los hechos revolucionarios y posteriores bajo el mando de los grandes jefes militares revolucionarios lo que implica, en atención a la esfera institucional, un gradual ascenso en posiciones dentro del escalafón, y en la esfera informal, la interrelación de esos personajes con los altos mandos de décadas anteriores.

Para el presente trabajo ubicamos a los personajes en cuestión como parte de la élite militar debido a las características que rodean a su encumbramiento: la trayectoria con la que contaban dentro de la vida castrense, conjuntamente con las relaciones que esa misma vida les había generado, así como los rangos y posiciones que alcanzaron no sólo por el tiempo de servicio sino principalmente por aquella interacción con los antiguos altos jefes. Como se verá más adelante, es factor determinante la situación de correlación o filiación con tal o cual jefe militar para llegar a posiciones estratégicas al interior de la institución pero, con mayor relevancia, al exterior de la misma. Y es que retomando a Díaz Cardona:

la oficialidad es el cuerpo dirigente del instituto armado, que determina la posición de las fuerzas armadas y las dirige en la escena política nacional e internacional; constituye un conjunto privilegiado al interior de la institución, dada la preferencia de que goza en la formación técnica y profesional, convirtiéndose en un grupo de tecnócratas especializados en la gestión de empresas, en los intelectuales que producen la ideología militar oficial (exteriorizada en revistas, folletos y libros publicados por las fuerzas armadas) y en verdaderos políticos que cuentan

con importantes influencias en las actividades públicas y privadas más destacadas en el ámbito nacional³⁹

Justamente ese es el punto hacia donde se dirige la presente investigación: la manera en que integrantes de la cúpula militar trascienden ese ámbito y se posicionan como agentes determinantes dentro del sistema político mexicano de mediados del siglo pasado, así como su campo de acción, y cómo llegaron a formar parte de la élite del poder político en México.

En la teoría contemporánea acerca de las instituciones armadas modernas se reconoce que la oficialidad de alto rango dentro de esa institución es integrada por personal que cumple con dos factores fundamentales: por un lado, cuenta con los años de servicios necesarios para acceder a determinado puesto, entendiendo que ha pasado por los inmediatamente anteriores; y por otro, cuenta con estudios profesionales tanto en un arma en especial como en cuestiones generales de la guerra; la especialización en el arma es cada día más estrictamente necesaria. Pero en el caso de los personajes que se abordarán en el presente trabajo y su pertenencia a la élite, ya no sólo del Ejército mexicano de mediados del siglo XX sino de la élite político-social de México, el factor determinante es la dirección que su carrera militar siguió, con énfasis en los hechos de armas que acumularon cada uno en su historial, así como las posiciones que ocuparon y la identificación o filiación hacia algún jefe militar, y eventualmente con el partido y el régimen político. Y es que aquellas reformas que en los años de la década de los treinta se implementarían, estrictamente no afectaron a los miembros que ya tenían algún grado medio o alto en ese momento. Asimismo, las promociones a grados inmediatamente superiores fueron realizadas por la constatación de la participación en cierto número de hechos de armas sólo por algún miembro del mismo cuerpo con grado superior. Básicamente las reformas afectarían a los nuevos soldados y miembros de las “clases bajas” al interior del ejército, y no así a los que ya formaban parte de la élite del Ejército.

39 Elena Diaz C. *op. cit.* p. 59.

1.3. Panorama histórico.

Tratando de entender el siglo XX mexicano y con especial énfasis las décadas cincuenta y sesenta del mismo, podemos ubicar una serie de procesos político-sociales que transformaron trascendentalmente la estructura del sistema político-económico. En dichos procesos podemos ubicar los cimientos de una nueva configuración de país que se alejaría, en principio, de las directrices que en política económica y social habían marcado e implementado quienes encarnaban al gobierno a la sombra del movimiento revolucionario de principios de siglo. El periodo de estudio se caracteriza en lo político, por un robustecimiento del proceso de institucionalización en general, así como de la centralización de éste derivando en una aparente estabilidad; en lo económico, por un viraje de gran envergadura con un vaivén entre etapas de estabilidad-crecimiento y estancamiento-crisis importantes; y en lo social, por un desarrollo “urbanizador” que cambiaría la configuración social y su estructura. De esta manera el periodo estudiado representaría un parteaguas en la trayectoria que seguía el país y que afectaría, en particular, el acomodo que tuvieron los miembros de la élite militar. Lo que para mediados de siglo se presentó fue, por llamarlo de cierta manera, tanto un viraje en la orientación de las políticas gubernamentales y su forma de aplicación, como el afianzamiento del proceso de institucionalización general de los ámbitos y formas políticas, lo que denomino, maduración del *tipo* de sistema.

El presente apartado tiene por objeto delinear el contexto político-social de los años mencionados para poder establecer el terreno en donde se inserta la presente investigación. Esto siempre con atención a la trayectoria de los sujetos estudiados, así como a la forma en cómo dichos procesos afectaron el estatus que alcanzaron los mismos. Aunque en el presente apartado llevan una carga pronunciada los aspectos social y político, también se incluirá un acercamiento a lo económico, de particular relevancia.

Desde el periodo avilacamachista la política revolucionaria empezaría a alejarse de la línea que con el cardenismo había alcanzado su ápice: se planteó

un nuevo tipo de modernización económica, como eje principal, así como de transformación político-social. El nuevo modelo plantearía la modificación de la “naturaleza de la Revolución” para dar paso a un modelo con base en el desarrollo industrial especialmente. Sobre la línea de institucionalización que se había iniciado décadas antes, 1929 para ser precisos, se seguiría el robustecimiento de ésta en las prácticas políticas. Signos fundamentales de lo anterior serían que a partir de 1952 los procesos de sucesión presidencial se caracterizarían por una “tranquilidad institucionalizada”, y que la presidencia de la república fue encabezada sólo por individuos de extracción civil, provenientes de las filas del partido oficial, y no ya militar.

Hacia finales del periodo avilacamachista se plantearon cambios importantes que marcarían las siguientes tres décadas. Estos cambios se dieron respecto a la Ley electoral, la reforma del PRM y el plan de gobierno, que seguirían las futuras administraciones. Frente al ambiente de irregularidades que rodeó a las elecciones de 1940, pues la oposición señaló la existencia de fraude y, por ello, la imposibilidad de la libre competencia electoral, la respuesta del avilacamachismo fue que “las próximas elecciones que habían de realizarse no fuesen calificadas de irregulares” por lo que planteó una modificación de la Ley electoral vigente en ese momento⁴⁰. La reforma se planteó como “la modernización política” del país, pero derivó en la concentración de la fuerza del Estado en materia electoral, así como la articulación de un sistema de partidos semejantes al PRI. Se estipuló en la norma el establecimiento de la figura de partidos políticos permanentes y de carácter nacional, para el reconocimiento oficial. Así, los procesos electorales quedaron sometidos a la influencia del gobierno central y los requisitos para la integración de una fuerza política institucionalizada fueron más complejos.

Una de las características importantes del periodo estudiado es que el acomodo oficial estuvo estrechamente ligado a la institución política predominante, de ahí que se le asigne el adjetivo de “oficial” a éste. Se

40 Ma. Antonia Martínez. “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán”, en Will Fowler (coord.). *Gobernantes mexicanos*. T. II, México, FCE, 2008. p. 231.

implementó una reforma a los estatutos del partido para dar paso a una “institución política moderna”:

una segunda modificación sustantiva en el partido en el poder -la primera fue la desaparición del sector militar- tuvo lugar en 1946, cuando el PRM dejó de existir para convertirse en PRI. En este cambio el partido no modificó mucho su estructura básica, pero sí abandonó definitivamente la meta que se había propuesto en 1938: la creación de una democracia de los trabajadores⁴¹.

La modificación de los procesos de decisión y los estatutos, junto con el lema, plantearían el marco político que durante las siguientes décadas el país tendría: la colaboración de los sectores sociales para el desarrollo capitalista del país. Al igual que en el ámbito de la administración pública, las reformas se plantearon como la “democratización” y, con ello, la modernización del partido: se modificaron las funciones que los sectores desempeñaban, las prácticas de la selección de candidatos, así como la sustitución de la afiliación grupal a la individual; pero derivarían, en la práctica, en la concentración de las decisiones en las autoridades centrales del partido dando pie al fortalecimiento de la estructura centralizadora que se iba delineando⁴². Se daban los primeros trazos del sistema centralizado y de partido predominante que para las siguientes décadas se tendría⁴³. Estas mismas modificaciones afectarían la manera en que los elementos estudiados, vale decir los militares, participarían dentro de la vida partidaria: tras la desaparición como sector integrante del partido, su participación sería, en lo oficial, a manera individual y no representarían a su sector.

41 Lorenzo Meyer Cosío. “La encrucijada”, en Daniel Cosío Villegas (coord.). *Historia General de México*. T. IV, México, COLMEX, 1976. p. 230.

42 Antonia Marínez. *op. cit.*, p. 233.

43 En estricto sentido es ahí, con las reformas iniciadas en el periodo avilacamachista, donde se reconoce la consolidación de los cimientos de lo que llegaría a ser el presidencialismo mexicano, así como el sistema de partido hegemónico que toda la segunda mitad del siglo XX se presentó.

Los procesos políticos de las tres décadas siguientes a 1940 se someterían a dichas reglas, de lo que derivaría la aparente tranquilidad política. Con epicentro en el partido político y junto a la gradual supremacía de la presidencia de la República, los procesos de sucesión de 1958 y 1964 se llevaron a cabo, desde la selección del candidato del partido oficial hasta el proceso de elección, con disciplina y apegados a los procedimientos establecidos. La única escisión fuerte, ya en este proceso, se dio en la campaña electoral de 1952 cuando un integrante del ejército encabezó un movimiento opositor con el apoyo de diferentes sectores y organizaciones sociales. La organización centralizada, tanto en el ámbito del partido como en el de las instituciones públicas, se tradujo en la asimilación de fuerzas sociales contestatarias, y en la *aceptación* y tolerancia de las fuerzas políticas organizadas en los tres ámbitos, nacional, estatal y municipal, así como en un entendimiento con el sector empresarial.

El sector trabajador estuvo bajo la tutela preeminente de organizaciones vinculadas con el partido y el gobierno: la CTM, fundada por Lombardo Toledano, retuvo el predominio del control obrero, aunque para mediados de los años 50 la CROC se lo disputaría; la CNC representó la mayor organización campesina, organización base del partido. Aunque en el periodo hubo intentos de unificación, como el Bloque de Unidad Obrera; así como de “descentralización”, con la formación de sindicatos independientes, la reacción del gobierno fue mantener el control a toda costa del movimiento sindicalista, por medio del predominio de las organizaciones predilectas y la represión directa a los disidentes (acoso, encarcelamiento, desaparición) como en los casos del líder ferrocarrilero y magisterial⁴⁴. El sector empresarial también estuvo organizado dentro de estos mecanismos aunque, claro está, con un mayor grado de autonomía a diferencia del sector trabajador, en dos confederaciones de cámaras principalmente: de comercio (CONCANACO), y la de la industria de la transformación (CNIT, después CANACINTRA).

44 Véase. Maria Amparo Casar. “Movimiento Obrero, estabilidad y democracia”, en Octavio Rodríguez Araujo (coord). *México: estabilidad y luchas por la democracia. 1900-1987*. México, CIDE-Ed. El Caballito, 1988.

Una de las bases en las que se edificó el grado de control que llegó a presentar el sistema político fue la compleja organización administrativa que se implementó compuesta por las secretarías de Estado, los institutos, comisiones y empresas paraestatales, así como la Procuraduría General y los diversos Departamentos, con relevancia significativa el del Distrito Federal, lo que sustentó un complejo sistema de recompensas y/o concesiones tanto para los elementos leales al sistema (al presidente fundamentalmente), como para los opositores al mismo⁴⁵. De igual manera el organigrama administrativo que el Ejército fue teniendo, permitió un análogo sistema de recompensas y concesiones dentro de su ámbito. La estructura institucional y administrativa que se configuró frente a la supervivencia y predominio de fuerzas políticas históricas regionales y/o locales, posibilitó la sobreposición de la presidencia de la República, así como del partido, logrando el predominio y la implementación de las directrices que la administración en turno generaba. El mayor reto para el propósito institucional lo representaron las figuras de los “hombres fuertes” locales, muchos de ellos revolucionarios y militares, que se erigían como fuerzas que disputaban y controvertían el poder del centro: fuerzas encarnadas en las figuras de caciques, y después de los hechos armados, caciques revolucionarios. Los mecanismos de recompensas y concesiones que se generaron permitieron que dichas fuerzas fueran sometidas, de manera institucional (pacífica), a través de la asignación de *beneficios*, es decir, que fueron reconocidas por el centro pero, siempre, bajo su predominio.

La oposición política fue aceptada siempre y cuando cumpliera con los requisitos establecidos en la Ley electoral y mantuviera su actividad dentro de los cauces institucionales que se plantearon para lograr con ello el reconocimiento oficial. Durante el periodo aquí estudiado se pueden reconocer sólo tres organizaciones que contaron con el reconocimiento del gobierno: el Partido Acción Nacional, el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Este último de cierto interés para esta investigación, pues fue encabezado por exmilitares veteranos de la Revolución, aunque sin

45 Lorenzo Meyer. *op. cit.*, p. 250.

mayor impacto más que el de secundar siempre las propuestas del partido predominante. Como ejemplo de esas concesiones por parte del gobierno, que buscaban dar respuesta a las demandas de una sociedad cambiante y así buscar la estabilización del sistema, estuvieron el otorgamiento del derecho a voto a la mujer en la administración de Ruiz Cortinez, y el establecimiento de la figura de diputados de partido en la administración de López Mateos, que permitió a la oposición ocupar cierto número de curules en el Congreso dependiendo del número de votos obtenidos en la votación nacional.

En general, puede caracterizarse el periodo como de consolidación de la predominancia de una institución política, así como de una “estabilidad política” por esto provocada, “se trató en cierto sentido de una *“loyal opposition”*, que a fin de cuentas cumplió una función necesaria a la preservación de la hegemonía del partido dominante: su presencia permitió el mantenimiento de las formas democráticas liberales sin llegar a poner en peligro el monopolio real de poder”⁴⁶. Lorenzo Meyer señala como característica fundamental del periodo el consenso que entre los miembros de la élite gobernante se dio para con ello conseguir la consecución del plan que el gobierno en turno se proponía. En sus palabras:

dado el control sobre las corrientes disidentes, los gobernantes lograron mantener un grado notable de consenso entre los miembros activos del sistema en relación con las metas que oficialmente se propusieron alcanzar. Las diferencias dentro del grupo gobernante se debieron más a un desacuerdo sobre los medios que sobre los fines mismos.⁴⁷

Los objetivos que se plantearon fueron: estabilidad política, nacionalismo, desarrollo económico y justicia social. Los primeros dos cubiertos en un grado mucho mayor y eficaz que los otros dos: desarrollo económico con momentos sobresalientes y justicia social sólo enunciada mas nunca alcanzada.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 239.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 241.

La característica fundamental del periodo, esto es, la estabilidad política lograda a través de la centralización administrativa y de los procesos electivos, la supremacía del instituto político, el sometimiento de poderes políticos regionales y la *coronación* de la presidencia de la República como centro del entramado de poder, propició un ambiente favorable para el desarrollo de las fuerzas productivas del país en un entorno internacional cambiante y con alto grado de incertidumbre.

Dentro del contexto internacional que para los años cincuenta planteaba, tras el fin de las hostilidades armadas de la Segunda Guerra Mundial, el inicio de una nueva fase de la guerra, ahora ideológica, de bloque y con sustento en la amenaza más que en la incursión militar, así como la supremacía hemisférica de cada una de las dos ideologías-bloques; en este contexto la economía mexicana se encontró con cambios importantes en las condiciones externas que afectarían el proceso de desarrollo del país que desde los gobiernos revolucionarios y, con mayor importancia, los posrevolucionarios se plantearon. Tras el final de la guerra de Corea (1953) los requerimientos internacionales para soportar el proceso de industrialización *global* aumentaron, y tales condiciones potenciaron un robusto proceso de (re)industrialización con base en la sustitución de importaciones.

Dentro del periodo se inició, en general, una reorientación del desarrollo industrializador encaminado a la modernización de la planta productiva, disminuyendo la atención a los sectores agro y trabajador, y centrándola en el manufacturero; así como a la expansión de un mercado interno, de las finanzas y el comercio; también a propiciar la gradual inserción del mercado mexicano en el internacional. El país se encontró, así, en un proceso de cambio tal que modificaría incluso la configuración sociodemográfica que tenía: pasó de un país predominantemente rural, a uno con crecimiento urbano potenciado. Esto se tratará un poco más adelante.

De esta manera se planteaba la entrada del país a la era “moderna” con acciones concretas a implementar:

sustituir en la medida de lo posible las importaciones de bienes de consumo con producción interna, lograr el crecimiento de

la producción agrícola suficiente para poder exportar y hacer frente al incremento de la población; hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el notable crecimiento demográfico (para que de esta manera se generase un excedente de recursos que permitiera altos niveles de inversión a la vez que un aumento en el nivel de vida de la población en general); mantener el control nacional sobre los recursos básicos y la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero; en fin, desarrollar la infraestructura industrial y agrícola con recursos estatales⁴⁸

Con la llegada de Miguel Alemán a la presidencia, se iniciaría la etapa en la que el primer magistrado del país y los funcionarios de primer nivel contaban con una trayectoria de extracción universitaria y que imprimiría pragmatismo a la administración pública, en pro del desarrollo de las fuerzas del mercado, más que la planificación social a gran escala que se reconocía en los anteriores periodos. Se instauraría un sistema encaminado a la producción de bienes de consumo, tratando de equipararse con los de países más desarrollados, por lo que tanto la inversión extranjera como el capital privado nacional jugarían un papel central en las proyecciones planteadas, siendo “el objetivo industrial concreto potenciar, en primer lugar, la transformación de materias primas nacionales”⁴⁹.

Durante las tres décadas posteriores a 1940, se implementaría el principio enunciado por la administración alemanista de que la “política debía quedar supeditada a la técnica”, aunque con momentos de crisis que ni ésta pudo evitar. Se planteó la transformación y modernización de la planta productiva básica abocada a la agricultura, así como la modernización de las vías de comunicación terrestres, y se generó un ambiente mucho más flexible para la inversión extranjera. La base agrícola del proyecto sustentaría la necesidad de las divisas necesarias para la importación de bienes de capital

48 *Ibid.*, p. 207.

49 *Ibid.*, p. 223.

que, a su vez, el proceso industrializador necesitaba, y también, sería el abastecedor de bienes de consumo baratos que beneficiaría, especialmente, a la población trabajadora urbana, lo que se tradujo en un dispositivo que favoreció la tasa de ganancia industrial. La inversión en este rubro se abocó a la llamada “pequeña propiedad” rural, privada en su mayoría, que se benefició de los altos niveles enfocados a sistemas de irrigación más eficientes, a la mejora en la tecnología agrícola y en las mejoras en las variedades de productos cultivados, principalmente maíz y trigo⁵⁰.

Aunque lo que se planteó fue que el crecimiento agrícola propiciaría un dinamismo en las otras ramas de la economía, principalmente en lo que respecta a las manufacturas, la producción eléctrica y la extracción de petróleo, sólo la gran propiedad privada agrícola fue la beneficiaria del presupuesto en esta materia. Por ello durante el sexenio ruizcortinista se experimentó un estancamiento del desarrollo, y es especial en el sector agrícola: “orientada de esa manera la política económica oficial de 1952 a 1958 concedió poca importancia a consideraciones sociales y políticas como las de elevar el nivel de vida de los campesinos [...] Por ello durante el gobierno ruizcortinista la reforma agraria llegó a uno de sus puntos más bajos, ya que no se hizo ningún esfuerzo importante en favor de los ejidatarios o solicitantes de tierras”⁵¹. La desatención del sector agrícola se reemplazó por el apoyo a la expansión del sector comercial en general, lo que derivó en una situación de déficit en la balanza comercial que muy pronto trajo consigo serios problemas.

En el sexenio ruizcortinista muy tempranamente se presentaron serios problemas que derivarían en una situación de desestabilización económica: con una súbita baja en la demanda de los productos nacionales en el exterior a causa del fin de la guerra de Corea. A este serio golpe se sumaron, la sequía en el norte del país, lo que afectó la producción de alimentos básicos (frijol, maíz, trigo) y propició su importación masiva para que fuese cubierta la demanda;

50 Entre 1943 y 1955 la proporción del presupuesto federal gastada en mejoras a la agricultura y en proyectos de irrigación, fue superior al 8 por ciento del total *ver, Ibid.*, p. 208.

51 Olga Peciller de Brody y José Luis Reyna. *Periodo 1952-1960: el afianzamiento de la estabilidad política*. México, COLMEX, (Historia de la Revolución Mexicana), 1978. p. 226.

la baja de los precios de productos mexicanos (jitomate, chicle, henequén, algodón y maderas preciosas) en el exterior; y la disminución de la demanda interna, causada principalmente por el descenso de la inversión tanto pública como privada. La grave coyuntura económica llevaría al gobierno a devaluar la moneda a un tipo de cambio de 12.50, lo que representó una devaluación del 45%⁵². Frente a esta situación, las condiciones económicas de la población se deterioraron debido principalmente al súbito aumento de los precios, con la consecuente baja de la capacidad adquisitiva. Esta situación se prolongaría por el resto del sexenio, lo que provocaría reacciones importantes en los sectores campesino y trabajador con fuertes manifestaciones por el cambio de las condiciones salariales.

Pese a que el gobierno implementó una política de estabilización que durante algún tiempo mejoró los indicadores económicos, las circunstancias empeoraron para el cambio de administración: para 1958 el nivel de la tasa de crecimiento del PIB descendió hasta 3.8%; se presentó un incremento en las presiones inflacionarias provocando el decremento del poder adquisitivo, de por sí ya mermado, así como una alta tasa de desempleo⁵³. Todo ello provocó que el gobierno implementara “una política de expansión y estabilidad financiada por ahorro voluntario, crecientemente de origen externo, y el ejercicio de un férreo control político”⁵⁴. A través de las instituciones financieras oficiales se propició el aumento de la captación de ahorro público, así como la inversión de éste en los sectores elegidos como prioritarios. Asimismo las instituciones financieras privadas se abocaban a la captación cada vez mayor de los recursos para destinarlos de igual manera a proyectos de inversión productivos. Este fenómeno tuvo una tendencia muy marcada a que el sector privado aumentara su capacidad económica reteniendo el control directo de dos tercios del crédito total nacional, mientras que el sector oficial retuvo el tercio restante, lo que derivó en una dependencia de la inversión del sector privado que para 1961

52 Elsa M. Graciada. “El desarrollismo”, en Enrique Semo (coord.). *Historia Económica de México*. México, UNAM- Océano, 2004. p. 31. véase Enrique Semo. *De la Revolución a la Industrialización*. México, UNAM-Océano, 2006. cap. 3.

53 *Ibid.*, p. 38.

54 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 219.

generó una nueva crisis a la cual sobrevendría una etapa de auge y estabilidad: “La recesión económica de 1960-1961 se debió a una disminución en el ritmo de inversión del sector privado y a una fuga de capitales. La causa fue la diferencia entre el régimen y algunos círculos empresariales”⁵⁵.

En respuesta a las demandas del sector trabajador y tras una dura represión al sindicalismo disidente, el gobierno lopezmateista implementó un plan de expansión de las prestaciones laborales, creando, por ejemplo, el sistema de salud para los trabajadores del Estado, así como impulsando obras y programas encaminados a mejorar las condiciones salariales y de vida. Es también durante la administración de López Mateos que se crean los programas de libros de texto gratuitos, y de desayunos escolares, así como la construcción del conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco⁵⁶. Al aumentar el presupuesto en el gasto social y con ello apuntalar la capacidad de compra del sector laboral, conjuntamente con la implementación del llamado “Programa de Acción Inmediata”, el gobierno crea condiciones más favorables para, particularmente, la inversión privada con tasas de crecimiento altas para toda la década⁵⁷, lo que se tradujo en el inicio de lo que se llamó “el milagro mexicano”:

1961-1962 son los años en que termina por conformarse el esquema del desarrollo estabilizador. En este tiempo, a la estabilidad cambiaria y de precios obtenida en la década precedente, se adiciona la credibilidad de los empresarios y el control de los movimientos de trabajadores y campesinos. En consecuencia, en el corto plazo el esquema propaga una relativa armonía social y un mayor progreso, medido por la evolución de los índices globales de la economía⁵⁸.

Provocado por la tendencia de industrialización a gran escala, así como las políticas de aumento de la producción y expansión del mercado interno, en

55 *Ibid.*, p. 213.

56 Elsa M. Graciada. *op. cit.*, p. 46. Aunque hay que señalar que tal aumento de la tasa del gasto público fue financiado por recursos extranjeros (deuda) públicos y privados. véase Lorenzo Meyer. *op. cit.*, p. 218.

57 *Ibid.*, p. 48.

58 *Ibid.*, p. 50.

el periodo estudiado se presentó un cambio importante de la configuración social, manifiesto principalmente en el asentamiento humano concentrado en los centros urbanos crecientes (México, Monterrey y Guadalajara), pero también en la creciente concentración de la población económicamente activa en los sectores más activos de la economía. Gradualmente, al igual que ocurría el abandono de la agricultura por parte del gobierno, la población rural abandonaba su lugar de origen para asentarse en los grandes centros donde las expectativas de mejora económica eran mayores. La sociedad mexicana había entrado en un proceso de cambio cualitativo irreversible.

Para mediados de siglo, el proceso industrializador se presentaba como robustecido aunque concentrado en sólo ciertas regiones del país, lo que propiciaría un cambio desigual en las condiciones de vida:

la lógica imperante en este ámbito (el desarrollo industrial) precisaba que el desarrollo promovido originaría un crecimiento económico importante que, a su vez, provocaría simultáneamente que todos los grupos sociales viesan mejorados sus niveles de vida. Sin embargo, los resultados vinieron a contradecir ese planteamiento. Si bien los beneficios afectaron de forma positiva a la reducida clase media, y en mayor medida, a los sectores empresariales, la población más numerosa vio mermadas sus condiciones de vida. El modelo impulsado generó crecimiento pero no desarrollo inclusivo y homogeneizador, ni geográfica ni socialmente⁵⁹.

La concentración geográfica de las industrias, así como el desarrollo desigual de las regiones provocaron no sólo una migración a gran escala del campo a los centros urbanos, sino el cambio en las expectativas de vida de esa población. Al promover el crecimiento del mercado interno se propició la modificación de los patrones de consumo de bienes (mercancías) y servicios que el nuevo *tipo* de sociedad tenía. Y aunque, como se ha dicho arriba, en los planes de desarrollo se asentó que la agricultura sería la base de ese proceso, lo que ocurrió es que se le confirió sólo un papel auxiliar y se concentró en incentivar a la industria.

59 Ma. Antonia Martínez. *op. cit.*, p. 252.

Las modificaciones del mercado provocadas por las intenciones de expansión del mismo, así como por la tendencia industrializadora desembocarían en la expansión de la clase media urbana, al igual que en el potencial crecimiento de una clase trabajadora asalariada que a su vez transformaría, no sólo los hábitos de consumo sino, como ya se mencionó, las expectativas socioeconómicas que tenía. El cambio gradual se reflejó en las exigencias acerca de las condiciones salariales de varios sectores de trabajadores agremiados en organizaciones sindicales que no sólo hacían frente a las decisiones macroeconómicas que el gobierno implementaba, sino también a ese nuevo “estilo de vida”. Son de destacar los movimientos que tuvieron como detonante la devaluación de 1954: “En respuesta (a la depreciación monetaria) el movimiento obrero parece salir del letargo en que había caído a raíz de la represión padecida al finalizar los años cuarenta. [...] bajo la presión de sus agremiados, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Bloque de Unidad Obrera (BUO) emplazan a huelga, demandando el incremento del salario mínimo en 24% y un aumento salarial de emergencia”⁶⁰. Hacia finales del sexenio ruizcortinista se presentaron las mayores manifestaciones laborales, que iniciaron en el sector agrario con la invasión de tierras por “jornaleros desempleados, campesinos sin tierra, ejidatarios, y antiguos agraristas”; en la ciudad fueron encabezadas por telegrafistas, maestros y ferrocarrileros que pedían un cambio en las condiciones laborales, específicamente un alza salarial. La respuesta del gobierno fue la represión directa en contra de los agremiados disidentes, así como impedir la *formalización* de esa misma disidencia: “Después de la jornada electoral (de 1958), con el fin de recuperar el control de los sindicatos, el gobierno encarcela a Othón Salazar y, meses después, a Demetrio Vallejo, junto con otros dirigentes, como Valentín Campa. A todos ellos se les acusa de disolución social, ataque a las vías generales de comunicación y delitos contra la economía nacional, entre otros”⁶¹. Respuesta que apostaba al control, pese al férreo costo que tenía la estabilidad política.

60 Elsa M. Graciada. *op. cit.*, p. 32.

61 *Ibid.*, p. 41. véase Olga Pellicer y José Luis Reyna. *op. cit.*, pp. 32-33.

La tendencia de cambio de la composición social trajo consigo el robustecimiento de, ya se decía, una clase media pero también motivó que “el sistema” generara elementos que pudieran sostener y dar consecución a dicha tendencia: “el régimen fue creando instituciones y cuadros calificados que en algunos casos fueron iguales o superiores a los de la empresa privada [...] Es indiscutible que a pesar de que no existió un cuerpo formal de administradores públicos entre 1940 y 1970, se formó entonces una importante tecnocracia oficial preparada en las instituciones de enseñanza superior, nacionales y extranjeras”⁶². El sistema incentivó la formación (en sentido de aleccionamiento) de nuevos elementos que sostendrían el desarrollo que tanto se mentaba. La inercia de cambio impactó las posibilidades de movilidad social, no ampliamente, y aseguró las de posibilidades de permanencia para ciertos círculos sociales.

Es en el cambio de la configuración social que la trayectoria que siguió el país para mediados del siglo pasado en donde nuestros sujetos de estudio entran: ellos mismos fueron afectados por, no sólo la fuerte tendencia industrial-urbanizadora de la época, sino por el proceso de consolidación política de la misma y que afectó su permanencia en el primer círculo del poder, como detentadores directos de éste, y que posicionó a algunos integrantes de la élite dentro del mismo. La transformación que el país experimentaba delineó el papel de los integrantes de las fuerzas armadas, no así su capacidad de permanencia e influencia tanto que en la segunda sucesión civil después de los eventos revolucionarios fueron un fuerte factor de inestabilidad.

62 Lorenzo Meyer. *op. cit.*, p. 222.

“Desde los años pintos de 1908 y 1909, cuando en algunos lugares llovió más de la cuenta, y en otros menos de lo necesario, cuando la pizca de maíz y frijol, ya de por sí deficiente, se redujo, ya se vió claro que los jóvenes aspirantes a tomar las riendas del país no eran de la especie conciliadora, eran de índole apasionada, de tipo violento, terco, perseverante y honorable, autoritario y mandón, patriótico y ambicioso, vindicativo y superactivo, sentimental y veraz”.

Luis González y González

2. La nación y los individuos

2.1 El Ejército y la política: la contienda electoral de 1952.

El 29 de julio de 1951 frente a una multitud de varios miles de partidarios⁶³, el Ing. Pedro Martínez Tornel daba inicio a la convención nacional de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que se reunía en la glorieta de Colón en la ciudad de México para nombrar, entre otros, a su dirigencia y al candidato a la presidencia para la contienda electoral de 1952. Quedaron nombrados: como presidente del partido el Ing. Martínez Tornel, como secretario general el Ing. Bartolomé Vargas Lugo, y como candidato a la presidencia el general Miguel Henríquez Guzmán. En el acto hablaron además del presidente del partido y el recién candidato, José Muñoz Cota y Trinidad García, presidente y vicepresidente de la Unión de Federaciones Campesinas de México, así como Otilia Zambrano, dirigente popular⁶⁴. En aquel evento, el

63 “3,000 Delegados a la Asamblea de Henríquez”, *Excelsior*. 6 de julio de 1951, Año XXXV, No. 12, 353. p. La nota aclara que si bien no se había respetado el principio de representación, se esperaba ese número “además de los del Distrito Federal, que aportará un mayor contingente”.

64 “Heríquez rindió la protesta como candidato presidencial”, *Excelsior*. 30 de julio de 1951. Año XXXV, No. 12,379. Cfr. *El Universal*, 30 de julio de 1951. Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Arena, 2001. p. 199.

ya nombrado candidato dio a conocer los principales puntos de su propuesta política en la que se concretaba la escisión al interior del Partido Revolucionario Institucional, que meses antes había sido tema en la escena política mexicana y de los principales encabezados de periódicos. La escisión representó el apartamiento de la tendencia izquierdista de los miembros del partido que, tal como el general Henríquez, consideraban que el alemanismo representaba un drástico giro de la tendencia revolucionaria que se había planteado como eje fundamental de la organización política.

En la toma de posesión del general Henríquez como candidato, se puede ubicar el inicio del movimiento henriquista como oposición oficializada al que, para mediados de siglo, representaba ya el partido político predominante (o el partido de Estado que fue). En el presente apartado trataremos de esbozar y entender al henriquismo como un movimiento social de descontento generalizado, pero más como un eslabón de la tendencia que militares de alto rango tuvieron para la segunda mitad del siglo XX. El general encabezó una corriente política, primero, dentro de las filas del priato y después a las afueras de éste, junto con otros miembros del instituto armado y bastantes más miembros de la sociedad civil, que regresaba la atención a las ideas básicas postuladas por la Revolución, y que se reconocían llevadas a la concreción en el cardenismo. El resultado de los acontecimientos de lo que fue la campaña electoral y el proceso de elección de presidente para el periodo 1952-1958, daría cuenta de dos cosas: una, que el sistema político con epicentro en el partido político (el PRI) y la figura presidencial, se robustecía con mayor fuerza de lo que se pensaba; y dos, que la tendencia “izquierdista” dentro del sistema y del partido, encarnada y reconocida en las figuras de consagrados militares revolucionarios (aunque no sólo por ellos) no tenía cabida como tendencia política predominante. Habría que señalar, que el desenlace de los acontecimientos que está representada en la toma de posesión de Adolfo Ruiz Cortínez como presidente de México, es considerada por los estudiosos del sistema político mexicano como una clara muestra de la desmilitarización de la política (o despolitización del cuerpo armado), y la extinción de la intervención de los militares en la política,

siendo que sí contendieron representados, en la persona de Henríquez, por la primera magistratura, pero esto no agota por completo la tendencia que tendrían militares de alto rango en los siguientes años que se mantuvieron dentro de los “cauces oficiales”. Así pues, esbozaremos lo que representó social y políticamente la candidatura del general Henríquez Guzmán.

Después de tomar protesta como candidato presidencial por la FPPM, Henríquez Guzmán pronunció un discurso que representaba el ideario, aunque inicial, del movimiento que encabezaba:

La experiencia nos señala -decía Henríquez- que con frecuencia los hombres, al llegar al poder, se corrompen y actúan como dictadores. Esto sucede, sobre todo, cuando los gobernantes, renunciando a sus convicciones democráticas y olvidándose de sus deberes, traicionan los legítimos intereses del pueblo. Es grave error creer que basta el sufragio para cumplir la función obligatoria del ciudadano que vive en una República Representativa Democrática y Federal como la nuestra. El sufragio, ciertamente, es la base del edificio político; pero el pueblo tiene que intervenir constantemente y enérgicamente para conservar y perfeccionar el estado de derecho, dentro del cual quiere vivir y prosperar. Designar amos es envilecerse; delegar todo el poder es perderlo definitivamente; equivale a otorgar facultades omnímodas a un solo hombre para disponer a su antojo de la vida, de la conciencia, de la cultura, del trabajo, de la familia y de los bienes de los gobernados. La negación de la voluntad popular conduce fatalmente a la tiranía y a la abyección⁶⁵

El discurso apuntó los temas y cuestiones básicas que desde el punto de vista del orador, y en todo caso del movimiento por completo, constituían las más preocupantes y fundamentales para el desarrollo del país. Como idea general presentaba la no concreción, o la desviación de, los “ideales de la Revolución”

65 “Discurso pronunciado por el general Miguel Henríquez Guzmán”, *El Universal*, 30 de julio de 1951, Año XXXV, TCXLVII, No. 12,591, p 12. véase Elisa Servín *op. cit.* p 412-424

por parte de quienes encabezaban al gobierno y quienes encabezaban al partido político. En especial consideraba que el instituto político había “dado la espalda” a los postulados revolucionarios y a la población en general, y señalaba y cuestionaba el “monopolio electoral” que encarnaba el partido. Sobre la situación económica señalaba que la “carestía y el alza de precios” eran cuestiones inaceptables, así como las circunstancias que las propiciaban: “los monopolios y las trabas burocráticas”. Proponía en este rubro la implantación y defensa de un “régimen económico de libertad y de honradez y de justicia social”. Respecto al campo, señalaba el abandono y la tendencia a privilegiar sólo a los agricultores privados, y proponía el reencauzamiento de la reforma agraria. Sobre la cuestión obrera señalaba la manipulación y la injerencia del gobierno en los asuntos sindicales, por lo que planteaba la defensa de los trabajadores y una real autonomía sindical. En especial, sobre la cuestión de las fuerzas armadas proponía “reivindicar sus derechos cívicos como ciudadanos” y reconocer el derecho de “hacer representaciones respetuosas” cuando estimaran que las órdenes recibidas se oponían a los principios constitucionales, así como la actualización técnica constante del mismo⁶⁶. Dicho discurso fue considerado el esbozo de lo que serían los postulados básicos de la campaña henriquista.

Los inicios

La carrera militar del general Henríquez propició que las relaciones políticas que mantuvo fueran pieza clave para el hecho de la postulación como candidato

66 *Ibid.*, p. 424. Según Olga Pellicer, el henriquismo tuvo una “pobreza ideológica, pues no prestó atención al tema del crecimiento industrial y la consiguiente penetración de nuevas formas de inversión extranjera”, véase Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *op. cit.* p. 54.; siendo que fue señalado por los dirigentes que el movimiento retomaba los postulados ideológicos de la Revolución, así como las reivindicaciones sociales, aunque es preciso señalar que “la Revolución Mexicana no tuvo una ideología bien definida, y su programa jamás fue suficientemente explícito, nadie podía dudar de ciertos rasgos distintivos suyos”, Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio.*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1976, p 57. véase Elisa Servín, p. 17. También el movimiento fue cuestionado por la tendencia pronorteamericana que se reconocía en el general Henríquez y su familia, así como la *incongruencia* entre sus postulados políticos y su trayectoria personal, con referencia a la familiar.

a la presidencia: había encabezado la comandancia en varias zonas militares en todo el país, como Tabasco, Nayarit, Sonora, Coahuila, Durango y San Luis Potosí⁶⁷. En agosto de 1942 el general de Brigada Henríquez Guzmán, por decreto presidencial de Ávila Camacho, fue ascendido a general de División, máximo grado dentro del escalafón militar. Esto representó la culminación de una amplia carrera de armas que había iniciado en 1913 con el ingreso al Colegio Militar. Partícipe en hechos trascendentales para el país, y en específico para la institución armada, siendo parte de las fuerzas que enfrentaron la asonada encabezada por Victoriano Huerta, así como al movimiento cristero o los levantamientos escobarista (1929), cedillista (1938-39) y almazanista (1940)⁶⁸, el divisionario era reconocido como un elemento “revolucionario” leal al sistema, e identificado al grupo de militares cardenistas.

Siendo jefe de la 15/a. Zona militar con sede en Guadalajara, Jalisco, en 1943, el general se posicionaba como un militar con una trayectoria con numerosos hechos de armas, así como con un amplio conocimiento de los conflictos “particulares” de las regiones y con relaciones político-sociales fuertes con personajes importantes oriundos de las mismas. Es para ese año que el desarrollo político del país llegaba a momentos decisivos: la tendencia política que se reconocía en la administración avilacamachista apuntaba a un reemplazo en la tutela de la administración pública de los militares por individuos de trayectoria estrictamente civil.

Es ahí donde Elisa Servín reconoce el inicio de los primeros movimientos a favor de que el general encabezara el gobierno nacional; manifestaciones que no representaron las aspiraciones, en ese momento, del propio general: fueron distintos grupos sociales los que comenzaron a ubicar en la persona del general el posible continuador de los postulados revolucionarios⁶⁹.

67 Enrique Quiles Ponce, *Henríquez y Cardenas, presentes. Hechos y realidades en la campana henriquista*, México, Costa-Amic, 1980. p 26.

68 *Ibid*, p 59. sobre los orígenes personales de Miguel Henríquez Guzmán véase Elisa Servín, *op. cit.*, y Carlos Martínez Assad, *El henriquismo una piedra en el camino*, México, M C Editores, 1982. Dejando de lado la cuestión del pueblo de origen, pues no hay documento oficial que lo acredite, el general era oriundo de Coahuila, nacido en 1898.

69 Elisa Servin *op. cit.*, p. 62.

Para 1944, habían tomado mayor fuerza los indicios de que existía movimiento en torno, primero, al proceso de elección que se llevaría a cabo en 1946, y segundo, en torno a la figura de Henríquez Guzmán. En medio de sospechas y de acciones concretas para propiciar no sólo el ambiente, sino las condiciones necesarias para que el general fuese el candidato “oficial”, como lo fue una reunión llevada a cabo a mediados de 1944 en donde se designó al lic. Antonio C. Díaz para “dirigir los trabajos de integración de un partido que debería apoyar formalmente la precandidatura de Henríquez Guzmán”⁷⁰. En medio de estas acciones organizativas, la “decisión del presidente” respecto a su sucesor inclinarían la elección por parte del partido hacia la figura del secretario de Gobernación, que daría fuerza a la tendencia civilista que se había postulado años atrás y que propiciaría la continuación del proyecto político del presidente Ávila Camacho. Al acercarse el año de elección, las manifestaciones de apoyo y adhesión a la posible candidatura del general aumentaron, pero la actitud de Henríquez fue reservada respecto a la manifestación pública de sus aspiraciones y, en contraposición, aceleraron los trabajos políticos a favor de Alemán. Para mediados de junio de 1945 el Consejo Nacional Extraordinario del la CTM proclamaba a este último como su candidato a la presidencia; y cinco días después el general publicaba en los principales diarios una carta dirigida “a la Nación” en la que hacía expresa su renuncia a la precandidatura y las razones para ello⁷¹. Pese a esto, las manifestaciones y acciones prohenriquistas siguieron su curso hasta el punto que en octubre de 1945 fue constituido el comité directivo de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, y en marzo de 1946 se llevó a cabo la Asamblea constitutiva de la Federación como partido, sin candidato, y con intención de obtener el registro oficial⁷².

Esos fueron los orígenes de la campaña electoral de 1952. A diferencia de ésta, la de 1946 representó sólo la expresión de las tendencias gremiales a que fuese un militar quien diera continuación al proyecto revolucionario,

70 *Ibid*, p. 63. Además de esto en septiembre del mismo año se llevó a cabo la Asamblea constitutiva de lo que se llamó Frente Popular Democrático Mexicano que fue la concreción de los trabajos del lic. Díaz.

71 *Ibid.*, pp. 79 y 81.

72 *Ibid*, p 91. véase Carlos Martínez Assad, *op. cit.*, p 18

y las que reconocían en la figura del general un acierto para ello; no así las intenciones explícitas del militar por retener la primera magistratura. Tendría que pasar un sexenio de “administración civilista” para que el caldo de cultivo se generara y, con ello, propiciara que el general decidiera participar en la competencia por la presidencia. Durante el sexenio de Alemán, el general se mantuvo leal y apartado de actividades políticas, aunque, para algunos estudiosos, las encomiendas que realizó durante ese tiempo representan un amplio trabajo de precampaña, pues éstas apuntalarían la decisión futura⁷³. Justamente la “desviación” que representó la administración alemanista, junto con la creciente pauperización de las condiciones economico-sociales y la incertidumbre que provocó el cambio de administración, produjeron que lo que la figura del general había representado años antes, se posicionara de nuevo como vía efectiva para reencausar a la Revolución.

Las presiones

Hacia el final del sexenio alemanista, el cambio de trayectoria que había representado daba señales de inestabilidad y descomposición, principalmente en las condiciones sociales, junto con un grave problema de corrupción reconocido en todos los niveles de la administración pública, y sin una estrategia explícita para eliminarlo. El deterioro de las condiciones sociales de la mayoría de la población propiciaron “la existencia de una notable contradicción entre el interés nacional tal y como fue definido teóricamente por sus líderes y los resultados reales de sus decisiones cotidianas”⁷⁴. Los postulados alemanistas de industrialización y modernización agrícola y de infraestructura que derivarían en la mejora de las condiciones materiales

73 Elisa Servín apunta que desde antes de la llegada de Alemán las comisiones oficiales que atendió el general le permitieron al divisionario posicionarse, o por lo menos a su imagen, como el candidato idóneo para suceder a Ávila Camacho.

74 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 241.

de la población, contrastaron fuertemente con las condiciones reales: encarecimiento del costo de vida, desestabilización económica manifiesta en el desequilibrio de la balanza comercial así como en el nivel de precios, y la descomposición de las finanzas públicas. En este contexto, la coyuntura del cambio de gobierno se presentó como decisoria en dos sentidos: por un lado, políticamente hablando, se definiría la consecución de la tendencia (modernizadora) civilista, y por otro, se pretendería la modificación de las condiciones económico-sociales que dejaba el civilismo.

El henriquismo, pues, representó un movimiento de presión en tres vertientes, cuando menos. La primera de ellas es la que se refiere a la política, y especialmente al interior del partido: “En el henriquismo convergieron así dos motivaciones políticas, no siempre claramente diferenciadas: el empeño en seguir participando en la <élite del poder> y la voluntad de poner fin a la corrupción administrativa volviéndose a adoptar, al mismo tiempo, ideales agraristas”⁷⁵. La idea de que el divisionario encabezara la primera magistratura se concibió, en principio, dentro de los canales políticos predominantes, es decir, se buscó que en primera instancia el general fuera el candidato priísta. Así se mostraba la intención de seguir participando en la “élite” del partido en particular, y en la “élite política” en general. Con el desarrollo de la tendencia civilista y al derivar en la no aceptación de un candidato de extracción militar, por parte de la cúpula partidista, se presentaría la escisión con el partido. Esa intención de ser candidato estuvo contextualizada por la situación en que el alemanismo dejaba al país. Ésta es la segunda vertiente:

Lo que empezó siendo una escisión política se articuló paulatinamente con diversos conflictos sociales. El henriquismo se nutrió de la suma de diversas inconformidades, nacionales y regionales, que se unificaron en torno a demandas tales como la necesidad de frenar la corrupción alemanista, democratizar las prácticas políticas, detener la carestía y la inflación, y recuperar algunas conquistas esenciales de la Revolución⁷⁶.

75 Olga Pellicer, *op. cit.*, p. 44.

76 Elsa Servín, *op. cit.* p. 17.

Las intenciones de que el general participara en la contienda presidencial acumuladas por poco más de cinco años, encontrarían en el alemanismo su mejor catalizador. No sólo fue la intención de un militar, o de un sector de los militares en retener la dirección del país: la manera en cómo se articuló el movimiento demuestra, en todo caso, que las circunstancias volvían a señalar la figura de un individuo con experiencia castrense como el elemento más idóneo para regresar a los objetivos olvidados. Las adhesiones al henriquismo provinieron de “luchadores sociales, dirigentes campesinos y obreros, quienes le dieron un perfil popular y progresista”.⁷⁷ Encabezó la inconformidad generalizada frente al estado que mantenía el país, y representó una posible válvula de escape para las exigencias sociales.

La tercera vertiente de presión fue la que como grupo, los militares representaron en esa coyuntura: “La incipiente presión para que el sucesor saliera de las filas de esta corporación dejaba ver que lejos de <despolitizarse> por completo como [se] procuraba [desde] Ávila Camacho, la institución mantenía todavía entre sus filas a grupos interesados en participar activamente en la vida política y mucho más en la coyuntura de la sucesión presidencial”.⁷⁸ Frente a la estructuración que el sistema político había alcanzado, y que estrictamente había surgido de las iniciativas de sus congéneres sólo que ahora encabezada por civiles, los militares se articularían al interior y al exterior de la institución armada en torno a la figura y la campaña del divisionario y representaron, según Elisa Servín, un elemento de “resistencia” a la “modernidad” que implicaba la subordinación incondicional a la figura del presidente y el abandono de los postulados revolucionarios.⁷⁹ La presencia de militares en la campaña henriquista se reconoció, tanto directa como indirectamente, en la búsqueda de adhesiones, en la organización, la logística y la propaganda: “Los líderes del movimiento henriquista eran, entre otros, el general Wenceslao Labra, (exgobernador del Estado de México), el general

77 *Ibid.*, p. 170.

78 *Ibid.*, p. 69.

79 *Ibid.*, p. 17. Sobre el aspecto de modernidad política que representó el incipiente presidencialismo mexicano véase José Luis Reyna, *Control político, estabilidad y desarrollo en México*. México, COLMEX, 1974. p. 4.

Luis Alamillo Flores, el general Marcelino García Barragán, el general Vicente González y el general Eduardo Sánchez Gómez”⁸⁰. Los ordenamientos de la institución armada respecto a la participación en actividades políticas, no impidieron que personal en activo realizara trabajos de proselitismo. Incluso el equipo de colaboradores cercanos al candidato eran los miembros de su cuerpo de ayudantes como general.

A las presiones que como movimiento político opositor generaba, no sólo por la articulación de éste acorde al modelo partidario que se había estipulado en la Ley Electoral, sino porque representaba una escisión dentro de la “familia revolucionaria”, aunque con la ya marcada diferencia de dos vertientes generacionales (los viejos revolucionarios y los civilistas revolucionarios); a dichas presiones se sumaron las gremiales-sociales y las “particulares”-regionales: las políticoelectorales eran, públicamente, aceptadas y “permitidas”; las gremiales fueron combatidas accionando los mecanismos de disciplina partidaria con los que se contaba; y las particulares, sometidas por medio de la actividad partidaria y por la supremacía presidencial. Fue una coyuntura que puso a prueba el sistema y, a la postre, permitió el afianzamiento del mismo.

El desenlace (la asimilación)

Las presiones que representaría un movimiento político opositor al “oficial” fueron previstas y atacadas: con la reforma a la Ley Electoral en 1948, que en principio centralizó en manos del gobierno federal el proceso de elección, y que estableció la figura de partidos políticos nacionales con lo que se incrementaban los requisitos para poder obtener el registro oficial, en cuanto al número de partidarios y el porcentaje de presencia nacional; siguiendo con la transformación del partido político predominante, en especial su estructura interna, los procesos de decisiones y elección de candidatos; y

80 Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 286.

con la consolidación de la figura presidencial⁸¹. Asimismo las presiones que podría representar la institución armada también fueron atacadas: a la llegada de Alemán a la presidencia se inició una campaña de “reemplazo” de viejos jefes, la mayoría revolucionarios, por elementos nuevos. Se dio una campaña meteórica de ascenso de militares educados bajo los nuevos programas de estudio, profesionalizados, que reemplazaron a los “viejos” y que vieron mejorar sus condiciones de vida específicamente, y por ello serían leales al sistema y al presidente. Hacia finales del alemanismo una gran parte de los altos mandos de la corporación eran “alemanistas convencidos” que debían su nuevo estatus a la configuración del sistema⁸². Esto explica, por lo menos en principio, que tras los resultados de la jornada electoral de 1952, y con el hecho de que un divisionario fuese el perdedor, porqué no se presentó un movimiento alzístico militar que pusiera en duda al proceso electoral y al régimen.

La articulación del movimiento henriquista respondió a estas disposiciones así como al contexto socioeconómico, y logró posicionarse como una fuerza políticosocial sin obtener el triunfo. La noche misma de la jornada electoral, el 6 de julio, la dirigencia henriquista lanzó la convocatoria para que al día siguiente se realizara una concentración en torno a la “fiesta de la victoria”, en donde se celebraría el triunfo del candidato de la FPPM. Ese día, el 7, “los heriquistas comenzaron a llegar a la Alameda Central de la ciudad de México desde muy temprano [...] campesinos, algunos hombres de overol, mujeres, jóvenes, niños” así como estudiantes y miembros identificados de organizaciones sindicales; al mismo tiempo se apostraban en las inmediaciones miembros de la Policía montada, el batallón motorizado y del grupo de granaderos que se presentaban para impedir cualquier acto político, tras la publicación por la mañana de un memorándum de la Secretaría de Gobernación que prohibía la realización de algún acto público en torno a la campaña electoral⁸³. Los resultados oficiales adjudicaron el 15.88% de la votación al divisionario, 7.82%

81 Véase Victor Manuel Muñoz “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”, en Victor Manuel Muñoz Patraca.(coord), *Partido Revolucionario Institucional: 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, FCPyS-UNAM-Siglo XXI, 2006. p. 13

82 *Ibid.*, p. 15.

83 Carlos Martínez, *op. cit.*, p. 11.

al candidato del PAN, Efraín González Luna, y 1.98% al candidato del Partido Popular, Vicente Lombardo Toledano. Resultó ganador Adolfo Ruiz Cortines con 74.31%⁸⁴. Los eventos que se presentaron un día después de la jornada electoral sentaron precedente en dos vías. La primera, fue que demostraron que el gobierno utilizaría cualquier tipo de recurso en pro de la estabilidad o, en última instancia, en la búsqueda de su hegemonía (en este caso la represión y, como recurso último, la represión física). La segunda, que la oposición, en este caso el henriquismo, sería tolerada dentro de cauces “oficiales”. El saldo de la “fiesta de la victoria” fueron horas de enfrentamientos con las fuerzas del orden, un centenar de detenidos, un número indeterminado de heridos, y la desestabilización del movimiento opositor. Tras estos eventos, la posición de los dirigentes henriquistas fue medida y, a la postre, limitada por los mecanismos institucionales: “cautelosos de no provocar nuevamente la furia gubernamental, en especial contra las figuras más prominentes de la Federación, el general Henríquez y sus colaboradores intentaron entonces dar una respuesta política, la que consistió esencialmente en mantenerse al margen del proceso de validación de los resultados electorales”⁸⁵. Las declaraciones y acciones por parte de la dirigencia de la FPPM posteriores a esos días estuvieron encaminadas a sólo señalar “el fraude” y los recursos legales/oficiales con que se contaba; no así la de la mayoría de los partidarios que durante los meses siguientes se presentaron, en contraste, mucho más radicales. En torno a la fecha de toma de posesión se mencionaba un posible levantamiento social, pero nunca se concretó.

Tras la toma de protesta de Ruiz Cortines como presidente de México, la actuación de los miembros del henriquismo, por lo menos de la cúpula dirigente, se encaminó a sólo señalar las situaciones más graves en torno al resultado y a buscar que fueran escuchadas por el gobierno. En respuesta, el gobierno ruizcortinista emprendió una campaña “moralizadora” para dar respuesta a éstas, a las presiones económicas y a las presiones que la imagen negativa del alemanismo dejaba. Los miembros militares del henriquismo, importantes

84 *Ibid.*, p. 56.

85 Elisa Servín, *op. cit.*, p. 347.

para este trabajo, siguieron esta misma vía: la mayoría se reincorporó a la vida activa dentro de la institución y, lo más importante, la mayoría, a excepción del general Henríquez, se reincorporó a la vida partidaria dentro del PRI. La actitud generalizada de la mayoría de la cúpula dirigente del henriquismo fue reconciliarse con el partido y en el fondo con el sistema, ocupando puestos importantes en la administración pública y, en específico los miembros del Ejército, lugares importantes dentro del partido que los posicionarían como elementos trascendentales para el desarrollo del sistema político mexicano. En los siguientes apartados daremos cuenta de cómo miembros del Ejército no identificados expresamente con el movimiento henriquista seguirían una trayectoria de influencia sobre el desarrollo del partido y el sistema.

2.2 Tres generales en el ámbito político.

Tras el desmembramiento del movimiento henriquista y pese a que los partidarios de base siguieron en el empeño de no dejar las causas que había marcado el movimiento (incluso el año siguiente a la jornada electoral y de la toma de protesta siguió habiendo manifestaciones en contra de la nueva administración), la actitud “moralizadora” de la nueva administración se dirigió, por un lado, a sentar diferencia entre la administración alemanista y la ruizcortinista y, por otro, a lograr la reconciliación con las fuerzas político-sociales que habían expresado su inconformidad con el perfil que el régimen había adquirido: “Salvaguardar la legitimidad del régimen y reforzar la imagen presidencial, llevaron al nuevo presidente a modificar algunas formas políticas, pero no el contenido de la estructura de dominio estatal”⁸⁶. La modificación de las formas políticas estuvo representada por, entre otras acciones, el otorgamiento de los plenos derechos políticos a la

86 Estela Arredondo Ramírez, “El presidencialismo ante el dilema de estabilidad o democracia”, en Octavio Rodríguez, *op. cit.*, p. 137.

mujer, la implementación de una ley de responsabilidad de los funcionarios públicos así como una reforma a la ley de monopolios. La consecución del dominio estatal se hizo presente en la injerencia, represión y depuración de, tanto el movimiento obrero-campesino, como de los movimientos políticos opositoristas organizados. La actitud de la nueva administración hacia los generales líderes del derrotado movimiento henriquista fue amigable ya que se les permitió la reincorporación a la vida activa castrense aunque en posiciones administrativas y no de mando inmediatamente, y dentro del partido se les daría cabida como miembros reincorporados del mismo.

Como sector, los militares contaron con una senda en la cual, al interior, principalmente, y al exterior del partido pudieron asegurar el acceso individual a prebendas y beneficios, fueran materiales o no; y como grupo, pudieron seguir posicionando su presencia e intereses, en el centro y en las regiones, así como sus ideas acerca de procesos definitorios en las décadas del 50 y 60. Como muestra tomaremos los casos de tres miembros del Ejército que para los años de estudio alcanzaron un desarrollo político peculiar, esto es, notoriamente contrastante a la idea de alejamiento de los militares de cuestiones políticas: Gabriel Leyva Velázquez, Agustín Olachea Avilés y Alfonso Corona del Rosal. En los próximos dos apartados, esbozaremos su trayectoria político-militar para con ello poder dar cuenta de la influencia que mantuvieron.

La carrera militar y política de los tres personajes están estrechamente vinculadas la una con la otra, en parte por la manera en cómo se reorganizó el país en la etapa postrevolucionaria, pero en mayor medida por el desempeño que cada uno tuvo. Su trayectoria militar tiene orígenes y rasgos comunes. Los tres formaron parte de las fuerzas armadas durante la revolución armada, pero sólo dos de ellos en el servicio activo, y los tres formaron parte o fueron partícipes de la tendencia política más trascendente posterior a la Revolución, es decir, el cardenismo. Aunque podría establecerse que los dos aspectos, el militar y el político, se encuentran disociados formalmente, habría que establecer, como premisa, que no están disociados el uno del otro: no específicamente porque sean los mismos sujetos para cada uno, sino porque el

proceso de reorganización del sistema sociopolítico postrevolucionario así lo definiría. Su biografía política se entrelaza de manera especial con su carrera militar lo que posibilitó, a la postre, que los tres llegaran a formar parte de la élite militar y la élite política del país en un periodo en donde la presencia de militares en niveles altos de la administración pública se decía anulada.



Gabriel Leyva Velázquez

nació el 30 de junio de 1896 en San Ignacio, Sinaloa, e ingresó a la Revolución en 1914 con el grado de subteniente bajo el arma de infantería, debido a que había realizado estudios en la Escuela Normal del D.F., adscrito al Estado Mayor del general Ramón F. Iturbe⁸⁷. Los cargos que ocupó, desde el inicio de su carrera, estuvieron

caracterizados por ser de mando y estratégicos.

Para octubre de 1915 era Comandante militar de la plaza de Mocorito, Sinaloa; en 1919 fue vocal de la Junta de Honor de la Guarnición de la plaza Chihuahua; Jefe del Estado Mayor de la 2/a Brigada de infantería de la División del Noreste para 1921; profesor de instrucción primaria del grupo formado en la corporación de Jefes y Oficiales, en 1925; Jefe de Guarnición de la plaza Mexicali en 1930. Participó en 97 hechos de armas en contra de, entre otros, villistas, zapatistas, delahuertistas, yaquis, fanáticos religiosos y de los movimientos armados de los generales Escobar, Moreno y Topete, que posibilitaron que para 1927 obtuviera el grado de coronel⁸⁸. Teniendo dicha posición inicia lo que sería una fructífera carrera política: el 1° de diciembre de 1935 es nombrado, por el presidente Cárdenas, gobernador interino del estado de Sinaloa. Posteriormente sin dejar el servicio, sólo con la condición de licenciamiento que

87 AHSEDENA, (Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional), AC (Archivo de Cancelados), Gabriel Leyva Velázquez, t. X fjs.2,306-2,315. véase. anexo 2.- Ficha biográfica.

88 *Ibid.*, fj. 1,641

la reglamentación interna de la institución armada establece, fue diputado al H. Congreso de la Unión por Sinaloa en 1937. En 1940 fue senador igualmente por su estado natal hasta 1946 cuando reingresa al servicio activo y en marzo de 1948 es nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Durante este periodo entra al generalato de la institución, lo que representaría el inicio de la consagración de su carrera militar: en 1943 obtiene el ascenso a general Brigadier, y tres años después el de general de Brigada. Posteriormente estuvo al frente de la 1/a Zona Militar y el 1° de diciembre de 1952 es nombrado Presidente del Comité Central Ejecutivo (CCE) del PRI, cargo que ocupó hasta abril de 1956; en este periodo llega al nivel máximo dentro del escalafón militar: es general de División para el año 1953. Posterior a ello fue gobernador de Sinaloa para el periodo 1957-1962, y, posteriormente, Director General de Personal de la Secretaría de 1963 a 1964. Vuelve a encabezar la comandancia de una Zona militar, la 18/a, de 1964 a 1970, y en septiembre de 1970 es nuevamente senador por su estado natal en el Congreso de la Unión⁸⁹.



Agustín Olachea Avilés

nació en Todos Santos, Baja California, el 3 de septiembre de 1890 e ingresó a la Revolución como soldado raso en 1913 en el arma de infantería, en el regimiento bajo las órdenes de Manuel M. Diéguez⁹⁰. Obtuvo sus ascensos muy rápidamente, para septiembre de 1917 ya era coronel, lo que posibilitó que ocupara cargos de importancia estratégica y de mando: comandante de los Batallones de Infantería 28/o, 21/o, 53/o y 5/o, de 1920 a 1923; Jefe de la 3/a Jefatura de Operaciones Militares en 1929; en 1931 ocupó la 2/a

89 *Ibid.*, fj. 3,384. Sobre el ascenso a General de División, existe una patente fechada el 12 de diciembre de 1953 que indica que el ascenso es retroactivo al 16 de septiembre de 1952, fecha anterior a que fuera comisionado a la Presidencia de la República para presidir el CCE del PRI., véase fj. 1,563.

90 AHSEDENA, AC, Agustín Olachea Avilés, t. XIV, fj. 3,424. véase. Anexo 2.- Ficha biográfica véase *Historia Gráfica del PRI: 1929-1991*, 2a ed., México, PRI, 1991.

Jefatura de Operaciones Militares; de 1942 a 1946 las comandancias de la Zonas Militares 13/a, 15/a y 3/a.

En su hoja de vida consta la participación en 120 hechos de armas en contra de, entre otros, villistas, yaquis, delahuertistas y las asonadas militares de los generales Pablo González y Aarón Sáenz. Su entrada al generalato se produce, al igual que el caso anterior muy rápidamente, obteniendo el grado de general Brigadier en enero de 1924 y en mayo de 1929 el grado de general de Brigada. Estando en esta situación inició su carrera política: es nombrado gobernador del Distrito Sur de Baja California, ejerciendo al mismo tiempo este cargo y el de la Jefatura de Operaciones para el territorio; la misma situación ocurriría para el periodo 1931-1935 cuando es nombrado gobernador del Distrito Norte de Baja California. La consagración de su carrera militar tuvo lugar en diciembre de 1943 cuando asciende al grado de general de División, siendo gobernador para el Distrito Norte de Baja California, por segunda ocasión, en el periodo 1946-1956. Posterior a ello fue nombrado presidente del CCE del PRI de mayo de 1956 a diciembre de 1958 cuando es nombrado Secretario de la Defensa Nacional durante todo el sexenio que iniciaba. Al término de esto, en 1964, se incorpora a las filas de la institución armada adscrito al Estado Mayor de la SEDENA⁹¹.



Alfonso Corona del Rosal

nació en Ixmiquilpan, Hidalgo, el 1° de julio de 1906. Ingresó a la Escuela de Ingenieros y Caballería del H. Colegio Militar en febrero de 1921, graduándose en enero de 1923 con el grado de teniente⁹².

A diferencia de los otros dos casos, del Rosal no ocuparía inmediatamente puestos de relevancia estratégica o mando: durante los

91 *Ibid.*, fjs.3,386, 3,427-3,431.

92 AHSEDENA, AP (Archivo de Pensionistas), Alfonso Corona del Rosal, t. VI, f.1,388.

siguientes años se desempeñaría como profesor auxiliar de caballería y Oficial de alumnos dentro del Colegio Militar; como alumno en la Escuela Militar de Aeronáutica, sin concluir los estudios; y diversas comisiones menores en el cuerpo de Guardias Presidenciales y en la Procuraduría General de Justicia Militar entre 1924 y 1928. Fue Oficial Forrajista del Colegio Militar de 1929 a 1931; ayudante del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares de la Secretaría en dos ocasiones, y profesor de la asignatura Moral militar y civismo en el H. Colegio Militar en 1937, 1945 y 1951. Participó en 12 campañas militares en contra de delahuertistas y contra la sublevación escobarista en 1929. El 1° de abril de 1938 obtiene el grado de mayor, y ese mismo mes comienza lo que sería una fructífera carrera política siendo nombrado Secretario de Acción Social Militar del PRM. Bajo la condición de licenciamiento, entre 1940 y 1943 fue Diputado Federal al H. Congreso de Unión por su Estado natal. Posterior a ello se desempeñó como secretario particular del Regente del Departamento del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez, de 1943 a 1946. En este último año fue electo senador de la República por el Estado de Hidalgo para el periodo 1946-1952. Durante este periodo obtiene el grado de teniente, en noviembre de 1946. En 1948 es comisionado por la SEDENA para estudiar el funcionamiento de las Cortes Marciales en Estados Unidos, realizando una visita de un mes a las instalaciones de este país. Realizó trabajos técnicos para el Estado Mayor Presidencial en febrero de 1951, y en abril del mismo año es nombrado Enviado Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial a la República de Nicaragua. Su ingreso al generalato tiene lugar en junio de 1951, cuando es ascendido a general Brigadier. En noviembre de 1952 reingresa al servicio activo ocupando la Dirección General del Banco Nacional del Ejército y la Armada, así como la presidencia de la Junta Directiva de la Dirección de Pensiones Militares. Es ascendido a general de Brigada en noviembre de 1956 y en marzo de 1957 toma posesión, para el periodo que se cumplía hasta 1962, como gobernador del Estado de Hidalgo, pero en 1958 es nombrado presidente del CCE del PRI, cargo que ocupó hasta noviembre de 1964. Al mismo tiempo

llega a la cúspide de su carrera militar cuando asciende a general de División. En 1965 es nombrado secretario de Patrimonio Nacional, y en septiembre de 1966 fue nombrado regente del Departamento del Distrito Federal, cargo que ocupó hasta noviembre de 1970⁹³.

Como podemos constatar la consagración de la carrera militar de nuestros personajes está basada en la experiencia en campo que lograron alcanzar. El proceso de profesionalización que para los años 30 se estaba llevando a cabo, a través de la aplicación de la segunda fase del Plan General de Educación Militar, no incidió directamente en la carrera militar de ellos, quienes para esos momentos ya eran parte de la oficialidad consagrada. Fueron parte del proceso institucional de introyección de una nueva imagen, pero conservaban esta línea del elemento militar carismático, eficiente administrador y destacado en la cosas de la guerra, que se posicionó al paso de las décadas como elemento clave para la consagración del sistema político.

2.3 Incidencia civil (participación “civil”).

Antes de pasar a dar cuenta en detalle de los aspectos de la incidencia de la participación civil de nuestros sujetos, me gustaría realizar algunas precisiones tempo-estructurales. En primera instancia, al inicio del periodo de estudio, 1950, los tres personajes formaban parte del generalato del Ejército mexicano, esto es, formaban parte de la élite militar del país: general de Brigada Leyva Velázquez, general de División Olachea Avilés y general Brigadier Coronel del Rosal. Los tres participaron en hechos de armas, aunque del Rosal sólo en el periodo de la Revolución instaurada como gobierno. En el transcurso de su carrera militar, antes del periodo de estudio, los tres incursionaron en actividades políticas en posiciones de primera importancia, como gobernaturas, senadurías o diputaciones. Su carrera política estuvo

⁹³ *Ibid.*, fjs. 1,391-1,398. Existe una serie de imprecisiones sobre las fechas en las fuentes: en la Historia Gráfica del PRI se establece que fue presidente de 1958 a 1964, mientras que en su hoja de vida asienta que 1962 a 1964. véase *Historia Gráfica del PRI, op. cit.*, p. 109.

siempre marcada dentro de la que se presentaba como la institución política predominante, es decir, siempre dentro de las filas del PNR-PRI. Teniendo en cuenta lo anterior esbozaremos el ámbito de la influencia que tuvieron.

Los primeros momentos de incursión en actividades de tipo político fueron propiciados, en primera instancia, por el contexto sociopolítico de las regiones, así como por el contexto histórico del país en conjunto; y en segunda instancia, por el desempeño particular, esto es la intención particular, que los tres individuos tendrían.

El sábado 06 de diciembre del año 1952, el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, emitió el Acuerdo 12,695 por medio del cual ponía en conocimiento de la Dirección de Personal de la misma Secretaría, que por acuerdo del presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, el general de División Gabriel Leyva Velázquez causaría “baja de la situación en la que se encuentra y alta a disposición de la Presidencia de la República”⁹⁴. El divisionario dejaba la comandancia de la 1/a Zona Militar para pasar a ser el Presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, hasta abril de 1956. Es de resaltar que el mencionado acuerdo se hacía retroactivo al primero de diciembre de aquel año, día de la toma de protesta del nuevo presidente.

Antes de ocupar la presidencia del Comité Central Ejecutivo el general de Brigada Gabriel Leyva había ocupado la gobernatura interina del estado de Sinaloa y había sido diputado federal así como senador, ambas por el mismo estado. El interinato como gobernador se explica porque, frente a la coyuntura de crisis política local que el Estado vivió en 1935, Leyva Velázquez era la figura de más alto rango y autoridad en la zona. Pero el que ocupara cargos de representación popular, y de igual manera nuestros otros dos personajes, lleva implícito muchas más aristas. Aristas que específicamente no tienen que ver con la forma en cómo la nueva élite revolucionaria reorganizó al país o la línea de desarrollo del partido político, sino más bien con la idea autoreferenciada del papel que tenían en el sistema los miembros

94 AHSEDNA, AC, Gabriel Leyva Velázquez, T. VII, ff. 1,592.

del ejército, así como su impacto o su influencia en la población votante, y con los objetivos y características particulares que cada uno tenía. Así pues, el ingreso a la élite política del país no se explica sólo por la trayectoria del sistema y el partido, sino que toca la esfera de la autoconcepción del papel que como militares, en grupo e individualmente hablando, tenían dentro del sistema, a saber: ser promotores y defensores de la Revolución y sus postulados. De esta manera, el general de División Agustín Olachea antes de hacerse cargo del Comité Central del partido, había sido gobernador en tres ocasiones de los territorios Norte y Sur de Baja California, por un periodo de 16 años no consecutivos debido a que por un lapso de cinco años estuvo al frente de diferentes Zonas Militares. La cualidad de territorio de Baja California, y no de estado, proporcionaba la atribución directa al presidente de nombrar a las autoridades de primer nivel en la entidad. Lo mismo pasa con el general de Brigada Alfonso Corona que, en primera instancia, formó parte de la estructura del partido al frente de la sección de Acción Social Militar, en la coyuntura de sectorización del mismo, y había sido senador y gobernador del estado de Hidalgo.

La incursión de nuestros personajes en dichos puestos propició que el ámbito de influencia que como militares tenían se rebasara para comenzar a posicionarse, individualmente, como pieza clave en el engranaje político nacional. Detrás de la ocupación de un puesto como gobernador, diputado o senador se esconde una circunstancia de entendimiento o negociación con el poder central, en particular con el presidente en turno, así como con las fuerzas politicoeconómicas locales o regionales. Lo mismo ocurriría en el ámbito partidista: la postulación para alguno de los puestos de representación popular ameritaba, primero, el favor del presidente, y segundo, el posicionamiento entre las fuerzas políticas internas. Es así, pues, que para mediados de siglo los tres generales se posicionaban como élite militar y trascendían esa esfera para impactar en el ámbito político regional y nacional, lo que les permitió seguir en puestos de especial importancia para el sistema político.

El viernes 16 de noviembre del año 1956, la sección de Ayudantía del grupo Jurídico de la Secretaría de la Defensa Nacional, emitía un Memorándum que contiene un estudio de dicha sección respecto a la solicitud de Alfonso Corona del Rosal, general Brigadier del ramo de caballería del Ejército mexicano, acerca de la prórroga de la licencia concedida para ausentarse del cargo castrense con el objetivo de “dedicarse a actividades políticas en el estado de Hidalgo”. El mencionado estudio hace referencia al carácter de ordinaria de la licencia concedida, sin goce de haberes, según el Art. 17 de la Ley de Disciplina del Ejército que establece la prohibición “al militar en servicio activo, de inmiscuirse en asuntos o trabajos políticos, directa e indirectamente”, así como al estatus que el personal militar mantiene en dicha condición de licencia. Concluye el estudio que en la situación que el general se encontraba en aquel momento, que era la de haber contendido por la gobernatura del estado de Hidalgo en enero de 1956, y que por ley debía haber sido licenciado 90 días antes de este evento, la licencia expedida para ello en octubre de 1955 sólo concedía un mes, por lo que el estudio de la mencionada sección emite las siguientes dos opiniones: primera, que era conveniente “rectificar el acuerdo 31,492 [...] en el sentido de que la licencia [...] fue por 4 meses”, y segunda, que se girara un acuerdo en donde se prorrogara dicha licencia⁹⁵. Y dentro del mismo estudio existe una puntualización más, acerca del estatus del personal militar en la condición de licenciamiento, que a la letra dice: “2.-Sin embargo se considera que cuando un militar se encuentra disfrutando de licencia ordinaria con o sin goce de haberes, continúa en servicio activo, ya que muchas veces sigue perteneciendo a la misma corporación o dependencia y si tiene cargo o mando no hace entrega de ellos”⁹⁶. El general y licenciado Alfonso Corona del Rosal resultaba electo gobernador del Estado de Hidalgo para el periodo constitucional 1957-1963.

La legislación del Ejército Mexicano consideraba la circunstancia de que los elementos castrenses participaran en actividades de carácter político, incluso después de la salida del ejército como sector del partido en 1940, se puso

95 AHSEDNA, AP, Alfonso Corona del Rosal , t. VI, f. 1,279

96 *Idem*.

más énfasis en la reglamentación de su participación. Pero como dice la opinión de la Ayudantía de la sección Jurídica de la Secretaría, en esos años, el que un integrante del ejército solicitara permiso oficial o licencia para “separarse del cargo con el fin de dedicarse a actividades de carácter político”, no implicaba que se alejara, que se deshiciera del campo de influencia que su posición militar le proporcionaba. Esto abonó la circunstancia de que integrantes del instituto armado, en particular, de la élite de éste, tuvieran al exterior una fuerte participación en espacios tanto de la administración pública como del partido político, incluso cuando la tendencia era el civilismo del sistema, esto es, que ciudadanos ajenos al ambiente militar ocuparán los espacios políticos, empezando por la presidencia de la República.

Durante la administración de Adolfo Ruiz Cortines y de Adolfo López Mateos, la presidencia del Comité Central Ejecutivo estuvo ocupada por militares de alto rango, con intenciones políticas especiales que incluían, me atrevo a señalar, la presencia de sus congéneres en ámbitos políticos importantes. Así, mientras el general Leyva Velázquez presidió el partido (1952-1956), Agustín Olachea era gobernador del territorio norte de Baja California y Corona del Rosal ocupaba la Dirección del Banco Nacional del Ejército y la Armada, y presidía la Junta Directiva de la Dirección de Pensiones Militares. Cuando el general Olachea Avilés presidió al partido (1956-1958), Leyva Velázquez fue gobernador electo de Sinaloa y del Rosal gobernador, también electo, del estado de Hidalgo. Cuando el general Alfonso Corona del Rosal presidió el partido (1958-1964), Leyva Velázquez fue Director General del Personal de la SEDENA, y Olachea Avilés Secretario de la Defensa Nacional⁹⁷. Y la misma tendencia seguiría más allá del periodo de estudio cuando entre 1965 y 1970, por ejemplo, Corona del Rosal sería Regente del DDF y Leyva Velázquez senador por su estado.⁹⁸

97 Véase Anexo 1. Fichas Biográficas

98 Y más allá de nuestros tres personajes, por ejemplo: el caso del General Marcelino García Barragán, y otros como Gustavo Baz Prada, Norberto López Avelar, Dámaso Cárdenas del Río, entre muchos más. véase Octavio Rodríguez Araujo, “Catálogo de senadores y diputados (1940-1973)”, en *Estudios Políticos*, septiembre-diciembre 1975, Núms. 3-4, pp. 165-177.

Y aunque como requisito para ocupar los cargos externos a la institución armada era indispensable que el personal militar solicitara licencia, con o sin goce de haberes, lo que se entendía como un alejamiento o distanciamiento de su mando militar, pese a esto las esferas de influencia, ya decíamos, se traslapaban y no se diferenciaban. A través de circunstancias especiales generadas por las características de los sujetos, es decir, militares con grado en situación de licencia, es que se entendería que el grado de influencia que el grado y mando propiciaba, derivó en situaciones beneficiosas para los cargos que ocupaban. Por ejemplo: el 27 de octubre de 1953 siendo presidente del CCE del PRI el general Gabriel Leyva, el Jefe de Ayudantes del Secretario de la Defensa Nacional informaba que por disposición del propio Secretario, la Jefatura del Servicio de Parques y Almacenes tenía que suministrar a Leyva “500 cartuchos de fabricación nacional cal. .45 y 200 cartuchos calibre 7 mm”⁹⁹, lo cual, por la posición que Leyva ocupaba, no sería de fácil entendimiento el motivo del suministro; o el acuerdo 72,102 del Estado Mayor de la Secretaría del día 14 de enero de 1954 en donde se establecía que el teniente Oficinista Ricardo Cabello quedaba a “disposición de la Dirección de Personal; en el concepto de que deberá continuar comisionado con el General Gabriel Leyva Velázquez”¹⁰⁰. O, en el caso del periodo del general Corona del Rosal, el memorándum fechado el 15 de noviembre de 1960 en donde se asentaba que por acuerdo del Secretario del ramo, se asignaba “un avión C-47...con la respectiva tripulación vestida de civil” a disposición del general para “trasladarse en las actividades que genera su cargo”, y el memorándum de un mes después, del 31 de diciembre, en donde se asignaban tarjetas de crédito de la Compañía Mexicana de Aviación para que el general dispusiera de dos aviones: uno del Escuadrón de Reconocimiento Fotográfico y otro del Escuadrón de Transportes¹⁰¹. Circunstancias que se presentaron incluso cuando ocuparon cargos de representación popular o de gobernatura:

99 AHSEDENA, AC, Gabriel Leyva Velázquez, t. VII , fj: 1,543. En el mencionado documento se asienta que el aprovisionamiento sería con cargo al General, es decir, que lo pagaría por su cuenta.

100 *Ibid.*, fj:1,597

101 AHSEDENA, AP, Alfonso Corona del Rosal, t. VII, fj.1,426 y 1,428

siendo gobernador el general Olachea Avilés en comunicación directa con el Secretario de Agricultura le solicita “aprovisione naranjos que amerita para los trabajos que desempeña en la región y para su finca personal”, o cuando siendo senador Corona del Rosal solicita la “colaboración del Jefe de plaza en Hidalgo para el transporte de material que entregará” a los ciudadanos hidalguenses¹⁰².

De esta manera, alrededor de la presencia de nuestros personajes en puestos de alto nivel en la estructura del sistema político intervinieron dos cuestiones fundamentales. La primera de ella es el halo de influencia que el grado militar proporcionaba, relacionado directamente con el mando ostentado en algún momento, y las relaciones personales que se generaban por éste, que propiciaban una situación de apoyo no oficial de la estructura institucional de las fuerzas armadas, en especial, a nuestros sujetos y en general a la consagración del sistema. Y la segunda, la formación que tuvieron, esto es, las características intrínsecas de cada uno que los posicionaron como agentes relevantes dentro del sistema y que da cuenta de la importancia que lograron alcanzar para los años de estudio, más allá de la relevancia estratégica. En los hechos nuestros sujetos participaron en cuestiones políticas, cuestiones de primer orden en la esfera nacional, como la organización de la herramienta electoral y de organización política del Estado, como lo fue el partido, amparados y respaldados por su influencia militar, lo que revela la importancia que como grupo siguieron teniendo en el sistema político mexicano.

102 *Ibid.*, t. IV, f.846

“No llevaba ninguna insignia de su rango ni le quedaba el menor indicio de su inmensa autoridad de otros días, pero el halo mágico del poder lo hacía distinto en medio del ruidoso séquito”

El General en su laberinto, Gabriel García Márquez

3. Permanencia/acomodo

3.1 La élite militar en el periodo.

El argumento que justifica la presencia de los militares en la política interna de un país en el ejercicio del poder radica en el papel estratégico y fundamental que para el Estado tiene el cuerpo armado: son depositarios de la capacidad de fuerza y control, esto es, del ejercicio legítimo de la violencia; o en otras palabras son, en circunstancias extremas, el sustento del mismo, el brazo armado garante de la supervivencia del Estado. De ahí proviene la importancia de la intervención en cuestiones políticas o programáticas, aunque desde esta última actividad sólo como un elemento al servicio del Estado. La presencia de integrantes del cuerpo armado en puestos o posiciones políticas relevantes ajenas a los ámbitos y funciones sustantivos de la institución no respondería a la necesidad que tiene el Estado de ellos, por lo menos no en principio. Como pudimos constatar, la conformación de la élite militar para después de 1940 se dio con cuadros de soldados aún revolucionarios que ostentaban los altos rangos del escalafón militar por los méritos obtenidos en campaña y que frente a la trayectoria que el sistema político fue teniendo, permanecieron

en ámbitos políticos de importancia constitutiva para éste e impactaron las formas y procedimientos políticos.

En el primer apartado del presente capítulo nos centraremos en lo que fue la élite del instituto armado para el tiempo de estudio, además de esbozar lo que aquí hemos llamado características intrínsecas del sujeto militar, y las tendencias que tuvo el sujeto militar, es decir, nuestros personajes, hacia finales del periodo; y, en el segundo apartado, daremos cuenta de algunas consideraciones acerca de la relación que encontramos entre la presencia de nuestros personajes y la estructura política de la segunda mitad del siglo XX.

El prestigio social y económico de una carrera militar se explica, como se ha dicho antes, en primer término por el acceso a los grados que el escalafón militar establece y, en segundo lugar, por la dinámica que el servicio o la actividad militar crea, es decir, la posición social ocupada gracias al acomodo de las redes sociales creadas por la profesión castrense. La dinámica del servicio militar posibilita, pues, el ascenso normativo o, dicho de otra manera, el ascenso dentro del organigrama de la institución, con el natural mejoramiento de las condiciones materiales de sus integrantes, así como el incremento o la ampliación de las relaciones personales que tienen. A través de los casos estudiados se puede establecer que el proceso de institucionalización que transformó en general la imagen y capacidad del instituto, como ya se dijo, y que en particular alteró las características y habilidades de los integrantes del ejército, no afectó a los viejos soldados y más bien se dirigió a las nuevas generaciones de cadetes, generando principalmente una transformación de la autopercepción del ser militar en la idea de agentes garantes de la nación y su seguridad. De esta manera, los cambios conceptuales, institucionales y programáticos se dirigieron a profesionalizar, sí, pero también intentaron contener o limitar las acciones del cuerpo armado y en especial de la vieja élite del mismo, con un moderado éxito. La alta oficialidad de esos años había logrado el acceso a esos rangos por el desempeño en tierra, es decir, en el campo de batalla, y no por los procesos de actualización técnica que se estaban implementando: según pudimos constatar para la década de 1940 nuestros

personajes ya ostentaban grados dentro del generalato de la institución. Importante lo anterior porque la conformación de la personalidad del militar, es decir, las capacidades o habilidades, y a la postre su actuación en el sistema, estuvieron determinadas por esa experiencia en el campo de batalla lo que propiciaría un tipo de militar, distinto del profesional técnico. Estas capacidades y/o habilidades es lo que se nombra, en la presente investigación, como las características intrínsecas del sujeto militar.

A través de nuestros personajes pudimos constatar que la actualización teórica de la institución no impactó a los altos mandos de la corporación, para el periodo de estudio, y que ya consagrados no fueron sometidos a proceso alguno. De acuerdo a Arturo Sánchez, los altos mandos, pese a la transformación institucional, no modificaron en principio sus intenciones: “El mayor profesionalismo en las fuerzas armadas no necesariamente corresponde con la disminución de la intervención política de algunos militares. [...] Consecuentemente, los intereses políticos de algunos miembros del ejército correspondían más a sus creencias personales que a doctrinas y valores militares”¹⁰³. E incluso Morris Janowitz lo enuncia más puntualmente en su estudio acerca de la organización interna de las instituciones militares: “la mayor profesionalidad militar es una base más firme para la intervención en la política interna de un país” debido a que la experiencia operativa victoriosa aumenta la cohesión social y en cierto sentido al desarrollo de una orientación política por encima de las partidarias¹⁰⁴. Así, de principio, el que un militar fuese sometido a un proceso de profesionalización como, ya dijimos, el Ejército mexicano lo fue, no implica necesariamente que disminuyeran su interés y presencia en cuestiones políticas; y, siguiendo, la circunstancia de haber sido partícipes en un proceso de transformación político-social como lo fue la Revolución mexicana, desde el ámbito armado claro, abonaría en mucho tal circunstancia.

Dentro de los estudios del periodo, desde la perspectiva histórica y política, se entiende al proceso de profesionalización como condición

103 Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 270.

104 Morris Janowitz, *op.cit.* p. 106

de posibilidad para la desmilitarización de la política (despolitización de las fuerzas armadas) dejando de lado aspectos fundamentales para la consolidación del sistema, como es el papel político del cuerpo armado, así como la intervención lógica en cuestiones políticas y programáticas. Así pues, los cambios que se planteaban con la modificación de las formas y esquemas de la institución posibilitaban al Estado contar con un cuerpo armado con mayor capacidad de reacción y con elementos gradualmente mejor capacitados, pero que no dejaban de ser, como aquí más nos interesa, un elemento de presión sobre el mismo, y que al igual que la institución, modificaban la forma de ejercer dicha presión: “Aunque el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas ciertamente cambió la estructura, habilidades e incluso algunos valores de los miembros del ejército, no logró cambiar las actitudes de los generales revolucionarios que ya eran parte del círculo central del gobierno”¹⁰⁵ y que a partir de sus características intrínsecas y la posición que habían alcanzado, militarmente hablando, seguirían activos políticamente hablando por bastante más tiempo.

La élite política del país en la primera mitad del siglo XX estuvo conformada por camarillas militares que se presentaban como distintas al viejo régimen porfirista, y que estructuraron los cimientos para lo que sería el peculiar sistema político mexicano. Para inicios de la segunda mitad, progresivamente esas camarillas, o entrando en materia, la élite militar fue desplazada gradualmente (proceso planeado, paradójicamente por militares) del papel preponderante en la toma de decisiones políticas de primer nivel, para dar paso a una élite mayormente civil, profesionalizada, que retomaría las riendas de la dirección del país. Pero pese a ello, para la década de los 50 y 60, integrantes de esa élite militar, revolucionaria, aún estaban en activo militar y su actividad política seguiría la trayectoria que en las décadas anteriores habían tenido la de sus congéneres. Junto con la tendencia de cambio civilista, el país y las fuerzas armadas experimentaban un cambio generacional que impactó la integración de la élite militar. Gradualmente las generaciones que habían sido

105 Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 271.

adiestradas bajo las nuevas normas y conocimientos ocupaban los primeros rangos y puestos dentro de la institución, de tal forma que, hacia mediados del periodo de estudio, la élite se componía tanto de viejos y consagrados militares revolucionarios como de nuevos: “Mientras tanto, las nuevas generaciones de oficiales educados en las escuelas militares comenzaban a llegar a los altos puestos del ejército. Ellos no habían participado en la Revolución, pero estaban mucho mejor entrenados en asuntos militares que los mismo revolucionarios”¹⁰⁶. Sólo que la capa más alta de esa misma élite (la nata de la élite) seguía encarnada por militares que, habían participado en la revolución directamente, habían alcanzado niveles altos muy rápidamente debido a ello, su calidad de oficiales permitió que no fueran sometidos al proceso de actualización, y además, eran parte de la estructura de poder no sólo por el rango militar que ostentaban. De esta manera, nuestros sujetos, miembros de la élite militar, permanecieron en ámbitos decisivos para la consagración del sistema político y formaron parte directamente de la estructura del poder por lo menos dos decenios más, después de 1950. Y aunque la línea que seguía el sistema era que los individuos de extracción civil ocuparan la totalidad de la estructura de gobierno, las características intrínsecas del ser militar posibilitaron la permanencia e intervención, y trascendencia de ésta, en cuestiones políticas estratégicas.

Ahora bien, las características de un militar pueden entenderse desde dos perspectivas no excluyentes, aunque en concreto atienden al tipo de personalidad¹⁰⁷ (carácter) que la carrera militar produce: la primera perspectiva sería como elemento al servicio de un sistema político, es decir, como parte del Estado; y la segunda, como agente al interior de un sistema político (que es así como en el presente se ha estado entendiendo). La primera perspectiva atendería a la conceptualización como miembro y servidor del Estado: “La organización y estructura del Ejército y sus funciones específicas requieren de principios particulares que se adecuen a la disciplina, obediencia

106 *Ibid.*, p. 278.

107 Al referirnos al tipo de personalidad hacemos alusión a los rasgos de identidad, carácter y temperamento que cierto tipo de formación, y no otra, producen en el sujeto.

y eficacia”¹⁰⁸ y que proporcionen al Estado un trabajador (servidor) que al recibir adiestramiento especializado en cuestiones de uso de la fuerza, empleo de armamento y de estrategia, así como la formación altamente disciplinada y jerárquica, y un rígido sistema de valores, se dedique a la protección del mismo, así como a los funcionarios, y al cumplimiento de las leyes, reglamentos y órdenes que su superior le asigne.

La segunda perspectiva atendería a, que a partir del rígido sistema de valores que se introyectan en el individuo, por el adiestramiento y la formación que recibe, así como por la experiencia de la vida militar, es decir, debido a las relaciones que en el campo acumula, él representa, esto es el individuo militar, un agente social peculiar que en correlación con el resto de la comunidad genera una identificación social especial debido a que “la profesión militar posee un fuerte sentido de servicio público”¹⁰⁹. Lo anterior toma aún más relevancia si lo pensamos en el contexto del movimiento social revolucionario.

Para el caso de los militares en la década de los 50 y 60, Arturo Sánchez Gutiérrez establece dos razones que explicarían la inclusión de oficiales de alto rango dentro del sistema político: la primera es la eficiencia política que representaban, y la segunda el poder político real que detentaban. La primera razón atiende directamente al contexto sociopolítico del país:

el país era un mosaico de regiones desconocidas con características y perspectivas de desarrollo, pero sobre todo, con muy diferentes formas de hacer política. En algunas regiones, sólo miembros del ejército, a través de los comandantes de zona, gobernadores y hombres fuertes regionales, estaban suficientemente capacitados para entender las relaciones entre caciques y figuras dominantes en las comunidades locales. Por esto, el control de áreas difíciles como Oaxaca y Morelos, demandaban de un tipo de político que fuera capaz de ejercer la autoridad, que tuviera un conocimiento general de la región y que ejerciera la mano dura para manejar las negociaciones políticas¹¹⁰.

108 Elena Díaz, *op. cit.*, p. 73

109 Morris Janowitz, *op. cit.*, p. 112

110 Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 281.

La necesaria presencia del militar experimentado para los años de estudio no sólo responde a la capacidad de sometimiento o implementación de “la mano dura” en las negociaciones o en cualquier otra circunstancia, sino a la posición clave que ocupaban a partir del conocimiento de la realidad local junto con la cercanía o las relaciones que mantenían con la comunidad de alguna región o Estado.

La segunda razón tiene una correlación directa con el tipo de relaciones sociales que el jefe militar mantenía con los agentes político-sociales locales: como individuo en una posición clave por la capacidad de movilización y control, o en otras palabras, por el mando militar que ostentaba, pero también por la vinculación, en primera instancia, con agentes de poder locales como caciques, terratenientes, o líderes de organizaciones sociales y, en segunda y más importante, con la localidad en sí, es decir, por el acercamiento e identificación con la comunidad y su realidad, es por lo que él mismo, el miembro de la oficialidad, se convierte en un agente de poder político real que, como todo ser político, tiene aspiraciones, individuales y de grupo, que se montan en la influencia y validez de su presencia. Las características intrínsecas del ser militar derivan, pues, en un liderazgo militar que, retomando a Janowitz, producen un tipo de militar profesional: en este caso el administrador profesional y el líder heroico. Ese liderazgo, así caracterizado, posibilitó (o posibilita) que el militar de alto rango se posicionara, al exterior del instituto armado, como un elemento fuerte para la constitución del sistema político. Aunque también al interior de la institución se posicionaría de igual forma en ciertos momentos.

Aquí nos enfrentamos a una dualidad de explicación que deriva de aquella doble perspectiva en el entendimiento de las características del militar, pero que no se contraponen. Es debido aclarar la circunstancia peculiar que se crea, analíticamente hablando: y es que al considerar al militar como servidor o trabajador del Estado y, al mismo tiempo, como agente social dentro del mismo, podría entenderse, para los más avanzados en estos temas, que es una situación contradictoria o contrapuesta en relación a la forma en que se estructuró el sistema, siendo que, incluso, se habla del mismo sujeto. Aunque es analítico,

ya decíamos, lo precisaremos: por un lado, bajo la consideración de agente al servicio de un Estado, en este caso el mexicano, se explica que integrantes de la élite militar ocuparan posiciones claves dentro del sistema, por su capacidad y efectividad, es decir, por la eficiencia en la gestión y administración, así como por su conocimiento de la realidad política y social mexicana de aquellos años. De esta manera se entendería que el sistema echó mano de las características intrínsecas de los militares para lograr la consolidación de un tipo de sistema. Por otro lado, bajo la consideración de un agente social al interior del propio sistema, se explica que el liderazgo que representaba la figura del militar, parte de la élite, siguiera posicionándose en puestos claves dentro del propio sistema, es decir, siguiera siendo un factor de poder, influyendo en la trayectoria que éste tendría: se entendería que los miembros de la élite militar continuaron representando un grupo de poder real, representando un contrapeso a la tendencia civilista del sistema. La contradicción podría surgir si se piensa que la forma en cómo se configuró el sistema requería de sólo alguna de las dos vías planteadas. Es, al final, una doble circunstancia de un actor, la élite militar, que provoca dos hechos manifiestos: que el sistema permitió a los miembros de la élite desenvolverse, dentro de cauces limitados, y, al mismo tiempo, que los aprovechó. De ahí se entendería, pues, que la presencia de nuestros personajes en ámbitos como la dirección del instituto partidario, o al frente de secretarías de Estado o de organizaciones sociales, respondería a la permanencia/acomodo que los miembros de la élite militar tuvieron en ámbitos ajenos a la institución armada.

Dado el contexto del país en los años de estudio los puestos claves del sistema no sólo tenían que ver con el ámbito partidario o niveles altos de la administración pública federal, sino, también, con los puestos de representación y de la administración de los Estados: las cualidades del ser militar impactaron [impactan] o posibilitaron que miembros de su élite ocuparan puestos de representación popular, lo que, en cierto sentido amplía las implicaciones arriba mencionadas. Un puesto de gobernador o incluso una senaduría o diputación, representaba una pieza clave dentro del mosaico

de realidades que se tenían; y además, siendo un puesto de representación popular, acceder a él implicaba una apelación, quizás débil, al imaginario social de la comunidad. Débil porque, se decía más arriba, para los años de estudio era constatable la supremacía del partido político, y reconocible su proceder por medio de una maquinaria política que le aseguraba el predominio del centro sobre fuerzas políticosociales contrarias en las regiones y los estados. El simple hecho de ser militar, no se diga ya revolucionario, y acceder a esas posiciones electivas implicaba un impacto, digamos, positivo en la percepción de la comunidad. H Daalder en su estudio sobre los militares en los países emergentes se refiere a ello: “La selección de un militar, especialmente por la vía electoral, implica en el público responsable de la elección una disposición particular de ánimo que se traduce en una asignación de crédito especial de confianza”¹¹¹ al individuo militar. De esta manera, el poder que los militares retenían los hacía parte del juego político, pero también, su formación o su personalidad militar. Lo anterior en concordancia con la opinión de la Ayudantía de la Sección Jurídica de la SEDENA que más arriba se menciona¹¹². Y prosigue el autor: “Muchas veces la mayoría siguen siendo militares al acceder a puestos civiles: guardan en su interior un complejo de actitudes, un modo particular de razonamiento, una forma de ver y juzgar a los hombres y una propensión a acrecentar el papel de quienes han sido formados en la misma escuela que ellos”¹¹³ Así pues, las características intrínsecas del ser militar impactarían al imaginario, individual y social, que interviene en la decisión, no sólo para un puesto de elección, sino de igual manera dentro de la designación directa; y también impacta o afecta a la aceptación por parte de la comunidad de las acciones implementadas por el mismo.

Para el periodo de estudio la élite militar era integrada por elementos que habían alcanzado los grados máximos del escalafón militar, la mayoría, por su participación en hechos de armas, como principal motivo, así como

111 Jean Maynaud, H. Daalder *et al*, *Política militar*, Alberto Ciria (trad). Buenos Aires, Jorge Álvarez editor, 1983. p. 55.

112 *ver supra*. p. 74

113 H Daalder, *op cit*, p. 55.

por su desenvolvimiento durante la revolución ya instaurada como gobierno. Su carrera militar posibilitó que trascendieran la esfera institucional castrense de manera contundente, aun cuando el sistema político tendía a delimitar su presencia y actuar acotando sus esferas y tareas. Pero su presencia en ámbitos, no sólo reservados para los civiles, sino prioritarios y fundamentales para el sistema permite establecer que para esos años, y algunos más después del fin del periodo de estudio, existía la tendencia a que formaran parte del engranaje político, más allá del papel lógico que representaban. Las características esenciales del ser militar, junto con la trayectoria peculiar que tenía cierta parte de la élite para esos años, es decir, haber participado en la revolución de principio del siglo, y otros que no participaron directamente en ella, produjo que el liderazgo militar formara parte de la élite política representando un elemento constitutivo del presidencialismo autoritario y que en el siguiente apartado trataremos de dar cuenta de qué forma.

3.2 La estructura política.

La caracterización del sistema político mexicano de la segunda mitad el siglo XX ha derivado en una concisa y clara idea sobre él. Los rasgos generales del mismo permiten reconocer su eficacia, peculiaridad, rigidez y, a la vez, capacidad de transformación o de sobrevivencia. Para el presente apartado echaremos mano de las ideas generadas por los estudiosos del sistema, especialmente producida por la disciplina sociológica y politológica, que han establecido las características generales de lo que fue el sistema político para esos años¹¹⁴.

¹¹⁴ Es necesario acudir a los postulados establecidos por dichas disciplinas, aunque el presente trabajo se inscribe en la tarea de la investigación histórica, debido a que los recursos de investigación no permiten establecer una constatación directa con documentos de los planteamientos que se realizan adelante; los postulados producidos por estas disciplinas describen completamente las características del fenómeno, particularizando, mientras que desde la disciplina histórica sólo se han producido revisiones del sistema sin lograr la caracterización particular; la tarea histórica, aclaro, permite el establecimiento de las bases sobre las cuales se fundan las labores de aquellas. Asimismo, las características del objeto de investigación impiden, por ahora, ahondar en la búsqueda de los elementos que unilateralmente sostengan lo dicho en el presente.

En primera instancia habría que resaltar la idea, que ya antes se ha mencionado, de que la manera en cómo se conformó el sistema político está íntima e inexorablemente ligada a la trayectoria del partido político creado en 1929; e incluso hay estudiosos que explican que aquel dependió de la manera en que éste fue organizado. Nosotros partiremos de la idea de que la estructura del sistema político fue producto no sólo de las necesidades que se presentaban sino de intenciones y acciones de individuos especialmente ligados al ámbito militar. La caracterización general del sistema para los años de estudio deriva en la clara idea de un sistema de tipo presidencialista¹¹⁵, con un marcado rasgo de autoritarismo, centralista de las formas y procedimientos políticos, así como del ejercicio de la administración, junto con un partido de tipo hegemónico y, por consecuencia de éstas, con un alto grado de control y de estabilidad político-social. Para el presente apartado nos basaremos en el estudio del sistema político producido por uno de los analistas mexicanos más atinados, que estableció los rasgos generales que permiten contrastar la experiencia mexicana: me refiero al estudio de don Daniel Cosío Villegas. Asimismo seguiremos muy de cerca el estudio de Octavio Rodríguez Araujo dedicado al presidencialismo, con los cuales caracterizaremos la estructura política de la época para, con ello, poder vislumbrar el papel constitutivo que los militares tuvieron en el sistema político.

Como es conocido, para la explicación y entendimiento del sistema político mexicano, Cosío Villegas establece dos piezas centrales: por un lado, una figura de Ejecutivo fuerte y dinámico, o un presidente fuerte y dinámico; y por otro el “partido oficial”, o predominante, que posibilita una supremacía política absoluta para el primero y, a la postre, para el grupo en el poder¹¹⁶.

115 “Idealmente el presidencialismo es un sistema de gobierno en el que el presidente es elegido directamente por los ciudadanos y existen dos poderes separados: el Ejecutivo y el del Congreso, ambos elegidos de manera independiente por el electorado. [...] Al mismo tiempo, la elección separada y la organización independiente de la presidencia y del Congreso no disminuyen sino que, por el contrario, favorecen el intercambio político entre ambos poderes, sin menoscabo de la eficiencia de la presidencia; y salvaguarda la representatividad del Congreso”, en Alicia Hernández Chávez, (coord.) *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*. México, FCE-COLMEX-Fideicomiso Historia de las Américas. 1994. p. 22

116 Daniel Cosío, *op. cit.*, pp. 16-21. véase . Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

La primera pieza la explica a causa de las atribuciones legales, u oficiales, del mandatario que emanarían de la Carta Magna, y, segundo, de factores tan multicausales como la misma historia del país, la geografía y la propia escala del poder civil oficial. La segunda pieza la explica, en principio, por la intención del grupo en el poder, o la necesidad del país de pasar de las luchas armadas a las luchas civiles políticas, así como de contener el desgajamiento del grupo revolucionario, en respuesta a coyunturas especiales; y, siguiendo, por la intención de dar un alcance nacional a la acción político-administrativa de los gobiernos “revolucionarios”¹¹⁷. Quiero señalar, antes de seguir avanzando en la caracterización del sistema, que aunque los estudios aquí retomados se dirigen a la etapa de plenitud del presidencialismo mexicano, es decir, a finales de los años 60 hasta los años 80, el periodo de estudio del presente trabajo comprende lo que podría identificarse como la etapa de consolidación del mismo.

Siguiendo, pues, Cosío ubica a la experiencia mexicana como “única”, especialmente frente a las experiencias latinoamericanas, y que puede llegar al extremo de caracterización como una “república que se da el lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta”, o si se precisa más y se peca de “chocarrero” se llega hasta el punto de definir a la mexicana como “una Monarquía Absoluta Sexenal y Hereditaria en Línea Transversal”¹¹⁸. La función que le atribuye a cada una de esas dos piezas centrales deriva en una circunstancia general que puede asemejarse a las características de una monarquía: un fuerte personalismo ubicado, no especialmente en el individuo sino en la institución o mejor dicho en el cargo de presidente; de ello, una marcada sobreposición del mismo sobre, primero, la oficial división de poderes y, segundo, sobre cualquier ámbito de la vida pública; una tendencia a la centralización de la vida pública en general y en particular de la vida política del país que amerita, por último, un instituto político que tiene como objetivo el aglutinamiento y contención de las fuerzas sociales, las principales, indispensable a la postre para que la supremacía sea realmente posible. El autor

117 *Ibid.* pp. 22-50.

118 *Ibid.*, p. 31.

aclara que aunque era visible la supremacía del presidente, esto no implicaba estrictamente que no existieran grupos de presión o “grupos opresores”, como él los llama, que modificaran o desviarán los cauces impuestos por el grupo gobernante, y en última instancia por la Revolución, lo que derivó en una serie de complicaciones mucho más complejas en el entramado político y que al final alejaban a la vida pública de un aspecto “sano y abierto”.

En vista del objeto de la presente investigación habría que aclarar la circunstancia que sobresale a partir de la caracterización así presentada. Es claro que, aunque pareciese que la presidencia se erigía como la única y todopoderosa, y que pese a estar expuesta a las presiones de invariables grupos de presión, privados y sociales amplios, al final determinaba la ruta de salida en cualquier situación, es decir, que la supremacía era unitaria; es claro que, junto con el entramado oficial que así lo posibilitó, la figura partidaria fue condición sine qua non, para que el control pudiera, alejado del ámbito institucional oficial, ser realizable y a la postre efectivo. Es decir, que era un núcleo, con muchos más elementos, que posibilitó que el sistema tuviera ciertas peculiaridades. Ahora bien, de qué manera los militares, nuestros militares contribuyeron a la consolidación de esas peculiaridades, o mejor dicho, en las posiciones en que se encontraron nuestros militares para los años de estudio en qué o cómo abonaron para ello, sería la cuestión central ya que se ha visto que si bien continuaron operando políticamente, no fue ya desde la primera magistratura sino en niveles por debajo de ella pero que fueron fundamentales. Antes de continuar y de llegar al esbozo de la respuesta quisiera detenerme en una idea conexas a la circunstancia a partir de la caracterización.

No es que necesariamente tengamos que aclarar o abundar en la idea de qué fue primero, si la presidencia fuerte o el partido: quizá para una explicación histórica, quizá también política, sería adecuado reconocer que para llegar a un presidencialismo de las características mexicanas fue indispensable un partido con las peculiaridades del PNR-PRM-PRI¹¹⁹. Y no

119 Alicia Hernández destaca que para la consolidación de la presidencia fue necesario un Congreso de la Unión *sometido* por el mecanismo articulador, el partido, que a través “del consenso” incrementaba legitimidad al presidente, véase, Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*, p. 25.

sólo eso, sino que para tener el tipo de partido que se tuvo fueron necesarias ciertas características en los individuos que lo encabezaban; o si el análisis se invierte, dependiendo de la disciplina desde que se haga, las peculiaridades de aquellos que encabezaron la organización política dieron como resultado al tipo de partido que se tuvo. Me explico. El análisis sobre el papel del partido, además de evidenciar la relevancia que éste tuvo, circunstancia bien señalada por los estudios aquí retomados y bastantes otros más, destaca las peculiaridades del mismo que devienen de las acciones concretas de los individuos partícipes, principalmente, o quizás aventurándonos, sólo de los dirigentes del mismo. Y no es que sólo dentro del partido o a partir de éste puedan identificarse rasgos peculiares del sistema: la investigación aquí realizada permite establecer que a las afueras de éste también existieron ámbitos en donde la presencia de los militares fue importante, así como las acciones implementadas. Tal como las circunstancias lo demuestran, aunque hubo antecedentes sin éxito que pretendían una institución política nacional y única, la iniciativa fue concretada por sujetos que, sí, retenían en ese momento, 1929, el poder pero que, también, procedían o contaban con características intrínsecas que, a la postre, determinaron los resultados obtenidos. Aunque se ha establecido que en la administración del general Cárdenas pueden reconocerse fuertes antecedentes de un presidencialismo, hay estudiosos que ubican en el actuar de Obregón los rasgos más incipientes, o lejanos, de este fenómeno. Lo que se pretende es, pues, resaltar que en la consagración del partido hegemónico, elemento de aquel núcleo, estuvieron presentes, no sólo en sus inicios sino, más importante, ya en los momentos en que el país entraba en una “dinámica civilista”, individuos con características como las arriba descritas. Lo mismo podría aplicarse para la presidencia de la República: se ha dicho que la fortaleza del cargo deviene de la presencia de fuertes y carismáticas figuras militares sólo que, en cambio, cuando el país entra en la etapa de civilidad, el otro elemento del núcleo coadyuva para que la fortaleza del cargo continúe.

Así pues, los estudiosos coinciden en nombrar o caracterizar al sistema político mexicano como un presidencialismo con un partido de tipo hegemónico. Como lo establece Estela Arredondo en su estudio la forma presidencialista adquirida por la dominación estatal en México, se ha constituido en el principal sustentador de la estabilidad política, por el hecho de influir decisivamente en la recomposición social. Lo anterior ha sido posible por el entrelazamiento procesal de dos factores políticos:

- a) la concentración de los elementos de fuerza y de manejo político en la constitución y la distribución real del poder estatal, materializado en el régimen, recae en el Poder Ejecutivo bajo la responsabilidad de la institución presidencial; [...]
- b) la concentración del poder político en la institución presidencial se ha realizado convocando y asegurando un apoyo social amplio; a partir de lo cual, la práctica autoritaria que ejerce esta institución frente a la sociedad se ha visto legítimamente sancionada por el consenso social mayoritario¹²⁰

De esta manera, la presidencia, con sus peculiaridades institucionales, se posicionó como el “núcleo unificador de los mecanismos de fuerza y legitimidad del régimen”, y que logró trastocar la configuración institucional del aparato estatal, hasta llegar a influir en el comportamiento político de la sociedad civil.

Lo que aquí reconocemos como una condición *sine qua non* para la consolidación del sistema, Arredondo lo ubica como un efecto político en relación con los grupos sociales fundamentales: el proceso de centralización del poder que produjo el presidencialismo derivó en una forma “autoritaria de gobierno” que a través de “la apropiación de las demandas sociales, más la progresiva integración institucional de las fuerzas populares como bases de apoyo, le han permitido al régimen sustentar las bases de la organización y del consenso social desde la lógica del dominio presidencialista y mantener, de esta

120 Estela Arredondo Ramírez, “El presidencialismo ante el dilema” en Octavio Rodríguez, *op. cit.*, p. 78.

manera, su hegemonía”, situación que derivaría en la “institucionalización del conflicto social, cuyo punto culminante es, sin duda, la formación del partido del régimen como partido de las mayorías”¹²¹. Aunque la autora establece que la institucionalización del conflicto social devino del predominio presidencialista, reconoce que la forma autoritaria estuvo sustentada en el papel legitimador del partido, que unificaba en torno al Estado a los componentes de fuerzas antagónicas; así como en “la envoltura democrática” del régimen que, de principio estaba asentada en el ordenamiento supremo, la Carta magna, pero que en la práctica distaba por completo de ella; envoltura a la cual el régimen siempre puso especial cuidado. Sin entrar en el debate de si fue un efecto más del presidencialismo o un componente para el mismo, aquí retomamos la idea en el sentido que la autora concluye: “dentro de la evolución de la práctica democrática del sistema, el partido ha sido señalado como uno de los principales factores para fundamentar la continuidad del autoritarismo”¹²², y que, ya decíamos, aquí tomamos como una condición de posibilidad.

Ahora bien, para ir señalando la relación que encontramos en la presencia de nuestros personajes con la característica de la estructura política del régimen, a saber, una de tipo autoritario, es indispensable detenerse a entender qué es o a qué nos referimos cuando se asigna ésta a una forma de gobierno. Sería bueno iniciar aclarando que las tendencias de análisis desde donde se ha entendido el autoritarismo son las que resaltan: uno, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder; dos, las ideologías políticas y, tres, la estructura de los sistemas políticos. Sin pretender realizar una disertación reveladora, retomaremos las acepciones, quizás, más concurridas por los especialistas y que fueron producidas por Theodor W. Adorno y un equipo de especialistas; así como por Juan Linz: el primero referente a la personalidad autoritaria y el segundo a los regímenes de este tipo.¹²³

121 *Ibid.*, p. 79.

122 *Ibid.*, p. 80.

123 T.W. Adorno y Else Frenkel-Brunswik *et al.*, *The Authoritarian Personality*, New York, W.W. Norton & Company, 1982, p. 346-419; Juan J. Linz, *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Colorado, Lynne Rienner P., 2000, pp. 143-261.

Es preciso establecer que el binomio de acción del autoritarismo es la relación que se crea entre mando y obediencia que deviene del principio de autoridad, la misma que “está ligada con una estructura política fuertemente jerárquica, basada a su vez en la concepción de la desigualdad de los hombres y que excluye o reduce al mínimo la participación de la base en el poder e implica, de ordinario, una marcada utilización de los medios coercitivos”¹²⁴. Un sistema de naturaleza autoritaria, pues, implica una estructura de dominación que a través de un orden establecido permite el sometimiento, en principio, de las principales fuerzas sociales y, al final, de la masa o el conjunto de la sociedad. O, mejor dicho, el acuerdo con las primeras, y el sometimiento de la segunda. Entendiendo que la dominación se sustentaría en otro binomio de acción que es el consenso y la coacción¹²⁵, el cual requeriría de “orientaciones generales en torno a aspectos básicos de la vida: principios abstractos que guían la conducta”¹²⁶, es decir, valores que los sujetos que detentan la autoridad impondrían y que en el sistema se reproducirían.

Por un lado, desde la perspectiva que se centra en los rasgos característicos de una personalidad autoritaria, son fundamentales: primero, el posicionamiento al interior del sujeto, o la construcción interna de la figura de la autoridad, y la obediencia incuestionable a lo emanado de ella; segundo, una baja valoración o renuencia hacia los inferiores, así como la idea de organizar o mandar a los mismos. Dentro de los aspectos relevantes de una personalidad de este tipo se encuentran

la aguda sensibilidad por el poder, la rigidez y el conformismo:
la personalidad autoritaria tiende a pensar en términos
de poder, a reaccionar con gran intensidad ante todos los
aspectos de la realidad que afectan las relaciones de dominio;

124 Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 125.

125 Retomamos la manera en que Ricardo Forte lo entiende: consenso denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de determinada unidad social e implica la creación o existencia de principios, valores, normas, objetivos y medios para alcanzarlos, conocidos o estipulados y que los miembros conocerían; coacción implicaría una relación de fuerza asimétrica donde un poder dominante obliga a sus subordinados a conformarse y ajustarse, véase Ricardo Forte, *Consenso y Coacción, op. cit.*, En la caracterización que realizamos entenderíamos que las dos formas de acción son recursos utilizados indistintamente en pro de objetivos políticos específicos.

126 Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 96.

es intolerante frente a la ambigüedad, se refugia en un orden estructurado, hace un uso marcado de estereotipos en su forma de pensar y conformarse; es particularmente sensible al influjo de las fuerzas externas y tiende a aceptar supinamente todos los valores convencionales del grupo social al que pertenece¹²⁷

Tomando en cuenta el marcado carácter psicoanalítico del estudio encabezado por Adorno, consideraremos aquí que la personalidad autoritaria es producto de, esencialmente, la influencia que ejerce sobre el sujeto el tipo de ambiente social en donde se encuentra inmerso, las circunstancias que se le presentan, en relación directa éstas con el ambiente o núcleo social, así como la interrelación que se crea entre el grupo al que pertenece y los demás de la sociedad. Las condiciones sociales influyen en la conformación de una personalidad de tipo autoritario.

En cuanto al pensamiento autoritario colectivo, el elemento básico reconocido por los estudiosos es el del orden: “El pensamiento autoritario no se limita a propugnar por una organización jerárquica de la sociedad política sino que convierte a esta organización en el principio político exclusivo para conseguir lo que se considera el bien supremo: el orden”¹²⁸. Así concebido, el orden se convierte en común denominador en donde se sustentan los valores políticos y el ordenamiento jerárquico de toda organización; la idea de orden no es privativa de las ideologías autoritarias, pero sí su validez perenne¹²⁹.

127 Theodor Adorno, “Types and syndromes”, en *The authoritarian personality*, *op. cit.*, p 361-362. (Traducción hecha por el autor) véase Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 130.

128 *Ibid.*, p 127

129 Las ideologías así caracterizadas son relacionadas, esencialmente, con el modelo premoderno, es decir, anterior a la Revolución Industrial, en oposición a la ideología liberal y democrática. Básicamente se retoma un “irracionalismo radical”, sustentado por Joseph de Maistre (1763-1821), que apuntaba la incapacidad de los hombres de entender el designio de la providencia divina, así como la acción desintegradora que el “ejercicio ilusorio de la razón” traía consigo, por lo que era indispensable o esencial “el deber absoluto de obediencia del súbdito”; se describe, así, una de las más antiguas y características ideologías autoritarias: el catolicismo, véase Norberto Bobbio, *op. cit.*, pp. 127-128. Aquí también cabría la distinción que realiza Linz a partir de la obra del alemán Theodor Geiger sobre ideología y mentalidad: la primera es un sistema de pensamiento más o menos organizado y pensado intelectualmente; las mentalidades son caminos de pensamientos y sentimientos, más emocional que racional, y que proveen caminos no codificados de reacción a diferentes situaciones; la mentalidad es una actitud intelectual; la ideología es contenido intelectual. Véase Juan Linz, *op. cit.*, p. 162.

Dicha característica produciría una articulación simbólica y conceptual tal que, por medio del consenso/coacción, estaría en expansión hacia todos los niveles de la sociedad.

Por otro lado, respecto a la estructura de los sistemas así caracterizados retomaremos, de principio, la idea expuesta por Juan Linz: “los regímenes autoritarios son sistemas políticos con pluralismo político limitado y no responsable; sin una ideología elaborada y propulsiva (sino con mentalidades características); sin una movilización política intensa o vasta (excepto algunos momentos de su desarrollo), y en los que un jefe (o tal vez un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de límites que formalmente están mal definidos pero que de hecho son fácilmente previsible¹³⁰”. Esas cuatro características de un sistema de tipo autoritario dependen esencialmente de la estructura económica y social, o del grado de desarrollo o atraso que ésta tenga. Es decir, que la participación de la población en las cuestiones y los organismos políticos, la pluralidad política, real o aparente, así como la baja o nula propulsión de nuevas ideas no depende solamente de lo establecido por la capa dominante sino que responde, o en última instancia, se explican también por el grado de movilización de la sociedad. La idea que habría que resaltar, para tomarse en cuenta, es que cuando nos referimos tanto a regímenes como instituciones, sociales mayormente, en el fondo estamos poniendo el acento en la estructura de las relaciones de poder que se generan al interior y que determinan el desarrollo de un conjunto social, con las manifestaciones por Linz precisadas. Sin pretender encajonar a la experiencia mexicana en alguna de las tipologías que el autor produce, señalaremos a modo de contrastar el caso mexicano, que los rasgos atribuidos a los regímenes autoritarios de “estatalismo orgánico” permiten proponer una descripción: “Se caracterizan por un ordenamiento jerárquico de una pluralidad no competitiva de grupos que representan diversos intereses y categorías económicas y sociales, y por un cierto grado de movilización controlada de la población en forma orgánica. También a veces existe un partido único, con un papel más o menos relevante,

130 Juan Linz, *op. cit.*, p. 160.

mientras que la perspectiva ideológica del régimen está dada por una versión cualquiera del corporativismo”¹³¹. Rasgos que, ya decíamos, no encajonan al objeto que nos atañe, sino que sencillamente lo delinear sin agotarlo. De esta manera, no puede hablarse de un partido único sino hegemónico, ni de una movilización social totalmente controlada sino gradualmente efervescente y en contraposición de lo establecido por el sistema político.

Vemos, pues, que las tres perspectivas de análisis derivan en la idea de que al referimos al autoritarismo se privilegia el aspecto de autoridad, que deviene del binomio de acción mando-obediencia, desdeñando de forma marcada la participación de los subordinados, así como la preponderancia de quienes retienen un halo de fuerza o de poder, y que se sustenta en una estructura fuertemente jerarquizada que produce un sistema de valores, utilizados como medios coercitivos, y que permiten que la estructura del poder se perpetúe.

A partir de las tres posturas de análisis, y teniéndolas a la mano, entenderemos que la presencia de nuestros personajes, en los puestos que se han mencionado, abonó a la estructuración del sistema político mexicano de la segunda mitad del siglo. En dos sentidos, tal como lo hemos señalado: como elementos útiles al sistema, y como elementos de presión del sistema. No se pretende establecer la relación simplista entre las características intrínsecas de los generales estudiados, es decir, entre los rasgos característicos de una personalidad autoritaria, y las manifestaciones en el tipo de sistema político; tampoco podría dejarse de lado aunque para ello sería necesario ahondar en la investigación de sucesos o eventos históricos particulares y constatar el proceder del sistema ante ellos. Más bien en una acción de conjugación de los tres aspectos de análisis arriba establecidos, enunciaremos circunstancias que permiten entender que la evolución del sistema político mexicano está ligada a la actividad, no ya de la élite militar por completo, mucho menos de la totalidad de la institución, oficialmente hablando, sino de ciertos miembros de ellos.

131 *Ibid.*, pp. 208-217

Retomando la idea del dúo de piezas centrales del sistema político mexicano, es claro que en la primera de ellas, es decir en la presidencia, el dominio e influencia directa por parte de militares no fue ya posible: desde 1946, como reiteradamente se ha dicho, ésta estuvo ocupada por sujetos de extracción civil y salvo el movimiento henriquista no hubo algún otro momento en que peligrara esa tendencia. La trayectoria que seguiría la coronación de esa institución estuvo secundada por la otra pieza central: el instituto partidario, en donde encontramos la presencia de nuestros sujetos. Y extendiendo un poco más, ya esbozábamos más arriba, la trayectoria misma que seguiría la presidencia estuvo auspiciada por sujetos, asimismo, militares.

Sería oportuno precisar que aunque antes del periodo de estudio Gabriel Leyva Velázquez, Agustín Olachea Avilés y Alfonso Corona del Rosal formaban parte del entramado de poder, no ya sólo porque ocuparon mandos de primera línea de la institución, sino porque ocuparon, antes de 1950, senadurías, diputaciones y gobernaturas; lo relevante es que al seguir formando parte de éste, no sólo desde su posición militar, cuando las circunstancias políticas parecían cambiar, coadyuvaron a que las características que se le reconocen al sistema se consolidaran. Dicho de otra forma, ya con el predominio civil en la primera magistratura, su presencia e influencia en, primero, uno de los componentes neurálgicos del sistema y, segundo, en todo el demás entramado del mismo, abonaron a la instauración y consagración de las formas políticas autoritarias, formales pero en mayor medida informales, así como el ámbito institucional en donde se ejercían.

Nos encontramos, pues, con que durante todo el periodo de estudio el partido político estuvo presidido por los tres personajes. Dicha circunstancia es relevante por dos cuestiones: la primera que surge directamente de las atribuciones del cargo, presidir el órgano político del Estado, y la segunda por las características de procedencia u origen de quien lo presidía, es decir, individuos militares. El presidir el Comité Central Ejecutivo (CCE), máximo órgano de dirección de la institución, implicaba la retención de un amplio margen de acción, claro está bajo la subordinación directa a la institución presidencial,

pero que permitía la implementación de acciones de acuerdo a determinadas formas. De esta manera, en la consagración de las características atribuidas al partido, y al sistema en general, la función de nuestros sujetos contribuyó de manera fundamental. Esas características son: jerárquico, disciplinado con fuertes tendencias de corporativismo, hegemónico, “conciliador”, unificador y autoritario. Decimos que fue fundamental la contribución porque, entre las tareas del CCE estaban la de idear la planificación o el plan de acción a seguir por el partido, desde una perspectiva nacional pero aterrizando y poniendo atención en la local, con especial énfasis y relevancia en las coyunturas electorales, es decir, implementar la campaña presidencial; asimismo presidir las reuniones internas, la más significativa la Asamblea Nacional en donde, como sucedió cuando Corona del Rosal presidió el partido, se planteaban modificaciones a la Declaración de Principios, al Programa de Acción y los Estatutos¹³²; quizás la más importante para la consagración del sistema autoritario, la tarea de dar línea a los miembros del Congreso, en su calidad de militantes del partido, frente a las iniciativas mandadas por el Ejecutivo (línea que aunque incluía las negociaciones con las fuerzas políticas internas, seguía la dirección marcada por el presidente) así como asegurar la observancia de todos los miembros; y, una más, fundamental por las reales condiciones del país para esos años, la de mediar en los conflictos locales, más bien intervenir siempre privilegiando las necesidades del centro, así como en los conflictos internos, principalmente con las fuerzas obrera y campesina aglutinadas en el partido: situaciones que se constatan claramente en casos como el de San Luis Potosí entre el candidato de la Alianza Cívica, Salvador Nava, y el del partido, Manuel López Dávila, que después de la declaración de ganador del candidato priista, Alianza Cívica convocó a una serie de protestas que requirieron la intervención del centro, a través de la figura del presidente del partido; o el de Puebla, con Antonio Nava Castillo en donde se llegó hasta la desaparición

132 Leonardo Lomelí y C. González, *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, FCE. 2002. p. 292. En este estudio se plantea que la iniciativa de cambio vino o fue marcada desde la presidencia de la República en respuesta a necesidades por ella detectadas, pero que el formato estuvo bajo las órdenes del entonces presidente del CEN Alfonso Corona del Rosal.

de poderes y la convocatoria de nuevas elecciones¹³³; o en la acción restrictiva, interventora y represiva hacia las organizaciones obreras y campesinas, haciendo uso de la preeminencia del cargo, y con especial importancia, de los “roles políticos residuales” que los miembros del ejército tienen, y que representó uno de los elementos fuertes que permitieron, tanto la hegemonía del centro y de sus directrices, como el halo de estabilidad político-social que se pregonaba; elemento que entra dentro del campo no formal de la estructura organizativa del partido pero que asignaba efectividad a la acción del partido.

La segunda cuestión, que tiene que ver con las características intrínsecas de los individuos, no sólo las que tocan a la personalidad sino las del grado y posición, implicaba, por un lado, que un general, es decir, un militar con rango de mando, con “trayectoria patriótica”, con la posibilidad de comunicación directa con el cuerpo armado, o precisando, en directa comunicación con los altos mandos en funciones de éste, y con una lógica propensión a la identidad militar; y por otro, derivado de lo anterior, que se agregaban capacidades extraordinarias, que de algún modo propiciaban la realización de las acciones arriba mencionadas con un alto grado de efectividad: capacidades materiales, de movilización, de convocatoria, de sanción, y, quizás la más importante de información¹³⁴; implicaba, decíamos, que dicho individuo con esos méritos agregados encabezara las acciones de organización política en el país. Esto atendería a los “roles políticos residuales del ejército en el manejo de conflictos, principalmente en el terreno de la comunicación política (transfiriendo información política a los altos niveles) y en el uso de la fuerza”¹³⁵, así como al peso ideológico que tendrían. Retomando a Díaz Cardona “las fuerzas armadas son aparatos ideológicos de Estado” y

133 *Ibid.*, p 296-298

134 Entrevista con el Dr. Guillermo Garduño Valero con el autor; UAM-Iztapalapa, 18 de junio de 2014. Habría que poner especial atención a la capacidad de movilización con la que cuenta un jefe de ese rango, es decir, un general. Garduño Valero señala que ésta es “incalculablemente” alta, y poniendo atención en los mítines, reuniones, asambleas y eventos del partido para los años de estudio, podría tenerse un acercamiento a ello. Asimismo la capacidad casi natural de obtención de información, general, pero con mayor relevancia la particular sobre algún caso o situación, les proporcionaría una preeminencia que aprovecharían entorno a la consagración del sistema.

135 Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 274.

la imagen misma que producen, es decir, no sólo la concreción material del cuerpo armado sino, con mayor importancia, la percepción psicológica que se tiene de ellos deriva en una “capacidad de sanción” de alto calibre que impacta en los conflictos con, al final, una fuerte carga de efectividad; asimismo “el principio de verticalidad genera redes de lealtad recíprocas y que se manifiesta en la conformación de grupos, camarillas y tendencias”¹³⁶ que al interior y al exterior del partido se expresaban en la fuerte acción corporativa.

Siguiendo de esta manera el análisis, es necesario poner atención en una tenue circunstancia que tiene implicaciones fundamentales y que puede derivar en una discordancia. Tenue para otros estudios sobre el tema y la época, pero clara y firme para nosotros. Y es que se ha señalado que la continuidad de la participación de miembros del ejército en la política nacional, y también en la local, fue justamente eso: el actuar individual de un militar sin que en grupo, es decir, sin que institucionalmente hablando siguieran interviniendo en cuestiones políticas. Y esto es relativamente correcto pues, oficial o públicamente así sucedió. Pero, ya más arriba se señalaba, hay una circunstancia que se inserta en las reglas no escritas del sistema o en las tradiciones autoritarias del mismo: me refiero a la situación que la Ayudantía de la Sección Jurídica de la SEDENA apuntaba respecto a que el personal licenciado, o en situación de licencia, no se deshace de la esfera de influencia militar que retiene. Es decir, el grado, incluso la opinión de dicha sección precisa que el mando que el sujeto tiene no desaparecía o no se deshacía de él al estar en la mencionada situación. Circunstancia constatada a través de las situaciones aquí esbozadas en donde se daba el apoyo directo a los presidentes del CEN del PRI por parte de la miembros de la institución, en activo y con mando, así como cuando fueron gobernadores de sus Estados. Importante esto porque si bien, se decía, oficialmente fue delimitándose la influencia de la institución castrense, extraoficialmente intervino en la consagración del régimen político.

Esto en cuanto al partido, segundo componente neurálgico del sistema, pero fue más allá: la presencia de nuestros sujetos permitió el

136 Díaz Cardona, *op. cit.*, pp. 60-61. Las cursivas son mías.

perfeccionamiento de la estructura partidista pero también el afianzamiento de las formas políticas de dominación de tipo autoritario. Aunque aquí tratamos sólo el caso de tres militares, lo cierto es que para el periodo de estudio hay muchos más que, en la línea que lo entendemos, abonaron a la instauración del tipo de sistema: para los años de estudio 21 Estados de la República fueron gobernados por militares, algunos como Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal hasta la década de 1970¹³⁷; de igual manera en diputaciones y senadurías la presencia de militares fue aún preeminente¹³⁸. Más arriba aclarábamos que ocupar un puesto de representación popular, estableciendo que antes de ello se obtenía la candidatura, implicaba un proceso de entendimiento con la fuerza central, en este caso con el dúo de “piezas centrales”, pero también con las fuerzas político-económicas locales. Al ocupar una gobernatura o senaduría imprimieron o impregnaron de esos mismos rasgos la porción de sistema que correspondía. En el ámbito local propugnaban y operaban bajo la línea marcada por el centro, pero con mucho más margen de acción, en donde se perdía la diferenciación entre su cargo público y el militar, echando mano de la estructura oficial del Ejército: “El jefe de zona se ha convertido en un brazo ejecutor más de las políticas del presidente de la República, debiendo atribuirse el fenómeno a la estructura altamente centralizada del sistema político nacional y no a alguna influencia sectaria del ejército”¹³⁹ pero no aislado o solitario, sino conjuntamente con quien encabezaba el gobierno “civil”, que tenía el mismo origen sectario. Ejemplo de ello es el periodo de regencia en el Distrito Federal de Corona del Rosal: “El constante énfasis de la política de ‘ley y orden’, encabezada por el licenciado y general Alfonso Corona del Rosal -regente de la ciudad de México-, y por el propio presidente Díaz Ordaz, implicó la participación del Ejército en la represión de estudiantes, intelectuales y sectores de clase media

137 Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos (1935-1985)*, Trad. Roberto Ramón Reyes Masón. México, FCE, 1992. p. 149

138 Véase Octavio Rodríguez, “Catálogo de senadores y diputados (1940-1973)”, en *Estudios Políticos*, septiembre-diciembre 1975, Núms. 3-4, pp. 165-177

139 Alberto Lozoya, *op. cit.*, p. 75.

involucrados en las protestas”¹⁴⁰ previas a los eventos de 1968. Entonces, si vislumbramos el panorama completo, la participación de nuestros individuos permitió, por un lado, la consagración de la estructura de dominio estatal de tipo autoritaria, y, por otro, la implementación de formas o acciones que correspondían a ella.

Hemos señalado que las características intrínsecas de los sujetos militares posibilitaron la maduración del sistema autoritario, y a la vez les permitieron seguir operando políticamente, por lo menos a militares de alto rango, en favor del régimen, pero en el fondo a favor de ellos como grupo social. Las delimitaciones oficiales y los procesos de actualización no minaron ni la intención ni el poder que miembros de la élite militar tuvieron. Ellos trascendieron el ámbito militar porque “las oportunidades de carrera, singulares o especializadas, contribuyen a formar un pequeño núcleo de oficiales con una orientación política mayor respecto a la de sus colegas típicos. Los líderes militares selectos poseen más capacidad para la negociación y el acuerdo simbólico, adecuada para la política interna”¹⁴¹ que el resto de los integrantes del ejército. Ese pequeño núcleo de oficiales, caracterizado aquí por nuestros sujetos de estudio, de esta manera, fue un elemento constitutivo del autoritarismo mexicano del siglo pasado.

140 Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 276

141 Morris Janowitz, *op. cit.*, p. 113.

Consideraciones finales

Una de las circunstancias que intervinieron en la conformación del sistema político en México en el siglo XX fue el papel y la función que el cuerpo armado tuvo en torno a ello. La investigación aquí realizada arrojó que durante el periodo de 1950 a 1965, los generales Leyva Velázquez, Olachea Avilés y Corona del Rosal ocuparon puestos como el de la presidencia del CCE del PRI, los tres, (cronológicamente, en el mismo orden); gubernaturas (los tres); la dirección de la Secretaría de la Defensa Nacional (Olachea), así como prestando servicios en el Estado Mayor tanto de la Secretaría como de la presidencia de la República (Corona y Velázquez). Antes y después del periodo de estudio habían ocupado, y continuaron ocupando, posiciones de primera línea, ajenas a la estructura institucional que el ejército tenía: senadurías, diputaciones, al frente de secretarías y del Departamento del Distrito Federal. Lo anterior da cuenta de que formaron parte de la estructura formal de poder en momentos en que el discurso oficial propugnaba por un alejamiento contundente de los militares de las cuestiones políticas. Circunstancia que los estudios sobre la época, especialmente los históricos pero también los politológicos y sociológicos, apuntalan y establecen como un proceso acabado.

Debido a la importancia que en las revisiones sobre el sistema político mexicano se ha asignado al partido político, el PRI, en el presente trabajo considero como una muestra contundente de la contribución a la instauración del sistema autoritario la presencia de nuestros generales en la dirección del partido. Las capacidades extraordinarias que la figura de un general del ejército propiciaba, en relación con las atribuciones de un puesto como la dirección del partido, nacional, permanente e institucionalizado, deja entrever que, necesariamente, la forma de proceder de nuestros sujetos derivó en la maduración de las formas reconocidas al sistema. En la etapa en que nuestros generales dirigieron el partido, es que se produce el fortalecimiento del PRI como un instrumento de negociación y de control político, así como una maquinaria electoral efectiva que permitió a sus militantes retener la presidencia de la República y bastantes otros puestos de elección popular. Ya se decía que se centra la atención en la presencia de nuestros generales al frente de la institución partidaria, por la importancia que representó éste, pero las mismas capacidades extraordinarias tuvieron efecto en ámbitos igualmente ocupados por nuestros generales, como las gubernaturas estatales, o las curules senatoriales o de diputación. Capacidades extraordinarias, cabe precisar, que representaban la esfera informal de la estructura del poder, y derivaban en una efectividad de acción: capacidades como la de movilización, echando mano de los recursos ajenos al partido, y la capacidad de obtención de información, estratégica, que proporcionaba cierta ventaja sobre la realidad en general. Los casos aquí retomados son sólo una muestra de una circunstancia mucho más amplia y compleja: para la segunda mitad del siglo XX donde se establecía la supremacía civil en la estructura Estatal, en el ámbito nacional era amplia la presencia de individuos militares en cargos de representación popular y cargos públicos, lo que complejiza esa idea sustentada por la historiografía consagrada acerca de la época.

El que formaran parte de la estructura de poder de esos años, y varios más, permite establecer que la presencia y actitud de ciertos militares tuvo estrecha relación con la evolución de ciertos aspectos del sistema político, y

que sus características intrínsecas impactaron o determinaron de alguna forma las características o las formas que el sistema implementó ante la realidad político-social que el país vivía, sin poder establecer por ahora en qué medida o en qué dirección específicamente. Aunque es claro que el nivel de gobierno, o los niveles de la administración pública a los que tuvieron acceso fueron importantes y trascendentes en el funcionamiento del país, su participación en la dirección del instituto político oficial resguarda, lamentablemente por ahora debido a los límites de la investigación, una importancia no vista en la revisión del desarrollo del sistema político en conjunto.

A través de la investigación he intentado sustentar la idea de que a partir de la participación de integrantes de la élite del cuerpo armado en cuestiones políticas fundamentales, en posiciones alejadas a la esfera militar, es que es posible establecer que el Ejército, o ciertas partes de él, no fueron ajenas a la instauración del tipo de sistema que se creó, participando indirecta y extraoficialmente, es decir, colaborando con los individuos que eran altos mandos de éste, en calidad de licencia, y que ocupaban posiciones claves dentro de la estructura de gobierno. Y aunque se podría sentenciar que puesto que un ejército es el brazo armado y sustento de un Estado, y que por ello es *lógico* que participe en la consagración del mismo, lo que aquí se quiere señalar es la circunstancia que, para la segunda mitad del siglo XX, la institución armada siguió interviniendo de alguna manera, no oficial, en la consagración del sistema. La aparente debilidad del poder político de la institución contrastó con el poder que miembros del ejército ejercieron durante el periodo y que, como vimos, usufructuó los recursos con que la institución armada contó.

Las posiciones que ocuparon nuestros sujetos, distintas a la estructura institucional interna de la Secretaría de la Defensa Nacional, propiciaron el encumbramiento de su persona y su figura particularmente en lo que respecta a los beneficios materiales y económicos que dichas posiciones les posibilitaron obtener. La muestra que aquí tomamos es representativa de una realidad, mucho más compleja y amplia de la participación de militares en la vida política de México en el siglo XX.

Bibliografía

Archivos y Documentos

- 1 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSEDENA), AC. (Archivo “Cancelados”).
- 2 Archivo “Pensiones”, (AHSEDENA)
- 3 Miguel Alemán Velázquez, Fondo Presidentes, Archivo General de la Nación. (FPAGN)

Fuentes Hemerográficas

- Excelsior*
- El Universal*
- sep-dic 1975 *Estudios Políticos*. Núms. 3-4, pp. 165-177.
- julio-sep 1988 *Revista Mexicana de Sociología*.

Fuentes bibliográficas

ADORNO, T.W. y Else Frenkel-Brunswick *et al.*

- 1982 *The Authoritarian Personality*, New York, W.W. Norton & Company.

ARCE, Gaxiona, Fernando

- 2006 *PRI: 1946-2000, Caída del Partido hegemónico*, México, Siglo XXI-UNAM-FCPS.

Autores Varios

- 1991 *Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional, 1929-1991*, 2ª ed., México, PRI.
- 1982 *Historia Documental del Partido de la Revolución*; México Instituto de capacitación y desarrollo político. México, FCE.

BAÑON, Rafael y José A. Olmeda (comp.)

- 1985 *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial.

BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino

- 1998 *Diccionario de política*, Jose Arico, Marti Soler y Jorge Tula (trad), 11a ed., México, Siglo XXI.

BOILS, Morales, Guillermo

- 1974 *Los militares y la política en México (1915-1973)*, México, El autor.

CAMP, Roderic Ai

- 2006 *Las elites del poder en México*, México, Siglo XXI.
- 1999 *La política en México*, 3a ed, México, Siglo XXI.
- 2010 *Las fuerzas armadas en el México democrático*, México, Siglo XXI.

CÁRDENAS, Enrique

- 1994 *Historia Económica de México*, México, FCE.

CARPIZO, Jorge

- 1978 *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores.

CONDÉS, Lara, Enrique

- 2007 *Represión y Rebelión en México*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Porrúa.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.)

- 1976 *Historia General de México*, T. IV, México, COLMEX.

CÓRDOVA, Arnaldo

2002 *La formación del poder político en México*, Era.

CORONA DEL ROSAL, Alfonso

2000 *Mis memorias políticas*, México, Grijalbo.

1994 *“Las fuerzas armadas de la Revolución” en México, 50 años de Revolución*,
Díaz Cardona, Francia Elena, *Fuerzas armadas, militarismo y
constitución nacional en América Latina*, México, UNAM.

GONZÁLEZ, C. y Lomelí, Leonardo

1983 *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*,
México, FCE.

FOWLER, Will (coord.)

2008 *Gobernantes mexicanos*, T. II, México, FCE.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1991 *México Breve historia contemporánea*. México, FCE.

(cood.) *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*,

1982 México, FCE- COLMEX-Fideicomiso Historia de las Américas.

H. DAALDER, Jean Maynaud. *et al.*

1983 *Política militar*, Alberto Ciria (trad). Buenos Aires, Jorge Álvarez
editor.

IBARROLA, Javier

2003 *El ejército y el poder: impacto e influencia política en el México
moderno*, México, Océano.

JANOWITZ, Morris

1960 *The professional soldier: a social and Political Potrait*, Glencoe, Free Press.

LAJOUS, Alejandra

1981 *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM.

- LIEWEN, Edwi *Mexican militaris the political rise and fall of the revolutionary army*
1968 *1910-1940.* EUA, University of the New Mexico.
- LINZ, Juan J.
2000 *Totalitarian and Authoritarian Regimes,* Colorado, Lynne Rienner P.
- LIZCANO FERNÁNDEZ, Francisco
2008 *Ciencia política para historiadores.* 2ª. ed. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- LOYO CAMACHO, Martha Beatriz
2003 *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931.* México, UNAM-FCE.INEHRM-FAPECyFT.
- LOZOYA, Jorge Alberto
1970 *El ejercito mexicano 1911-1965,* México, COLMEX. (Jornadas, 65).
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos
1982 *El henriquismo una piedra en el camino,* México, M C Editores.
- MEDINA PEÑA, L.
1995 *Hacia el nuevo Estado,* 2ª ed, México, FCE.
1979 *Civilismo y modernización del autoritarismo,* México, El Colegio de México.
- MUÑOZ PATRACA, Víctor Manuel (coord)
2006 *Partido Revolucionario Institucional: 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico,* México, FCPyS-UNAM-Siglo XXI.
- PELLICER DE BRODY, Olga y José Luis Reyna
1978 *Periodo 1952-1960: el afianzamiento de la estabilidad política,* México, COLMEX, (Historia de la Revolución Mexicana).
- QUILES PONCE, Enrique
1980 *Henríquez y Cardenas, ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista,* México, Costa-Amic.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (coord)

1988 *México: estabilidad y luchas por la democracia. 1900-1987*, México, CIDE-Ed. El Caballito.

RODRÍGUEZ PRATS, Juan José

1992 *El poder Presidencial: Adolfo Ruiz Cortines*, México, M. A. Porrúa.

RONFELDT, (edit.)

1984 *The Modern Mexican Military*, California.

SEMO, Enrique

2006 *De la Revolución a la Industrialización*, México, UNAM-Océano.

2004 (coord), *Historia Económica de México*, México, UNAM-Océano.

SERVÍN, Elisa

2001 *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Arena.

SIERRA GUZMÁN, Jorge Luis (coord.)

1999 *El Ejército y la constitución mexicana*, México, Plaza y Valdés.

SUÁREZ FRÍAS, Francisco

1985 *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, UAM-Xochimilco.

VIDAL URRUTIA, Jorge Alberto

1999 *Reorganización del ejército mexicano la educación militar*, Puebla, BUAP.

WILKIE, James Wallace

1978 *La Revolución mexicana (1900-1976) Gasto federal y cambio social*, trad. Jorge E. Mozón. México, FCE.

TESIS

AGUIRRE MANDUJANO, Oscar

2009 *La morada de la felicidad. Sacrificio y reproducción del harem imperial otomano.* México, UNAM.

AVENDAÑO FRANCO, J

2008 *La profesionalización del Ejército mexicano,* UNAM.

GARDUÑO VALERO, Guillermo Javier

2005 *El Ejército mexicano, organización y estrategia,* México, el autor.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C.

2003 *El Ejército mexicano en proceso,* UNAM.

MIJARES LARA, Marcela

2008 *Los militares y el PRM.* UNAM.

Anexo 1

Fichas biográficas



Gabriel Leyva Velázquez

30 junio 1896-19 de marzo 1985

San Ignacio, Sinaloa.

- 1914 Subteniente en el Estado mayor del general de brigada Ramón F. Iturbe.
Ascendido a Teniente.
- 1914-1917 3/er. Batallón regular de Sinaloa.
- 1915 Ascendido a Capitán 2/o.
Ascendido a Capitán 1/o.
- 1917 Estado mayor del general de brigada Mateo Muñoz.
- 1917-1921 34/o. Batallón de Línea.
- 1920 Ascendido a Mayor
- 1921-1922 Estado mayor de la 2/a. Brigada de Infantería, 2/a. División del Noreste.
- 1922-1924 34º Batallón de Línea.
- 1924 Ascendido a Teniente Coronel.
Jefatura de Operaciones militares, en diferentes comisiones.

- 1924-1925 A disposición del Departamento de Infantería. Presunto responsable por “los Delitos de Usurpación de Funciones de una Autoridad Civil, Ultrajes a la Policía de mismo orden [...] del que posteriormente se le confirmó el Auto de Sobreseimiento; quedando en absoluta libertad”.
- 1925 Corporación de Jefes y Oficiales
- 1927 Ascendido a Coronel
- 1925-1927 44º Batallón de Línea, posteriormente Batallón de Guardias Presidenciales.
- 1927 Jefe del 48/o Batallón de Línea.
- 1927-1930 Jefe del 36/o Batallón de Línea.
- 1930 Jefe de la Guarnición de la Plaza de Mexicali, B. C.
- 1930-1935 Comandante del 6/o Batallón de Línea.
- 1935-1936 Gobernador Provisional de Sinaloa. (El tiempo en esta situación se le deduce de su tiempo de servicio, en virtud de tratarse de Servicios ajenos al Ejército)
- 1935-1937 Comandante del 1/er Batallón de Línea.
- 1937-1946 Senador propietario de la República por el Estado de Sinaloa.
- 1943 Ascendido a General Brigadier.
- 1946-1948 A disposición del Estado Mayor Presidencial.
- 1946 Ascendido a General de Brigada.
- 1948-1949 Oficial Mayor de la SEDENA.
- 1949-1951 Comandante de la 25/a Zona Militar.
- 1951-1952 Comandante de la 1/a Zona Militar.
- 1953 Ascendido a General de División (Patente que indica que tal fue retroactiva a septiembre de 1952).
- 1952-1956 A disposición de la Presidencia de la República: Presidente del CCE del PRI.
- 1957-1962 Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.
- 1963-1964 A disposición de la Dirección General de Personal.
- 1964-1970 Comandante de la 18/a Zona Militar.
- 1970 A disposición de la Dirección General de Personal.
- 1970-1976 Senador de la República por el Estado de Sinaloa.

**Tiempo de servicios efectivos: 40 años, 5 días y 19 meses;
con abonos y deducciones: 68 a. 5d. 4m.**



Agustín Olachea Avilés

03 de septiembre de 1890- 13 de abril de 1974

Todos Santos, Baja California.

- 1913-1920 Ingresó a la Revolución como soldado del 1/er Cuerpo de Voluntarios de Cananea, posteriormente 13/o Batallón. Cabo.
- 1913 Ascensos a Sargento, Subteniente, Teniente.
- 1914 Ascendido a Capitán 2/o, Capitán 1/o
- 1915 Ascendido a Mayor; Teniente Coronel.
- 1917 Ascendido a Coronel.
- 1920-1921 Comandante del 28/o Batallón de Infantería.
- 1921-1922 Comandante del 21/o Batallón de Infantería.
- 1922-1923 Comandante del 53/o Batallón del Infantería .
- 1924 Ascendido a General Brigadier.
- 1923-1929 Comandante del 5/o Batallón de Infantería.
- 1929 Ascendido a General de Brigada.
- 1929-1931 Al frente de la 3/a Jefatura de Operaciones Militares.
- 1931-1932 Al frente de la 2/a Jefatura de Operaciones Militares y nuevamente hasta 1935.
- 1935-1936 A disposición de esta Capital.
- 1936-1937 Adisponibilidad en la Plaza Militar.
- 1937-1942 Comisionado a la 2/a Zona Militar.
- 1943 Ascendido a General de División
- 1942-1945 Comandante de la 13/a Zona Militar.
- 1945 Comandante de la 15/a Zona Militar.
- 1946-1956 Comandante de la 3/a Zona Militar; al mismo tiempo Gobernador del Distrito Sur de Baja California.
- 1956-1958 A disposición de la Presidencia como Presidente del CCE del PRI.
- 1958-1964 Secretario de la SEDENA
- 1964-1974 A disposición del Estado Mayor de la SEDENA.

**Tiempo de servicio efectivo: 61 años, 1 mes y 13 días;
con abonos y deducciones: 77 a. 4m. 5d.**



Alfonso Corona del Rosal

1 de julio de 1906-1972

- 1921-1923 Alumno de la Escuela de Ingenieros y Caballería del H. Colegio Militar.
- 1923 Obtiene el grado de Teniente
Oficial de alumnos en el H. Colegio Militar.
- 1923-1924 En el 77/o Regimiento de Caballería, posteriormente 51/o.
- 1924 Comisionado en la Escuela Militar de Aeronáutica
- 1925 En el Regimiento de Guardias Presidenciales.
- 1926 En la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica.
Comisionado en la Procuraduría General de Justicia
A disposición del Departamento de Caballería.
- 1926-1927 Grupo de Jefes y Oficiales en Instrucción.
- 1927 En el Regimiento de Guardias Presidenciales.
- 1927-1928 Se inicia un proceso en contra por el delito de desertión, y entra en desistimiento por acuerdo del Presidente de la República.
- 1929 Ascendido a Capitán 2/o
- 1929-1931 Oficial Forrajista del H. Colegio Militar.
- 1931-1932 A disposición del Departamento de Caballería en la Dirección General del Departamento de Establecimiento fabriles y aprovisionamientos militares.
- 1932 Inicio y desistimiento de proceso en contra por el delito de desertión.
Ascendido a Capitán 1/o.
- 1932-1933 A disposición del Departamento de Caballería.
- 1933-1934 Comisionado en el Departamento de Establecimientos fabriles y aprovisionamientos militares.
- 1935 En el Departamento de Caballería, en la Subsecretaría del Ramo.
- 1936-1938 Profesor de Moral Militar y Civismo en el H. Colegio Militar.

- 1938 Ascendido a Mayor.
- 1938-1940 Agregado en el Estado Mayor de la SEDENA.
- 1940-1943 Diputado al H. Congreso de la Unión.
- 1944 Ascendido a Teniente Coronel.
- 1943-1945 En la Planta del H. Colegio Militar como profesor.
- 1945-1946 Agregado a la Subsecretaría del Ramo.
- 1946 Ascendido a Coronel.
- 1946-1952 Senador de la República por el Estado de Hidalgo.
- 1951 Ascendido a General Brigadier.
- 1952-1957 A disposición de la Dirección General de Personal: Director General del Banco Nacional del Ejército.
- 1956 Ascendido a General de Brigada.
- 1957-1962 Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
Aquí existe una diferencia entre las fuentes, pues en el expediente del AHSEDENA se asienta que duró como gobernador hasta 1962, y hasta esa fecha ocupó el puesto de Presidente del CCE; mientras que en La Historia Gráfica del PRI se asienta que sólo hasta 1958 fue gobernador, y que desde ese año ocupó el cargo hasta 1962.
- 1962-1964 A disposición de la Dirección General de Personal: Presidente del CCE del PRI.
- 1964 Ascendido a General de División.
- 1964-1966 Secretario de Patrimonio Nacional.
- 1966-1970 Jefe del Departamento del Distrito Federal (Regente de la Ciudad).

**Tiempo de servicio efectivo: 36 años 10 meses 5 días;
con abonos y deducciones: 46 a 4 m. 15 d.**